EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:
NUEVA YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30.00 - Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00 - Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO IV — Santiago de Chile, Martes 20 de Enero de 1920 — Núm. 1,102

DESIDERIO

...ol de aquel mediodía de Ju... ...aba la vista y hacía el am... casi irrespirable alrededor ...aldea silenciosa y medio es... ...a entre los grupos de arbo... ...e se elevaban en la inmensa ...a pedregosa.

...reloj de la torre de la igle... ...ó las doce campanadas del ...día... Se abrió la puerta de ...uela; un enjambre de niños ...iñas salió a la calle.

...maestro, joven, buen mozo, ...ambién; cerró la puerta, atra... ...a calle y a buen paso se di... ...hacia la posada, muy próxi... ...allí. Al entrar en ella, se ...l comedor, inmenso y fres... ...n sillas de paja y varias me... ...Cuando entró el maestro, ya ...puesta la mesa, donde so... ...mer.

...ind Pauly se sentó, desple... ...servilleta y cortó un trozo ...n. Entonces, se fijó en que ...aba solo. Sentado a la me... ...fondo, había un hombre. ...ba la cabeza sobre las ma... ...s codos en la mesa, y tenía ...l una jarra de cristal llena ...veza de Saint Amaud, que ...brillar un rayo de sol.

...un vagabundo extraño; más ...ble, más astroso de lo que ...riamente suelen ser los va... ...dos del campo. Era imposi... ...ivinar su edad, pues la ac... ...el sol le había igualado, tos... ...os, el color de la piel y el ...cabellos. Los rasgos fisonó... ...habían desaparecido, des... ...estos por una erupción que ...tagaba los ojos, las narices ...abios. El maestro se acordó, ...rarle, de haber visto en un ...de anatomía algunas mas... ...s de cera que representa... ...ostros de unos mineros de ...Etienne, víctimas de una ex... ...n de grisú. Todos tenían ...rostro desfigurado y erup...

...ebe ser algún obrero de Vier... ...quien habrá ocurrido algún ...nte.... ¡Pobre hombre! — ...el maestro.

...quedó pensativo un instante, ...que fué Enriqueta, la hija ...osadero, a distraerle con su ...cia. Le traía la sopa.

...dos se sonrieron al verse. ..., desde el día en que llegó ...aldea, se prendó de ella. Le ...ía más fina que las demás ...s de la comarca, cuyo bajo ...aje no usaba nunca, pues has... ...e murió su madre había es... ...lo en el convento de monjas, ...imamente dado clases a las ...más pequeñas.

...a bonita; al menos, por tal ...pasar en aquel país de mu... ...feas. Tenía los ojos pardos, ...frente despejada y brillante, ...mejillas del color del salvado ...pelo liso y partido sobre la ..., era de un rubio anémico. ...o la sopera en la mesa y apo... ...ésta los puños.

...Cómo está usted, Enriqueta? ...guntó el maestro, mientras se ...ía la servilleta y se servía la...

...Muy bien, ¿y usted?

...Perfectamente.

...bos quedáronse mirando; sus ...jugaban a ese juego conoci... ...o de los mozos que se gus... ...que no encuentran palabras ...ué decírselo.

...vagabundo, en su rincón, se ...impaciente.

...uly interrogó con los ojos a ...ueta. Esta se encogió de hom... ...y le dijo con voz baja:

...No sé... Hace una hora que ...ahí, con la jarra delante y sin .... Al entrar, me ha mirado ...modo tan extraño, que me ha ...miedo. Me alegro de que ...usted venido. Papá no está ...sa, y Catalina y yo no está... ...nada tranquilas. Pero esto ...razón para que deje usted ...mer, que se le va a enfriar ...a.

...Supongo que no me dejará ...sólo por miedo a ese men...

—No, señor, de ningún modo... Verá usted, me sentaré aquí, junto a usted.

Y empezaron a hablar como cada día; él tomando la sopa a grandes cucharadas; ella sentada a su lado, a un extremo de la mesa. Empezaron a desfilar todos los insignificantes acontecimientos del pueblo en aquella conversación, esperada con impaciencia diariamente, tanto de parte del uno como del otro.

Cuando el maestro hubo concluído la sopa, Enriqueta se levantó para traerle un plato de cordero asado con patatas, y después se volvió a sentar a su lado.

Los dos se habían olvidado por completo del mendigo, el cual, solo en un rincón y ante el jarro de cerveza, guardaba absoluto silencio.

Al cabo de una larga pausa, durante la cual sus pensamientos se orientaron tal vez hacia un mismo objeto, preguntó Pauly.

—¿Y de allá lejos?... ¿Siguen ustedes sin tener noticias?...

Enriqueta se sonrojó un poco, pareció abstraerse un instante y respondió:

—No, no hemos tenido noticias.

—¿No ha contestado el coronel?

—Aún no.

El maestro movió la cabeza.

- Creo que eso ha concluído. No cabe la menor duda.

—¡Pobre Desiderio! — dijo Enriqueta.

Se llevó la punta del delantal a los ojos y empezó a llorar... El maestro se levantó, fue a apoyarse de codo en el respaldo de la silla de Enriqueta y trató de consolarla, con cariñosas y tímidas palabras.

—Vamos, Enriqueta, no hay que desconsolarse de ese modo... Pronto hará un año que sospecha usted la desgracia, ¿verdad?... Y puesto que los dos compañeros suyos, de su misma compañía, que volvieron el año pasado, le han dicho a usted que había desaparecido, como desertor dos meses antes. En seguida le habrán tomado los piratas que infestan la colonia.

—¡Pobre Desiderio! — repetía Enriqueta sin dejar de llorar.— Tánto como me quería!... Si no hubiese ocurrido lo que ha ocurrido, a estas horas estaríamos casados.

—¡Con seguridad!—dijo Pauly. —Es triste... Pero ¿cree usted que aunque haya perdido a su novio no hay nadie que la quiera tánto como puede quererla Desiderio?

Enriqueta iba levantando paulatinamente la cabeza y su rostro se iba coloreando a través de las lágrimas. Empezó a jugar con los cordones del delantal y a coquetear, a pesar de su honda pena.

—Quién ha de quererme a mí, señor Pauly

La llevó éste a un banco colorado en un rincón, y en él cual se figuraba que el vagabundo no podría verlos.

—¿Quién ha de ser, Enriqueta?... Yo. ¿No sabe usted que la quiero?

Enriqueta se ponía más colorada cada vez; las lágrimas se evaporaban al calor de sus mejillas. Conservaba un tierno recuerdo de Desiderio, muerto en Asia, lejos de los suyos; pero era joven, no podía vivir sola siempre, sin tener alguien que la acariciase y la mimase, que le estrechase las manos, que la amara tiernamente.

Y Pauly, en voz baja, procuraba convencerla.

—Desiderio ha muerto, de eso no cabe duda. Ya le ha llorado Ud. bastante, ya ha sido demasiado fiel a su memoria..

Enriqueta bajaba la cabeza y nada contestaba.

—Vaya—dijo el maestro en tono triste y como descorazonado,— veo que le sigue usted queriendo y que no me ama usted. Sé lo que debo de hacer.

—¿Qué, Justino?

—Voy a pedir mi traslado... Precisamente, tengo un compañero que desea permutar. Le escribiré ahora mismo.

Enriqueta le tomó las manos con vehemencia.

—¡No haga usted esto, Justino!

—¿Por qué no? Haré mal en quedarme aquí, puesto que le soy a usted indiferente.

—¡Usted indiferente! Hace Ud. mal en decir eso. Demasiado sabe usted que... al contrario... y también sabe usted que yo debería... y que sería muy desgraciada si usted se marchase... como Desiderio.

Las lágrimas volvieron a inundar sus ojos, contenidas congojas levantaban su pecho. Pauly la estrechó por la cintura y depositó un beso en su rostro.

—¡No llore usted más! ¡No quiero verla a usted llorar, Enriqueta mía!... Me quedaré, ¡Sí, aunque no me quisiese usted, no hubiese tenido valor para marcharme, para dejar de verla, como ahora, por mañana y tarde!... Me quedaré. Y más tarde, cuando usted esté completamente segura de sí misma, si le parece bien, le pediré a su padre...

Enriqueta le puso la mano en la boca.

—Sí... más tarde... Se lo prometo. Seré muy feliz... muy feliz.

Y ambos se unieron en un abrazo y sus labios se juntaron en un beso lleno de pasión.

El ruido de una mesa al ser movida los separó. Era el vagabundo que se levantaba. Le vieron, puesto en pie, beber de un trago la cerveza y arrojar dos monedas cerca del jarro vacío.

Pasó ante ellos, aún medio entrelazados, los miró un momento y salió con paso vacilante.

—No ha bebido más que un jarrito de cerveza y va tambaleándose—exclamó Pauly.

—¿Se ha fijado usted cómo nos ha mirado?—dijo Enriqueta.

El maestro no contestó: embriagado por la felicidad, seguía estrechando entre sus brazos a aquella mujer.

De pronto ella se puso de pie.

Pauly asustado por la inmensa palidez de su rostro, le preguntó:

—¿Qué le pasa a usted Enriqueta?

—Ese hombre... el borracho... El mendigo... He conocido sus ojos ... Estoy segura... Ahora caigo en ello...

El maestro palideció también.

—¿Le ha reconocido usted?

—Sí... Al menos me lo parece... Ahora... Sí, era...

No dijo quién; pero el maestro le entendió perfectamente. Al verla correr hacia la puerta, quiso detenerla tomándola de la mano.

—Enriqueta..., se lo suplico no vaya usted...

Le parecía que su felicidad, apenas conquistada, se le iba a escapar por aquella puerta abierta de par en par.

Enriqueta, muy seria, le contestó:

—Sí, sí... es preciso... He de saberlo.

Y sin desprender la mano de la del maestro, le arrastró tras ella. Llegaron a la puerta con las manos entrelazadas, como si temiesen encontrar al mendigo detrás de la puerta.

Pero no había nadie; la aldea, que escrutaban con los ojos, se extendía a lo largo en línea recta, con sus fachadas dormidas, desiertas, a izquierda y derecha de la polvorienta calle.

Sólo allá, en el horizonte, donde el cielo azul corta la línea de la carretera blanca, vieron una manchita negra que se alejaba.

MARCEL PREVOST

EL CALENDARIO PERPETUO

Problema resuelto por un sacerdote italiano

Aseguran los diarios de Italia que el antiguo problema del calendario perpetuo es ya cosa resuelta; no era una cosa tan utópica como el movimiento continuo o la cuadratura del círculo pero hasta el presente se habían presentado obstáculos a los hombres de ciencia, desde hace dos siglos. Se trataba, nada menos que de la creación de un calendario apto para contener la sucesión perfecta de los años pasados y futuros, sin límite alguno, con relaciones civiles-astronómicas que permitieran referirse en un instante a cualquier época de la historia, interrogando aún, con certeza, al porvenir; según algunos astrónomos y matemáticos, tales como Flammarión, Grosclaude y Delaporte, además se trataría de asegurar de una vez para siempre, por ese medio, la concordancia invariable entre los días y las fechas del año.

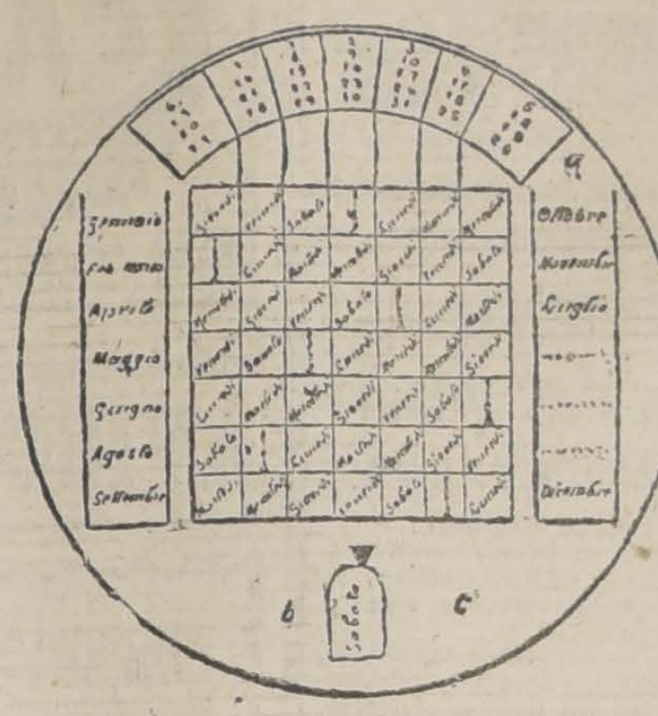
Habíase llegado a presentar hasta ahora almanaques, impropiamente llamados perennes, porque se referían a un número limitado de años, nunca, o casi nunca, un siglo, pero nadie había alcanzado a producir el calendario inmutable, eterno.

Ha correspondido a un italiano, al joven sacerdote de Lacorotondo, en Puglia, llamado Francisco Scatigna, la prioridad de tan importante invención, que será adoptada en todo el mundo, como ya parece que ha ocurrido en Norte América, en escuelas, oficinas públicas y privadas, reproducido en variadas formas. Con este calendario, demás está decir que no habrá en adelante necesidad de blocks o carteles. Y comercialmente hablando, provocará una pequeña revolución.

Scatigna, con un cómputo admirable de cifras, después de larguísimos estudios, ha realizado lo que habíase declarado imposible, es decir, aprisionar la eternidad en un simple círculo y en un breve rectángulo, en pocos centímetros de espacio. El famoso Herschel, baste decir, el astrónomo descubridor del planeta Urano, declaraba imposible un calendario perpetuo que siguiera las normas del común gregoriano. Por su parte Flammarión era optimista, cuando a raíz de la proposición alemana de un calendario único en 1917, el célebre astrónomo decía "tal calendario con leyes inmutables debiera ser grabado sobre mármol o metales y construirlo sobre las torres, como los relojes, sabiendo que de aquí a mil años, sería siempre el mismo."

El calendario Scatigna es muy sencillo en su estructura. Se trata de dos discos superpuestos y de los cuales el inferior es giratorio y contiene en semicírculo, entre trece casillas las fechas que deben figurar en distintas agrupaciones de semanas, los días del mes y debajo permite distinguir los días de la semana.

El disco superior comprende un cuadrante central, en el cual el autor ha sintetizado, en sólo 49 días, el movimiento entero del año: en esta economía de cifras y de espacio ha sido guiado por la observación de que en los años ordinarios los meses pueden reducirse a siete puesto que varios de ellos tienen un común principio de semana.



INFERIOR — SUPERIOR

Los meses figuran al costado del cuadrante. Ahora, girando el disco móvil y haciendo salir por la ventanillas "b" del disco superior, el día con el cual comienza cada año, se tendrá automáticamente, bajo los ojos, la disposición de los días de todo el año. Para los años que regularmente se sucedan se tendrá el natural desenvolvimiento mediante el aparte de un día, puesto que de tal manera, ante la ventanilla "b" aparece el día con el cual debe comenzar el año nuevo.

Quedaba por resolver el duro escollo del año bisiesto, contra el cual han naufragado todos los compiladores de calendarios a larga distancia. También ello ha sido resuelto por Scatigna; y, además, por su calendario, se puede establecer en qué mes y día de la semana estaremos de aquí a 50 o 100 días, como también, conociendo la hora de una capital, saber cuál es la correspondiente en diversas capitales del mundo.

EL MATCH CARPENTIER-BECKETS

EL FIN DEL FAMOSO ENCUENTRO VERIFICADO EN LONDRES EL 4 DE DICIEMBRE ULTIMO EN EL HOLBORN-STADIUM. COMO RECORDARAN NUESTROS LECTORES, A LOS 74 SEGUNDOS CARPENTIER PUSO KNOCK OUT A SU ADVERSARIO.

Explicación al alcance de un niño





—¿CUALES SON LAS BASES DEL TRATADO DE PAZ?
—ESAS SON.

(De "L'Avenir" de Paris)

Una hermosa visitante

TAL CALIFICAN LAS REVISTAS LONDINENSES A LA BARO... ALEXANDRA GIRARD DE SOUCANTON, QUE APARECE AQUI ...ATADA EN UN TRAJE DE FANTASIA.

El sucesor de Clemenceau

El cable acaba de anunciarnos que a raíz de la renuncia que de su puesto de jefe del Gabinete francés hizo Monsieur Clemenceau, el



Presidente Poincaré nombró para reemplazarlo a Monsieur Millerand, quien parece contar con la confianza del candidato presidencial vencedor en las elecciones recientes.

Alejandro Millerand nació en París en 1859 y se educó en el Liceo Michelet de Vanves (Sena), perfeccionando luego sus estudios en París en el Liceo Enrique IV.

Fué nombrado abogado de la Corte de Apelaciones de París, en 1881; designósele Consejero municipal de la capital francesa durante el período de 1884 a 1885; salió electo diputado desde 1885; ocupó las carteras ministeriales, siguientes: la de Comercio, en 1899-902; la de Obras Públicas en 1909-10; y la de Guerra en 1912-13 y por segunda vez en el período bélico, a partir de 1915.

Ha publicado entre otras obras que se nos escapan: "Socialismo reformista en Francia (1903)"; "Trabajo y trabajadores (1906); "Política de realizaciones (1911)"; y "Por la defensa nacional (1913)"

Es casado y tiene dos hijos hombres y dos mujeres.

Se distinguió en el periodismo como redactor del diario de Clemenceau "La Justice" y más tarde como editor de "La Petite Republique", órgano de la izquierda socialista.

Es uno de los más connotados jefes del socialismo en Francia.

Los periódicos se hacen solos

Se ha hablado mucho de una huelga de periodistas. La huelga de periodistas, queridos compañeros, es un propósito absurdo por dos razones que clasificaremos así:

A. — El público no necesita para nada de los periodistas.

B. — Los periódicos no necesitan para nada a los periodistas.

Dejemos, de momento, la razón A y vayamos a la razón B. Yo, el abajo firmante, he "trabajado" durante dos años en un periódico que se hacía solo. Ordinariamente, los redactores nos reuníamos en torno de una mesa muy grande, pedíamos café y comenzábamos a charlar y a fumar pitillos. Abajo estaban los talleres. ¿Por qué procedimiento se transformaba nuestra conversación en artículos y noticias? Yo lo ignoro; pero ello es que, poco a poco, el periódico iba haciéndose.

—Ya no faltan más que dos páginas — decía el regente a las dos y media de la madrugada.

—Muy bien, muy bien — contestábamos nosotros. — Que traigan más café.

Y volvíamos a tomar café, a fumar pitillos y a discutir la política del día con un nuevo ardor. Pasaba una hora y el regente reaparecía.

—¡Tres columnas! — exclamaba.

—¿Todavía tres columnas?

Indudablemente, la conversación había languidecido o quizá el café se hubiese enfriado... Seguíamos hablando y, a las cinco de la mañana, el "plomo de la palabra" hervía en la estereotipía, esperando el momento de su consorcio con la "tinta de la idea". Ese momento se producía hacia las cinco y cuarto o cinco y media. A esa hora comenzaba a funcionar la rotativa, y entonces nosotros nos callábamos. Nuestra labor había concluído. No nos quedaba ya ni un solo pitillo. Las cafeteras estaban agotadas...

Así se hacía el periódico ordinariamente; pero, algunas veces, daban las tres de la mañana y todavía no había aparecido ningún redactor.

—Faltan lo menos dos páginas y media — murmuraba el regente.

Y el propietario, rascándose las barbas, refunfuñaba:

—¡Estos muchachos!... ¡Estos muchachos!...

Daban las cuatro.

—Todavía faltan cuatro o cinco columnas — exclamaba el regente.

—¡Qué le vamos a hacer!...

Y, a eso de las cinco, el regente volvía a presentarse.

—¿Aún no ha venido nadie?

—No.

—Pues yo voy a cerrar el número. Si no, perderemos los correos.

—Bueno. Cierre usted — autorizaba el propietario.

Y la rotativa giraba, y el periódico salía, y hasta es posible que saliese mejor que nunca...

Decididamente, los periódicos, que parecen el producto de una civilización complicadísima, son algo tan natural y tan espontáneo como las flores y como los frutos. Los poetas debieran cantarlos. Los hombres de ciencia debieran estudiar su biología. Periódicos que llevan treinta o cuarenta años de existencia han brotado, a lo mejor, de un banquete o de un discurso político. Unos viven modestamente, como la violeta. Otros son pomposos y arrogantes. Ultimamente se ha pensado en industrializar el periodismo así como, por ejemplo, se ha industrializado la patata; pero, de todos modos, una huelga de periodistas a mí me parecería algo así como una huelga de cesantes.

JULIO CAMBA

El próximo Congreso sufragista

Anuncia el cable que la señora Carrie Chapman Catt, presidenta de la Alianza Internacional de Sufragistas, declaró en Nueva York, donde reside, que el primer congreso de dicha Alianza después de la guerra se celebrará en España durante el próximo mes de Mayo.

Este Congreso que se venía preparando desde hace tiempo y que actualmente se ultiman todos los detalles, será sin duda el más importante, en su índole, de cuantos han tenido lugar hasta la fecha, puesto que en él estarán representadas unas cien millones de mujeres, por delegadas especiales de veintitrés naciones.

"La Alianza Internacional de Sufragistas— ha dicho la presidenta Chapman Catt— no pretende formar un partido político. No abrigamos el deseo de oponer obstáculos a las costumbres, a las ambiciones y a las teorías de los hombres; pero queremos, sí, elevar esas costumbres, esas ambiciones y esas teorías a más altos ideales. Deseamos purificar la política, no mediante un programa árido, de legislación, ni enviando "leaders" sufragistas, sino inculcando en el lector, especialmente en el femenino, el más alto sentido de responsabilidad política.

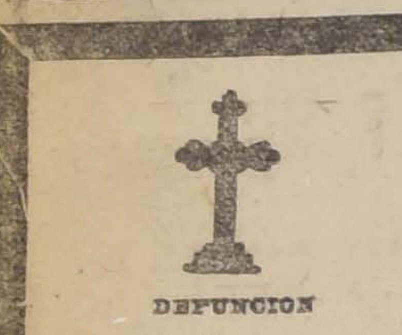


SEÑORA CARRIE CHAPMAN CATT

Nuestro análisis del movimiento, hecho prolijamente año tras año, nos ha convencido de que la principal oposición al sufragio femenino descansa sobre dos bases principales— ignorancia y desconfianza.— En primer lugar, estaban los hombres que no podían comprender por qué las mujeres debían tener voto, era precisamente debido a que ignoraban igualmente por qué debían votar ellos. Y es que no sabían de democracia, de derechos humanos.

Tal vez hubiera un adarme de verdad en esas objeciones, pero nosotros diferimos de ellas en un punto fundamental: creemos en la democracia del mundo. Convenimos en que el pueblo se ha apartado, en mayor o menor grado, de la democracia, pero nosotras no somos cínicas, y estamos convencidas de que ese mismo pueblo ha de volver a las vías democráticas.

En una palabra, el resultado principal que perseguimos, es que tanto el hombre como la mujer voten por un programa humano, e inculcar en las contiendas políticas un ideal más alto y puro de ciudadanía".



DEFUNCION

Ha fallecido don

Adolfo Garcés Ureta

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Martes 20, a las 4 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Avenida Ecuador N.o 4801.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre señora

Catalina Schencxe v. de Stecx

Sus restos fueron sepultados privadamente el Domingo 18 del presente, en el Cementerio General.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro inolvidable esposo, padre y sobrino don

Armando Olavarria Rodriguez

Por voluntad del extinto, sus funerales se efectuarán privadamente.

LA FAMILIA



Ha dejado de exitir el señor

Alberto Délaigue R.

Sus funerales se efectuaron ayer privadamente en el Cementerio General

LA FAMILIA

Casa para Escuela

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela N.o 138 de este departamento, dentro del radio que se indica y por el cánon máximo anual de $ 6,000.00.

Radio: Molina, Blanco Encalada, Avenida España, Gay.

Las propuestas se abrirán el 24 del mes actual, a las 3 P. M., en la Sección Locales de la Inspección de Instrucción Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Inspector General de Instrucción Primaria

24-E

DIRECCION DEL MATERIAL DE GUERRA

PROPUESTAS DE FORRAJE

Se piden propuestas públicas para la provisión de las siguientes especies forrajeras, hasta las cantidades que se indican, para la alimentación del ganado de las dependencias de la Dirección del Material de Guerra, durante el año 1920:

1,462 quintales métricos de pasto.
401 Id. id. de cebada o avena.
474 Id. id. de paja capotillo.
386 Id. id. de paja larga.

De las anteriores cantidades se entregarán en los Arsenales de Guerra: 584 qqm. de pasto; 146 qqm. de cebada o avena; 204 qqm. de paja capotillo y 146 qqm. de paja larga, y el resto en las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

Las propuestas se abrirán el Martes 20 del presente mes, a las 10 A. M., en la Dirección del Material de Guerra.

Bases y antecedentes en la Intendencia de la Dirección del Material de Guerra, de 9 a 11 A. M.

20-E





AVISOS DE REMATES

Importante Remate Voluntario

El 20 de Enero a las 4 P. M., en la Notaría de don MARIANO MELO, y ante el abogado don EDUARDO PUELMA, se rematará el valioso fundo

"San José de Catemu"

ubicado en la provincia de Aconcagua, muy cerca de las estaciones de Chagres, Lo Campo y San Roque, del ramal de Los Andes. El fundo tiene una superficie de 765 cuadras planas, 125 de vegas de río y 1,115 de cerros. La parte plana tiene abundante dotación de aguas.

El mínimum del remate es de

$ 2.900,000.00

pagaderos en la forma siguiente: A) Reconociendo el comprador una deuda que grava el fundo a favor de la Caja Hipotecaria, primitiva de $ 800,000, reducida a $ 709,192; B) con $ 1.000.000.00 al contado, y C) El resto a un año plazo con el 7 o|o de interés anual. La propiedad quedará hipotecada a favor del vendedor, por el precio insoluto y sus intereses. El subastador se compromete a adquirir las instalaciones, muebles, útiles, enseres y animales, a justa tasación de peritos. El fundo se entregará el 15 de Abril.

Bases, planos y antecedentes en la Notaría indicada. Títulos en la Caja Hipotecaria.

Para visitar el fundo, dirigirse al señor don Andrés Silva, Estación de Chagres, Fundo San José de Catemu.

1254-E-20

REMATE

El 22 de Enero próximo, a las 3 P. M., en la Oficina del abogado don Rafael Cañas O'Ryan, Merced 964, se sacarán a remate las siguientes propiedades:

Chalet Comuna Granja
Población Nueva España

Compuesto de un edificio de dos pisos y de una superficie de 9,200 metros cuadrados de superficie, totalmente plantada.

MINIMUM: $ 25,000

SITIO EN ÑUÑOA, AVENIDA LOS AROMOS ESQUINA EXEQUIEL FERNANDEZ

Con una superficie de 6,240 metros cuadrados.

MINIMUM: $ 18,721,92

PROPIEDAD DE RENTA CALLE IBAÑEZ N.o 344 a 356

MINIMUM: $ 12,500

El precio de la subasta se pagará mitad al contado y mitad a seis meses plazo con el interés del 8 por ciento anual.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el Banco Italiano, Agustinas N.o 956.

22-E

Remate del Menaje de Casa

Y EXISTENCIA DE SACOS VACIOS DE LAS SUCESIONES DE DON LUIS A. DEL CANTO Y VIRGINIA ACUÑA DE DEL CANTO

Av. Portales N.o 3209, esq. Chacabuco

El Miércoles 21 del pte.

DE 10 A 12 DE LA MAÑANA Y DE 11|2 P. M. ADELANTE

— HAY —

SALON.—Piano vertical Gerr Zimmermann Leipzig, y su piso, Estante para música, Amoblado de jacarandá forrado en seda, Gran espejo marco dorado, Jarrones chinescos, Mesas de centro de jacarandá, Adornos y figuras de biscuitt, Cortinajes de punto y género de seda, Alfombrado de una pieza color claro, Cuadros al óleo y grabados, etc.

ESCRITORIO.—Escritorio ministro estilo inglés, Amoblado forrado en pergamoid y otro enjuncado con un sofá, dos sillones y seis sillas de viena, Sillón giratorio, Dos estantes para libros, Un sillón antiguo para escritorio, Mesa para máquina escribir, Máquina de escribir, Estatua de medio bronce, Pedestales, Cuadros al óleo y grabados, etc.

COMEDOR.— Juego de muebles estilo Renacimiento con aparador y dos trinches con mármoles y espejos, Mesa de corredera para 24 personas, Sillas espaldar alto con cuero estampado, Servicio de mesa de loza inglesa, Cristalería, Cuchillería, Gobelinos, Plaquées finos en centros, paneras, alcuzas, fuentes, asafates, etc. Cuadros al óleo, Servicio de porcelana china, Alfombra de centro, Cortinajes, Lámpara eléctrica, etc.

DORMITORIO.—Amoblado de dormitorio con dos roperos con espejos, peinador mármol y espejo, Cómodas y veladores, Dos catres de bronce pilares cuadrados, Colchones de lana, Servicio de lavatorio de porcelana, Amoblado de asiento, Cuadros religiosos, Cortinajes de punto, Mesas de costuras, Alfombras de centro, Objetos de adornos, Lámparas eléctricas de velador, Cuadros religiosos, etc., etc.

VARIOS.—Tina de baño de zinc, Calentador de bronce, Guardarropa, Canastos, Espejo al laqué, Cocina de gas, Estante para ollas, Batería de cocina, Mesones, Sillas, etc. Pajarera, Escaños, Maceteros con plantas, Sillas de mimbre, Mesas escritorio y sillas, etc., etc.

BODEGA.—5,000 sacos vacíos de un uso y nuevos, para trigo, Cebada, Paperos, Cemento y otros.
2,000 botellas vacías, para vino, negras y blancas y para licores, Hilo para coser, etc.

A la vista Martes, de 2 a 6 P. M. Se arrienda la casa.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

20-E

REMATE JUDI...

DE LA FABRICA DE CALZADO PARA NIÑO... BRA DEL SEÑOR ALBERTO F...

Arturo Prat N.o 1130, pasad...

EL JUEVES 22 del p...

DE 10 A 12 Y DE 2 P. M. ADE...

— HAY —

MAQUINARIAS. — Motor eléctrico A. E. G. ... sistencia. Un cilindro. Máquina de pedal para ... id. para descarnar. 2 máquinas para abrir ... Otra para abrir ojetillos. Máquinas para recortar ... sacar punteras, con ventilados, para lijar, para ... jar tacos, etc. Máquinas de coser BLACK, para ... machar, de calar, para poner ojetillos. Trans... Descansos. Medidor de gas. Instalación compl... eléctrico y de gas. Repuestos. Soquetes. Corr...

MERCADERIAS. — Una partida de sandalias ... patones. Botas de cabritilla. Zapatones de cha... Huinchas. Botones. Betún. Tintas. Pastas. ... suela. Suela. Cortes de sandalias. Pasadores. ... ros de badanas. Cabritillas Terneronas. Cuero... Franelas. Similli, cuero negro. Ojetillos. Lija. ... Tacos. Cortes varios. Una partida de horma... etc., etc.

A la vista desde el Miércoles, de 10 a 12 ...

PAGO AL CONTADO

Victor A...
Martiller...

REMAT...
de las Mercad...

E INSTALACIONES

DEL ALMACEN Y PAQUETERIA "...

AGUSTINAS 2049, ...

HOY MART...

De 10 a 12 de la mañana y de 2 P. M. ... giro del negocio.

—HAY—

Abarrotes en general. Conservas im... Licores importados y nacionales. Champa... Gran surtido en paquetería, Juguetes, Pe... vos de Arroz, Ropa hecha. Ropa blanca, ... jes, Bordados. Cuellos. Medias, Calcetines ... Licores finos. Chartreux de Tarragona, ... Loza, Cristales, Fierro enlozado. Artículos ... país, etc.

Estanterías, Mostradores, Vidrieras, ...

Pago al contado.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Martes 20 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MARTIN", calle Maestranza N.o 701**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 38,113 a 42,467.

Hay: maletas y maletines de cuero, anillos con diamante, estante para libros, mesa escritorio y medio amueblado tapizado, ropero con luna, anillos con brillantitos, mesa y veladores con mármol, anillos con brillantes, cadenas de oro y plata, sillas de junco, servicio de mesa de plaqué, pañuelos de rebozo, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Martes 20 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2296**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 71,793 a 76,635.

Hay: frena con riendas, mantos de seda, velo y espumilla, relojes y cadenas de oro y plata, chamantos, mantas y ponchos, sillas de Viena, gran surtido en ropa interior y de cama, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, servicio de mesa de plaqué, ropero con espejo, máquinas de coser de mano y de pie, etc., etc.

El Martes 20 de Enero, a las 4 P. M., el martillero señor Walker, rematará en la **Casa de Préstamos "LA EQUITATIVA", calle Delicias N.o 855**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 46,603 a 48,454.

Hay: par de rosas con brillantes, relojes y cadenas de oro y plata, estuche con 366 piezas de cuchillerías, par de tornillos con brillante, pianos de varias marcas, collarcito oro con cruz de perlitas y diamantes, máquinas de escribir, caja de fondo 35 por 45 con pedestal, juego comedor compuesto de aparador, dos trinches con mármol y espejo, vitrinas, espejos y mesa corredera, y muchas otras especies.

El Miércoles 21 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Avenida Delicias N.o 3327**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 16,617 a 21,323.

HAY: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, pañuelos de rebozo, ponchos, mantas y chalinas, mantos de seda, velo y espumilla, relojes de oro, plata y níquel, sombreros de paño y de pita, máquinas de coser de mano y de pie, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de montar chilenas e inglesas, etc., etc.

El Miércoles 21 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Walker rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle General Mackenna N.o 507**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,730 a 23,464.

HAY: revólvers y pistolas, manteles y servilletas, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, cadenas y relojes de oro

y plata, ... tográficas, ... con brillantes ... cómodas, ... mármol, ... servicio de ...

El Miércoles ... 4 P. M., ... rematará en ... "EL POPULAR" ... 3198, las ... comprendidas ... 8,278 a 11,... HAY: ... rior y de ... vestidos, ... cantidad, ... ponchos y ... con bronce, ... cortes de ... neros, sillas ... inglesas, relojes ... plata, ... chas otras ...

Las prendas ... desde dos ... PAGO AL CON...

RE...
De la Fábri...
San Pe...
Hoy M...
A LA...

El año del Centenario

EN LA MONEDA

(Páginas íntimas de mis memorias)

XVIII

Condena de Becker y solicitud de indulto. — Actitud inflexible de S. E. — Consideraciones. — S. E. se agrava. — Necesidad de un viaje. — Actitud de don Agustín Edwards. — Solicitud de damas y señoritas. — Becker fusilado.

Julio 2 1910.

Dos cosas preocupan intensamente a la opinión pública: la salud de Su Excelencia y — es increíble, — la próxima ejecución de Becker, el ex-Canciller de la Legación alemana.

Se ha suscitado un movimiento de compasión en torno de ese hombre monstruoso, movimiento que condeno y que me repugna sinceramente.

Cuando releo en mi cuaderno las incidencias de ese crimen extraordinario: el incendio de la Legación contemplado por su autor desde el cerro, el cadáver de ese pobre portero carbonizado a fuego lento y luego vestido por el asesino, con sus ropas; la calumnia con que ese malvado pretendió manchar el nombre de pequeñuelos inocentes, y en seguida la inolvidable ceremonia en el Cementerio con asistencia del Cuerpo Diplomático, sordamente indignado y durante la cual hubimos de soportar la afrenta y la vergüenza de ese discurso hiriente que se permitió lanzarnos el Ministro Bodmann, cuando revivo esas horas, digo, me siento nuevamente agobiado de amargura.

¿Que no meditan, pregunto, los defensores del flamante ex-diplomático en la situación en que habría quedado el país ante el mundo entero si el doctor Valenzuela, —quien merece un monumento en vida, — no descubre la infame urdimbre de ese crimen horrendo?

No he sido nunca partidario de la pena de muerte, la considero un resto de barbarie por cuanto ningún hombre puede disponer de una vida ajena cuya íntima psicología ignora, pero ya que se ha implantado esa forma convencional de justicia, ¿quién puede merecer con más razón la condena que el ex-Canciller de la Legación alemana?

Su Excelencia se mantiene inflexible, ante las reiteradas peticiones de indulto.

—No puedo hacerlo, responde, y hay en su fisonomía austera la severidad inquebrantable de una conciencia entera y recta.

Lo admiro.

Julio 3.

Noto que Su Excelencia decae. Esta mañana tenía una expresión de cansancio y de tristeza que no le es común. El doctor M. . . habla de una tregua en sus labores, y aún insinúa la conveniencia de un viaje prolongado. Reina, con este motivo, gran expectación. La situación política se complica y los deseos de surgir, — a río revuelto ganancia de pescadores, — se hacen latentes. Si el Excmo. señor Montt se ve obligado a salir del territorio nacional, la Vice-Presidencia se presenta como un problema. . .

Don Agustín Edwards, Ministro del Interior, formula las intenciones de retirarse para dejar libre la acción del primer Magistrado de la Nación.

Su actitud es, sin duda, caballerosa, pero yo no creo que sea lógica.

Le corresponde asumir las responsabilidades que la Providencia. . . y la Constitución le deparan, y es muy capaz de ello.

2.o día de capilla de Becker

Me siento furioso. Llueven las solicitudes y apesar de que ninguna emoción se trasluce en el rostro de Su Excelencia, no dudo que le hace mal y que sufre. Es imposible que un hombre como él no se conmueva en la intimidad de su ser al sentir la vida de un individuo pendiente de una palabra que su conciencia no le permite pronunciar. No comprendo cómo no se ordena el rechazo terminante de toda nueva petición de indulto.

Existe la imperdonable tendencia de elevar, en la hora de la sanción suprema, a la categoría de héroes a los malvados que han agotado en vida todos los refinamientos de la crueldad y del vicio. Considero profundamente inmoral esa costumbre y, si no se le detiene, llegará un día en que los más vulgares asesinos caigan perforados de balas nimbados por la misma aureola de los mártires. Provienen esos sentires de un concepto erróneo del sentimiento y encuentro inconveniente y aún antipatriótica la actitud de la sociedad, que ha visto, en otras ocasiones, fusilar, sin preferir una palabra de conmiseración, a pobres diablos de Chile, menos feroces, menos perversos, menos criminales, sin duda, que el diplomático que meditó su sangrienta hazaña con una frialdad y un cinismo aterrantes.

No existe circunstancia alguna que atenúe su causa. Su crimen contiene todos los crímenes: la premeditación, la calumnia, la crueldad, el robo, el incendio: todas las agravantes posibles.

Su indulto impone la abolición inmediata de la pena capital y, no obstante, la convicción de la imposibilidad de concederle gracia no faltó quien la intercediera so pretexto de que el reo hablaba el griego y el latín.

Y digo yo: si condenan despiadadamente a esos pobres niños del pueblo que matan por ignorancia, impulsados por la pasión y el vicio, ¿es causa atenuante o agravante que degenere en criminal un erudito que recibió lecciones de griego y latín?

Julio 4

Su Excelencia se agrava. Nuevas solicitudes pro-indulto Becker firmadas por damas y señoritas. ¡Qué vergüenza!

Su Excelencia se mantiene inflexible. Lo observo. Se ha erguido tras la mesa de su despacho y ha inclinado levemente la cabeza. Está muy pálido, un color marfileño cubre su rostro. Luego levanta la frente y, enérgicamente, responde, como siempre.

—No puedo hacerlo.

Con un "frou-frou" de sedas y encajes se retiran las bellas solicitantes y, en la sala, donde ha quedado flotando un vaho a violetas, veo a Su Excelencia que oprime su frente, un momento, en sus manos como para ahuyentar una idea que lo aflige. . .

Sí yo pudiera abrazarle!

6 de Julio

Becker ha sido fusilado esta mañana a las siete.

ALMOR

El reglamento de la ley de alcoholes

Hace apenas veinte días que se halla en aplicación el reglamento de la ley de Alcoholes, dictado en el mes de Noviembre último, y ya empieza a ser objeto de objeciones, resistencias, reclamaciones administrativas y recursos judiciales.

Dado el espíritu de la ley, del cual el Reglamento no pudo ni debió prescindir—y no hablamos de su texto, porque lógicamente aquél se ha fundado en ella—era natural esperar un vivo movimiento de los interesados, para dificultar el funcionamiento de dicha reglamentación complementaria. El propio autor de ésta, ex-Ministro de Hacienda señor Philippi, no ha podido hacerse la ilusión de que una serie de disposiciones destinadas a hacer más eficaz el cumplimiento de la ley, estableciendo reglas más concretas sobre el expendio de bebidas alcohólicas, iba a ser acogido con simpatía por la mayoría de los expendedores y de los consumidores de éstas.

Pero los Ministros que están en el Gobierno para trabajar por el bien público y no solamente para ganarse simpatías, los que se imponen el deber de hacer cumplir las leyes en vez de permanecer indiferentes a su incumplimiento total o parcial, tienen que sobrellevar como una carga inherente al oficio las manifestaciones de desagrado que se producen cuando tratan de acentuar y de facilitar, por la vía reglamentaria, el éxito de las leyes de bienestar social.

El señor Philippi, que como miembro del Consejo de Gobierno Local, ha tenido oportunidad de conocer las consultas numerosas que sobre la aplicación de la ley de Alcoholes hacen día a día las Municipalidades, entrabadas en su acción muchas veces por la poca claridad de las disposiciones legales o la carencia de un reglamento adecuado, aprovechó esa experiencia en la concepción y elaboración del que, por el órgano del Ministerio de Hacienda, se dictó en el mes de Noviembre.

La circunstancia de que la ley de 1916 fijó un plazo de treinta días para que el Presidente de la República dictara los Reglamentos necesarios a su aplicación, ha sido alegada por algunos para estimar ilegal este reglamento.

Sin entrar por ahora a la discusión de este punto, hemos de reconocer que todo lo que se haga por dar eficacia a la lucha contra el alcoholismo ha de ser bien recibido por las personas que saben cuantos son los estragos que éste causa en el país.

Ello, sin perjuicio de que. debatidas donde y por quienes corresponda las cuestiones concretas que se susciten, se les dé la solución más ajustada a derecho.

Mejoramiento de la enseñanza secundaria

Cuando se formulan críticas contra la enseñanza secundaria, pocas veces se entra a considerar si los recursos y elementos con que el Estado dota a este servicio constituyen siquiera una parte mínima de lo que para él ha pedido la autoridad superior del ramo de instrucción, a la cual, precisamente, se inculpa de las deficiencias advertidas y aún con vehemencia denunciadas.

Así, se hace grande escándalo con motivo de alguna irregularidad ocurrida en un liceo de provincia, o se protesta por tales o cuales defectos en la aplicación de los programas de estudio; y entre tanto, no se toma en cuenta que la instrucción secundaria carece de un cuerpo de visitadores, solicitado con insistencia incansable por el Consejo Superior de Instrucción Pública, estimado necesario por los hombres más versados, y cuya importancia fué objeto de categóricas declaraciones en el Congreso de Enseñanza Secundaria de 1912.

En verdad, como ha dicho uno de nuestros más competentes educacionistas, "no se concibe la fiscalización técnica y administrativa que el Ministerio y el Consejo de Instrucción Pública están obligados a efectuar sobre los numerosos liceos oficiales sin la existencia de autoridades o funcionarios especiales que les sirvan de agentes o intermediarios". La enorme longitud del país, a lo largo del cual se encuentran diseminados nuestros institutos; el número de éstos, que hoy llega a cuarenta y dos; la variedad de las asignaturas que se siguen en los establecimientos secundarios y la división de las especialidades en que se gradúan nuestros profesores; la necesidad de reunir en un solo haz las diferentes informaciones que llegarían a esa oficina para ser transmitidas a la superioridad, después de someterlas a un estudio escrupuloso que permitiera deducir las conclusiones más convenientes para el servicio; todas esas circunstancias, además de las que podrían anotarse en el aspecto administrativo del funcionamiento de los liceos, imponen, a juicio de aquel educacionista, la necesidad de crear hasta cinco plazas de visitadores de los establecimientos de instrucción secundaria.

Se han solicitado cuatro plazas.

Y es de esperar que se dé lugar a esta petición, formulada por la Corporación que dirige el servicio de la instrucción pública, con el objeto de normalizar un servicio de inspección, que ahora se halla en peor situación que en 1913, puesto que sólo cuenta con un visitador; el otro cargo de esta clase fué suprimido durante la última fiebre de economías, y no ha sido repuesto hasta hoy.

Nuestro Ministro en Bolivia

Hace poco más de un año, que en estas mismas columnas aplaudíamos la designación, hecha por el Gobierno, para el cargo de Ministro Plenipotenciario de Chhile en Bolivia, en la persona del señor Emilio Bello Codesido, y reconocíamos que este distinguido servidor público hacía un sacrificio, bien digno de sus antecedentes, al aceptar el cargo, abandonando la comodidad de su voluntario retiro, y desatendiendo sus valiosos intereses personales.

El señor Bello Codesido, cuyas prendas de carácter y de inteligencia, aseguraban de antemano un habil desempeño, ha sabido y podido representar al país ante el Gobierno de la Paz, en condiciones que justifican su nombramiento y las espectativas que en él se fundaran, y que le han atraído las simpatías de la sociedad de la capital boliviana.

De ello dan muestra las manifestaciones de que está siendo objeto, en La Paz, con motivo de su próximo viaje a Europa.

Conocedor profundo de la política internacional americana y de la historia política de estos países, el señor Bello Codesido, que desde joven se ha ejercitado en la práctica de la diplomacia, lo ha puesto todo al servicio de la buena inteligencia y de la armonía de dos países que están llamados a confraternizar en la persecución de un porvenir económico que en parte les es común, porque el de uno podría ser como el complemento natural del porvenir del otro.

AL PASAR

GENEROSA DONACION

La señora Delia Matte de Izquiedo ha resuelto fundar una Olla Infantil en memoria de su hijo Salvador Izquierdo Matte. Este nuevo refectorio escolar se abrirá en el próximo mes de Marzo en la calle Dolores N.o 376, y se ejecutarán allí desde luego las instalaciones que se requieren con el dinero que la señora Matte ha entregado ya para esta fundación, al canónigo señor Palacios Varas.

Con sumo agrado anotamos la feliz y oportuna iniciativa de la familia Izquierdo Matte, para favorecer en una forma tan práctica a los hijos del pueblo, proporcionándoles el doble beneficio de la alimentación gratuita que da la salud y que estimula la asistencia a las escuelas para educarse.

Con esta nueva fundación las familias que hasta ahora han establecido Ollas Infantiles son las siguientes: Rivas Ramírez, Korner Anwanter, Amunátegui Johnson, Bernales Riesco, Valdes Mackenna e Izquierdo Matte.

LA VACUNA CONTRA EL CARBUNCLO

La pérdida de animales por pestes no se nota porque, salvo caso de epidemias, no se conocen los datos ni se forma alarma; pero no obstante, nada más efectivo.

Conversando con un agricultor, nos ha dicho que en años anteriores había perdido algunas cabezas de ganado por la fiebre carbunclosa; pero que este año, en que vacunó su ganado, no había tenido pérdidas. Y se lamentaba de que, por desidia o por no tener en cuenta esas pérdidas, las había sufrido durante veinte años.

Y sin embargo, ellas afectan a la riqueza pública de una manera efectiva. Si lo que pierde cada ganadero o hacendado parece poco, sumando todas las pérdidas, parecen — y lo son de cierto—mucho.

Hallamos en uno de los informes que fueron sometidos a la Asamblea de Agricultores el siguiente cálculo:

"Las enfermedades contagiosas o hereditarias del ganado ocasionan anualmente pérdidas considerables que se estiman en un cinco por ciento de la masa. Esta pérdida, sobre un millón seiscientos mil animales vacunos representa una disminución de 80 mil cabezas que al precio medio de 200 pesos, suman 16 millones de pesos que pierde cada año por esta causa nuestra industria ganadera".

Se ha pedido al Estado un servicio de policía sanitaria; pero eso tardará y tampoco, una vez establecido, evitará las pérdidas por enfermedades, si los agricultores no se defienden en cada caso.

Para combatir esos contagios o aparecimiento de enfermedades, existen vacunas eficaces de fácil aplicación. Aunque frecuentemente recomendadas por los agrónomos, no se ha generalizado su uso como debiera.

Ellas se aplican en primavera y verano y son, por experiencias repetidas en fundos de la zona central, de gran eficacia.

EL ALUMBRADO PUBLICO.

En días pasados, desde esta misma sección, formulamos algunas observaciones sobre las deficiencias del servicio del alumbrado eléctrico.

Hicimos notar en aquella oportunidad la enorme cantidad de focos que desde el famoso temporal de viento, se encuentran destruídos en calles y avenidas, sin que hasta ahora haya procedido la Empresa a rremplazarlos.

Es necesario tener presente que la obscuridad tenebrosa que reina en algunas calles, facilita la labor de asesinos y ladrones, y, sin duda que si las calles que recorrieron los bandidos del salteo perpetrado en Yungay, hace algunos días, hubiesen estado mejor alumbradas, la policía no habría tenido que lamentar la muerte de dos fieles servidores.

EL GOBIERNO ANTE EL SACRIFICIO DE BAHAMONDES Y ACOSTA

De una carta dirigida por don Fernando Las Casas a don Héctor Orrego Puelma, con motivo de su artículo en el que censuró la no asistencia de representantes del Gobierno a los funerales de las víctimas del Cuerpo de Bomberos, voluntarios Bahamondes y Acosta, tomamos los siguientes acápites que talvez no esté demás publicar:

"Concuerdo contigo en las ideas que expresas y me consuela profundamente el hecho de que haya sido una voz joven y valerosa, la que se haya alzado para censurar al Gobierno por su no representación en los funerales del mártir Bahamondes.

"No sólo había en tu artículo tu corazón noble y generoso sino que hay algo más: vibra en él tu espíritu de bombero, el espíritu de toda esa muchachada que día a día está templando su alma en el crisol del sacrificio voluntario y de la abnegación desinteresada.

"Las grandes catástrofes entrañan más grandes lecciones, y yo considero como una de estas últimas a tu bien escrito y mejor inspirado artículo. En efecto, con él ha señalado al Gobierno como culpable de no cumplir uno de sus más elementales deberes, a saber, la gratitud que debe éste a los ciudadanos que se inmolan en pro de sus semejantes.

Mucho se ha escrito y comentado acerca del horroroso siniestro que azotó la ciudad, pero, nadie había reparado en el punto, objeto y fin de tu artículo.

"Después de leerlo cabe todavía hacer una pregunta: ¿Por qué cuando cayeron los primeros héroes del Cuerpo de Bomberos, el Gobierno se hizo representar en sus solemnes funerales? Yo recuerdo haber leído en la obra intitulada: "El Cuerpo de Bomberos de Santiago", cuyo autor es el malogrado servidor público y distinguido ex-Superintendente, don Ismael Valdés Vergara, que en los sepelios de Tenderini, de Ossa, de Ramírez, Johnson y Glaziou asistieron no sólo los edecanes de S. E., sino en muchos de ellos los propios Ministros de Estado. ¿Cuál es la consecuencia que emerge de todo esto? ¿Ha cambiado el Gobierno?

"Las acciones generosas se pagan con gratitud y ésta debe exteriorizarse en una forma u otra; y cuando estas acciones están llamadas a servir de ejemplo a toda una sociedad, es el Poder Supremo el encargado de rendir el primer homenaje".

¿PASARA UN AÑO MAS?

Hace algunos días, dos hombres con dos palas trabajaban en los arreglos de la Plazuela Montt-Varas; pues bien, esa pequeña demostración de actividad ha desaparecido ahora.

No existe ya duda de que esta obra se está ejecutando a grandes jornadas, es preciso que el fatigado cerebro de los encargados de llevar adelante estos trabajos repose, a fin de poner término a la magna obra con un golpe genial.

Cuentan los cronistas que el artista encargado de trazar los cuadros de los admirables jardines de Versalles fué, poco a poco, dando forma a su idea en el terreno, para obtener así la belleza extrema.

Bien sabemos cuánto placer se siente en imitar a los grandes artistas, y así no sería extraño que pasara un año más en espera de la gran idea que transforme a la Plazuela Montt-Varas en algo superior a esos jardines.

Pero la verdad es que muchos desearían, a trueque de no esperar más, dejar para otros tiempos, o mejor dicho, para otros hombres ese triunfo.

Esperamos que cuanto antes aparezcan los dos hombres con las dos palas; poco es, pero algo se hace. ¿No es verdad, señor Alcalde?

TODO UN ALCALDE!

En el pueblo de Melipilla, en un sitio en descubierto, ubicado en el centro de la ciudad, se encuentra un gran letrero sostenido por dos postes que, a juzgar por su vejez, parece que desempeñaran su cometido desde hace mucho tiempo.

Textualmente reproducimos el contenido del letrero:

"Aviso al vecindario: Este sitio que es de propiedad fiscal sigue abierto contra la voluntad de la Municipalidad que lo ha mandado cerrar, lo cual constituye un atropello a los reglamentos locales, una afrenta para la ciudad, una vergüenza pública y un mal ejemplo dado por nuestros gobernantes a los ciudadanos".

¿Qué tal?

EL DECANO DE LA PRENSA UNIVERSAL

Con motivo de haberse cumplido el cincuentenario de la aparición en China del diario "Chenn-Pao" (Gaceta de Shanghai), primero de los periódicos confeccionados a la moderna en el que fué Celeste Imperio, recuerda una revista inglesa que los chinos pueden enorgullecerse de haberse anticipado a los occidentales en cuestión de periodismo, como se anticiparon en numerosos inventos.

Y no fué escaso, ciertamente, el adelanto, ya que la fundación del primer periódico chino, el "King-Pao" (Gaceta de Pekín), data nada menos que de la dinastía de los Tang (siglos VII y VIII de nuestra éra). O sea, cuando el buen rey godo Wamba dominaba en España.

Durante muchos siglos, fué el "King-Pao" el encargado de poner en conocimiento del pueblo chino los rescriptos imperiales, los decretos administrativos, los nombramientos de los funcionarios, y, en general, todas las comunicaciones oficiales.

Durante doce siglos de existencia, el "King-Pao" no ha interrumpido un sólo día su publicación. En la actualidad tiene escasa circulación. Distribúyesele gratuitamente a los gobernadores de las provincias, quienes se encargan de venderlo a los particulares. Tiene 12 páginas de 18 centímetros de longitud, por 10 de ancho, y está impreso con los primitivos tipos de madera.

Municipalidad de Providencia

Establecimientos que venden al público bebidas alcohólicas clasificados en dos categorías

EN LA PRIMERA CATEGORIA

FABRICA DE LICORES, DEPOSITO DE VINOS, ETC.

Azcutia Miguel, Avenida Italia 1199. Depósito de vinos o chichas.
Auda Angel, Avenida Italia 1698, depósito vinos o chichas.
Albornoz Ramón, Tegualda 1681, depósito vinos o chichas.
Alvarez Pedro, Condel 904, depósito vinos o chichas.
Azorin Constancio, P. L. Gallo s|n depósito vinos o chichas.
Acevedo Petronila, M. Claro 691, depósito vinos o chichas.
Astorga Baudilio, Italia esq. Zuc. 1704, depósito vinos o chichas.
Andrade José, Caupolicán esq. Tegualda 1498, depósito vinos o chichas.
Arellano Eusebio, M. Montt 263, depósito vinos o chichas.
Abdón Vicente, Providencia 1480, depósito vinos o chichas.
Banchero Antonio, J. M. Infante 981, depósito vinos o chichas.
Bassas Jaime, Santa Isabel 316, depósito vinos o chichas.
Bustamante Adela, P. Navarreto 759, depósito vinos o chichas.
Borgherese Emilio, Lautaro esq. L. Belt., depósito vinos o chichas.
Bofil Pedro, M. Montt 315, depósito vinos o chichas.
Beltrand Matilde, U Literaria 849, depósito vinos o chichas.
Barruel Rafael, P. Mariano 5, depósito vinos o chichas.
Basterrica Sebastián, Girardi 1701, depósito vinos o chichas.
Bassa Juan, J. M. Infante 200, depósito vinos o chichas.
Bermúdez José D., Santa Isabel 317, depósito vinos o chichas.
Bastianini Enrique, Caupolicán 320, depósito vinos o chichas.
Bustamante Tomasa, M. Montt 939, depósito vinos o chichas.
Compañía Cervecerías Unidas, Providencia 1790, Fábrica de Cerveza.
Chacón Armando, Prado 1970, depósito vinos o chichas.
Compiano David, P. Valenzuela 115, cantina y restaurant.
Curri Enrique, San Gabriel 4, depósito vinos o chichas.
Citteno Carlos, Girardi esq. Santa Isabel, depósito vinos o chichas.
Cifuentes Guillermo, Condell 1624, depósito vinos o chichas.
Castro María, Condell 1098, depósito vinos o chichas.
Carreño Celinda, P. Valdivia 1399 depósito vinos o chichas.
Carrasco Julia, J. M. Infante, 1476, depósito vinos o chichas.
Capurro Juan, J. M. Infante 1603, deposito vinos o chichas.
Crovetto Juan, Girardi 1298, depósito vinos o chichas.
Cid Luisa, Pizarro 1597, depósito vinos o chichas.
Cánepa Ernesto, Tegualda esq. Lautaro, depósito vinos o chichas.
Capitanía Angel, M. Montt 785, depósito vinos o chichas.
Caviedes Alejo, M. Montt 320, deposito vinos o chichas.
Correa Lorenzo, Italia 925, depósito vinos o chichas.
Correa Lorenzo, Italia 925, depósito cervesas.
Contreras Clorinda, Italia 1645, depósito vinos o chichas.
Club Sport Alemán, Los Leones, Club de Sport.
Durand Valdovino, J. M. Infante 520, depósito vinos o chichas.
Danus Juan, Condell 1698, depósito vinos o chichas.
Díaz Juan de Dios, Garibaldi 1808, depósito vinos o chichas.
Dides y Cía, M. Montt 502, depósito vinos o chichas.
Del Canto Camilo, Caupolicán esq. Condell, depósito vinos o chichas.
Escobar Marcos S., R. Díaz 415, depósito vinos o chichas.
Elgueda Zoilo, P. L. Gallo 475, depósito vinos o chichas.
Elgueda Elvira, Salvador 702, depósito vinos o chichas.
Elguín Jesús 2.o, Providencia 1592, depsito vinos o chichas.
Ebrio Angel, P. Valenzuela 152, depósito vinos o chichas.
Espinosa Santiago, M. Claro 1305, depósito vinos o chichas.
Ferrer José, M. Montt 547, depósito vinos o chichas.
Fuentes Manuel, Girardi 1599, depósito vinos o chichas.
González de C. Doralisa, M. Montt 58, Est. juego de billares.
Garay Pedro, U. Literaria 842, depósito vinos o chichas.
González Heriberto, M. Montt 1603, depósito vinos o chichas.
Graber Teófilo, M. Montt 1707, depósito vinos o chichas.
Garlaschi Juan, J. M. Infante 1234, depósito vinos o chichas.
Gómez Francisco, Salvador 846, depósito vinos o chichas.
Garlaschi Juan, Prado 1001, depósito vinos o chichas.
Henriquez Juan F., M. Montt 499 depósito vinos o chichas.
Henriquez Felix Italia 797, depósito de vinos o chichas.
Jiménez José, R. Díaz 26, depósito de vinos o chichas.
López Juan, Italia 1099, Est. juego de billares.
Lucero Santiago, Margarita 610, depósito vinos o chichas.
López Petronila, P. Valenzuela 23 depósito vinos o chichas.
León Pedro C., Prado 1625, depósito de vinos o chichas.
Muñoz Vicente, Salvador 869, depósito vinos o chichas.
Muñoz Dionisio, P. Valenzuela 302, cantina y billar.
Mottes Domingo, M. Montt 1544, depósito vinos o chichas.
Morales Manuela, Vitacura 50, depósito vinos o chichas.
Martorell Gabriel, P. Valdivia 233 depósito vinos o chichas.
Martorell Juan, A. Varas 202, depósito vinos o chichas.
Montecinos Edelmira, Tegualda 1469, depósito vinos o chichas.
Muñoz Belisario, Salvador 1304, depósito vinos o chichas.
Moyano Amelia, Tegualda 1650, depósito vinos o chichas.
Migone de Gh., Teresa, Providencia esq. Manuel Montt, depósito de vinos o chichas.
Migone Atilio, Providencia 905, depósito vinos o chichas.
Marambio Julia, Vitacura 68, depósito vinos o chichas.
Martorell Enrique, Italia 1289, depósito vinos o chichas.
Morales Bolivar, M. Montt 961, depósito vinos o chichas.
Notari Héctor, Providencia 1429, depósito vinos o chichas.
Pomar y P., M. Montt 1747, depósito vinos o chichas.
Peredo Pedro, R. Díaz 798, depósito vinos o chichas.
Pinto Victor M., M. Montt 791, depósito vinos o chichas.
Plaza Cesáreo, Providencia 160, depósito vinos o chichas.
Pancani Emilio, L. Beltrand 1837 depósito vinos o chichas.
Perratini Angelino, V. Castillo, depósito vinos o chichas.
Queirolo y Demartini, J. Carrera s|n., depósito vinos o chichas.
Queirolo y Demartini, M. Montt 494, depósito vinos o chichas.
Queirolo y Cía., M. Montt 905, Est. juego billares.
Ramírez Julio, Erado 1590, depósito de vinos o chichas.
Rochetto María, Tegualda esq. Fresia, depósito vinos o chichas.
De Luca v. de R. Edelmira, Salvador 1897, depósito vinos o chichas.
Rojas V. María, Salvador 1699, depósito vinos o chichas.
Rojas Germán, P. Valenzuela 309 depósito vinos o chichas.
Rosales Ramón, Bilbao 510, depósito vinos o chichas.
Romero Francisco, Bilbao 482, depósito vinos o chichas.
Rodríguez Manuel, Providencia 1492, depósito vinos o chichas.
Rossello de A. María, M. Montt 1224, depósito vinos o chichas.
Riqué P. Onofre, Italia 1196, depósito vinos o chichas.
Somavilla Cecilio, Salvador 894, depósito vinos o chichas.
Saldías José D., Providencia 1302 depósito vinos o chichas.
Soto Reinaldo, L. Beltrand 1571, depósito vinos o chichas.
Salinas Manuel, Vitacura 46, depósito vinos o chichas.
Salinas Juan E., Santa Isabel s|n depósito vinos o chichas.
Salgado Rafael, L. Beltrand 1348 depósito vinos o chichas.
Salinas José M., Providencia 1572 depósito vinos o chichas.
Silva M. Samuel, Girardi 1395, depósito vinos o chichas.
Salazar Ana, P. Valdivia 1986, depósito vinos o chichas.
Sanguinetti Carmen, Caupolicán s|n., depósito vinos o chichas.
Terzago y Minoletti, Providencia 800, depósito vinos o chichas.
Tassara Antonio, Providencia 1198, depósito vinos o chichas.
Torsvella José, P. Valenzuela 104, depósito vinos o chichas.
Tejeda Lorenzo, L. Beltrand 1402 depósito vinos o chichas.
Torres M. Arturo, J. M. Infante 601, depósito vinos o chichas.
Urra José N., M. Montt 320 depósito de vinos o chichas.
Varese Juan, M. Claro 256, depósito vinos o chichas.
Valenzuela Alberto, Providencia 1244, depósito vinos o chichas.
Valenzuela Jorge, Tegualda 1599, depósito vinos o chichas.
Verde Arturo, M. Montt 1699, depósito vinos o chichas.
Valsasnini Francisco, Italia 1187, depósito vinos y chichas.
Villalobos Evaristo, R. Díaz 299, depósito vinos y chichas.
Vera Juan de Dios, P. Valenzuela 6, depósito vinos o chichas.
Valliverdi de B. Rosa, Italia 1551 depósito vinos y chichas.
Zúñiga Teresa, Italia 1323, depósito vinos o chichas.
Zambra Carlos, Providencia 1232 depósito vinos y chichas.
Zavala Pedro, P. Valenzuela 250, depósito vinos y chichas.
Zavala Rosamel, San Gabriel 100 depósito vinos y chichas.
Zanni José, Italia 1502, depósito vinos o chichas.
Idini Santiago, Italia 935, cantina y estaurant.
Lillo Manuel, J. M. Infante esq. Tucapel, cantina y restaurant.
Pizarro José, Pizarro 1569, cantina y restaurant.
Queirolo Vicente, J. Carrera s|n. cantina y restaurant.
Núñez José, Providencia 1648, cantina y restaurant.

EN LA SEGUNDA CATEGORIA

PENSIONES, RESTAURANT, Etc.

Catalán Rosa, P. Valenzuela 98, restaurant.
Coriina, Alejandro de la, M. Montt 8, P. con restaurant.
Gurdiola José, Providnecia 1628, restaurant.

Santiago, Enero 6 de 1920.—N.o 27,237.—Por presentada la lista, publíquese por cinco días en el diario LA NACION.—**F. Rodríguez —C. Covarrubias**, secretario.





El proceso militar

A propósito del fallo de la Corte Suprema en el recurso de amparo del general Armstrong

Comentarios del señor don Ricardo Letelier

I

...iamos en seguida la publi- ...de una interesante carta del ...don Ricardo Letelier al abo- ...que defendió en la Excma. ...Suprema el recurso de am- ...del general Armstrong, carta ...cual comenta el fallo del Tri-...

...a la carta:

...ntiago, Enero 10 de 1920. — ...imado colega. — Junto con ...opia de la resolución de ...rte Suprema, que usted se ...enviarme, me impuse de la ...ación de hoy de LA NA-... sobre las incidencias del ...o militar; y debo decirle que ... en mí, a la complacencia ...aber visto confirmadas mis ...aciones contenidas en la ...que dirigí a don Luis Rojas ...ibia y que se publicó, el sen-...ito de que no haya corres-...lo la primera magistratura ...stado a las tradiciones de ...lta Corporación, según las ...el respeto por la justicia y ...echo primaba sobre todo otro ...de consideraciones.

...ié pasa en la Corte Supre-... No lo comprendo. El de-...que se hacía valer en el re-...ideado tan acertadamente ...sted, no podía ser más claro. ...libertad personal y el dere-...de trasladarse a cualquier ...del país o pasar al extranje-...tá garantido por la Constitu-... no puede ser restringido si-... los casos y por las autorida-...tablecidas por la misma.

...Constitución y las leyes de ...ías individuales, autorizan la ... en caso de delito; pero con ...ondiciones siguientes: 1.o ...a prisión sea decretada por ...dad que tenga facultad de ...ar; 2.o Que el reo sea puesto ...posición del tribunal compe-... dentro de cuarenta y ocho ...; y 3.o Que en caso de que el ... no merezca pena aflictiva o ...ante, pueda el reo obtener su ...d provisoria bajo fianza de ...as.

...Constitución se ha puesto en ...la en el caso de abuso de ...de las autoridades que de-...n el arresto, o que conocen ...roceso; y refiere a la Corte ...ma, como encargada de la ...vigilancia sobre toda la ad-...tración de justicia y de que ...bserven la Constitución y las ...la atribución de velar porque ...speten las garantías de liber-...ersonal y corrija los abusos o ...cciones que a este respecto ...bieran cometido por las auto-...es sujetas a su jurisdicción, ...ando para este efecto que se ... a su presencia al reo y el ...eso, a fin de que en vista de ...ntecedentes, se pronuncie so-...la reclamación del ofendido.

...te recurso es de amparo o que-...orque tiene por objeto que se ...ja el abuso en las formas ju-...les, y se respeten las garan-... constitucionales y legales so-... libertad personal de los pro-...dos, lo que es materia de que-...egún el artículo 69 de la Ley ...Tribunales. Lo extraordinario ...recurso que usted ha entabla-...consiste en la atribución espe-... que la Constitución confiere ...Corte Suprema que está so-...las resoluciones ejecutoriadas, ...didas por los tribunales en ...ra de los cuales se recurre; lo ... es consecuencia del artículo ...de la Carta, que declara nu-...odo acto de autoridad ejecu-... fuera de las atribuciones ex-...amente conferidas por la ley. ...nparo y queja es, pues, la mis-... cosa, y no se comprende cómo ...orte Suprema ha podido divi-... su recurso en dos, uno de la ...petencia de una de las salas y ... de la del Tribunal Pleno.

...recurso iba dirigido al Tri-...l Pleno, y no ha podido de-...o sin vista de causa, referir-... una Sala en parte y al Tribu-... Pleno en lo demás; y menos ...podido la primera Sala entrar ...onocer de él, en todo o parte, ... una resolución previa de su ...petencia por el Tribunal Ple-... desde el momento que por el ...o de haberse dirigido a éste, ...egaba la competencia de la ...era sala.

...r eso, hizo usted bien al re-...ucir ante el Tribunal Pleno ...uestión de incompetencia del ...ejo de Guerra para conocer ...proceso militar; y la Corte no ...ado razón para no tomarla en ...ta. En efecto, el considerando ... dice que la primera sala ha ...edido con jurisdicción bastan-...e le atribuye la ley, sin citar ...recepto legal que se la conce-...ita que no habría podido ha-...porque la primera sala no tie-...tra jurisdicción que la que le ...ede el artículo 6.o de la ley ...; y entre las facultades de es-...tículo, no está la de conocer ...s recursos de amparo o que-...e, repito, es una misma cosa; ...e el artículo 8.o de la misma ...ice que ésto corresponde al ...nal Pleno.

... que ha confundido a la Cor-...uprema es el empleo promis-... de las expresiones **recurso de** ... y **recurso de amparo**, pero el ...o vulgar dice que el nombre ...ace a la cosa, y la ley 2.a del ...16, libro II de la Novísima Re-...ación, impedía hacer confu-...s de palabras para desenten-... del fondo de la reclamación, ...versaba sobre el ejercicio de ...acultades de supervigilancia, ... la administración de justi-...ue la primera sala sólo podía ...itar en el caso de excepción ...recordado artículo 8.o de la ...390, que por cierto no era el ...ue se trataba.

...r lo demás el recurso no ha ...do rechazarse en cuanto a la ...petencia de los tribunales ...ares, a virtud de la cosa juz-...; porque, como queda dicho, ...tribución constitucional, como ...tad de supervigilancia gene-...es sobre los actos ejecutados ...las autoridades subalternas, y no vale entonces la cosa juzgada fundada en fallos que no sean del Tribunal Pleno, único competente.

El voto del señor Castillo era, pues, arreglado a derecho en cuanto reconocía la obligación del Tribunal Pleno de pronunciarse sobre la incompetencia alegada, sin consideración a lo resuelto por la primera Sala. Se ponía en transparencia que el Tribunal no estaba bien constituído, por cuanto no debieron figurar en él los que ya se habían pronunciado sobre el recurso.

Estas incorrecciones se desvirtúan un tanto por la declaración que hace la sentencia de que se estimó innecesario aceptar la indicación del señor Castillo Vicuña en vista de lo ya apuntado en el considerando 1.o que debe traducirse porque fué la opinión de este Ministro el fundamento del rechazo de la alegación de incompetencia de los tribunales militares.

¿Cómo habían sabido el señor Ministro Castillo Vicuña, que no ha tomado conocimiento del proceso, y los que formaron la primera sala, que tampoco se hicieron hacer relación de él, y procedieron por las informaciones que les dió el fiscal, señor Hurtado Wilson, que los hechos que se investigan reunen los caracteres jurídicos de un delito militar de la competencia de la Comandancia General de Armas?...

No sólo no tenía el Tribunal datos para hacer esta declaración, sino que los tenía para hacer una en contrario.

Desde luego, el Tribunal sólo sabía que el proceso versaba sobre conjuración para una rebelión, delito que por su naturaleza no es militar; y de aquí el artículo 12 del título 79 de la Ordenanza, que dice que "los delitos de sedición, motín o tumulto, tanto en campaña como en guarnición, serán juzgados con arreglo a lo prevenido en esta Ordenanza".

Esta disposición, que está derogada por el N.o 4.o del artículo 5.o de la Ley de Tribunales, revela a las claras que no están comprendidos entre los artículos 2.o y 3.o de dicho título 79 los delitos de sedición, motín o tumulto, y que al referirse a ellos el artículo 12 no los ha incorporado en los referidos artículos 2.o y 3.o, sino entre los asuntos de que trata el artículo 1.o del título 74, o sea, que son de la competencia de la Comandancia, auxiliada por el Auditor de Guerra.

No son, pues, éstos, delitos militares, sino cuando concurre alguna circunstancia que importe falta a la disciplina o reglamentos del servicio militar. Así don Jorge Montt no habría cometido delito militar al asumir en 1891 el mando de la escuadra y lo habrían cometido los jefes y oficiales de la Armada que, estando en servicio, se pusieron a sus órdenes, desconociendo la autoridad de su superior jerárquico, el Presidente Balmaceda.

La Corte Suprema no ha podido dejar de hacer esta distinción, pues ella está hecha expresamente por el artículo 6.o de las Disposiciones Generales de la Ordenanza, que dice así: "Los militares infractores de la Constitución y sus leyes orgánicas, en todo lo que no tenga relación con el servicio militar, serán juzgados por los tribunales que aquellas señalen".

Ahora bien, en presencia de una disposición tan clara, el Tribunal no ha podido decir que los hechos que se investigan presentan los caracteres de un delito militar; porque una conjuración que no se ha traducido en hechos o actos subversivos, y que no habría pasado de una intención de cometerlos, no puede importar falta a la disciplina o reglamentos militares, de las a que se refiere el artículo 6.o citado de la Ordenanza y que guarda perfecta conformidad con el N.o 4.o del artículo 5.o de la Ley de Tribunales.

Queda siempre en pie el problema de saber: ¿cuáles son los hechos que pueden exhibirse como justificativos de la existencia de un delito militar?

El tribunal ha debido decirlos, porque el recurso se fundaba precisamente en la negativa de que existieran tales hechos, y a esta negativa no ha podido contestarse sino con la afirmación de que existen. En otros términos, el Tribunal ha debido decir por medio de una resolución fundada, como lo previene el artículo 298 del Código de Procedimiento Penal, que está justificada la existencia del delito que se investiga, indicando en qué consiste y que resultan antecedentes para presumir que los inculpados han tenido participación en él como autores, cómplices o encubridores; y además si el delito es de aquellos que admiten o no excarcelación.

La justificación del cuerpo del delito, sólo puede encontrarse en hechos comprobados que lo constituyan, porque es delito toda acción u omisión voluntaria penada por la ley. Así es que para decir que ha habido delito militar, ha necesitado el tribunal referirse a hechos comprobados que constituyan infracción de las leyes sobre disciplina militar, y no de las leyes comunes. Pero no los habría encontrado.

De aquí que el señor Castillo Vicuña ha tenido que referirse a los hechos que se investigan, y no a los hechos comprobados, lo que prima facie es inaceptable jurídicamente hablando; y todavía dice que esos hechos por investigarse son del conocimiento de la Comandancia General de Armas, lo que bastaba para no poder decir que se trataba de un delito militar; porque éstos no son de la competencia de la Comandancia, sino del Consejo de Guerra de Oficiales Generales.

¿Era muy difícil precisar el cuerpo del delito? Indudablemente no, por cuanto ya se habría tomado al general Armstrong su confesión con cargos y en ella deben aparecer los cargos y los descargos en su contra. Con sólo haberse hecho llevar el proceso a la vista, por conducto del relator, habría podido la Corte Suprema formar concepto cabal de los hechos, lo que no le habría permitido incurrir en el error de decir que se trata de hechos comprobados que presentan los caracteres de un delito militar, ya que habría bastado para destruir el error el antecedente de que no se ha formulado ningún cargo que importe abandono o contravención a los deberes de sus puestos en el Ejército de parte de los inculpados.

El artículo 124 del Código Penal no atribuye carácter militar al que prolonga el comando de tropas para los efectos de una rebelión ni, por consiguiente, al militar que asume un mando de tropas que no le corresponde, como en el caso de don Jorge Montt; de tal manera que el hecho de que intervengan militares en una rebelión, no basta para dar al delito el carácter de militar, pues lo que le da este carácter es la falta de cumplimiento de los deberes que por su puesto le impone la disciplina militar, y nada más.

Si no había el auto fundado que exige el artículo 298 del Código de Procedimiento Penal, que estableciera las circunstancias que exige el artículo 296 para encargar reo o dejar en libertad bajo de fianza a los procesados, y determinar la competencia de los tribunales militares, correspondía a la Corte Suprema en virtud de la jurisdicción especial que le confiere la Constitución y la Ley Orgánica de Tribunales, salvar este defecto y pronunciarse en vista de los hechos comprobados acerca de la competencia del Tribunal que debe juzgarlos.

No haciéndolo así ha expedido la Corte Suprema un fallo arbitrario, y sin conocimiento de los antecedentes que debía tomar como base para su resolución.

POLITICA

SE HABLA DE QUE EL CONGRESO SERA CONVOCADO PARA ABRIL

Hoy responde a la Alianza el Comité Central Unionista

La Comisión Mixta despachó ayer el presupuesto de Instrucción y el del Ministerio de Ferrocarriles

El Senado se pronunciará hoy sobre la renuncia de su Comisión de Presupuestos

El Ministro de Ferrocarriles convoca para el 22 a los comitées de la Cámara

EL CONGRESO SERIA CONVOCADO PARA ABRIL

En algunos círculos parlamentarios se ha hablado en los últimos días de que el Gobierno tiene el propósito de convocar a sesiones extraordinarias al Congreso Nacional para mediados de Abril próximo.

El Gobierno desearía, —se agrega en los círculos de nuestra referencia, — que la próxima lucha presidencial se desarrolle con el Congreso abierto.

UNION LIBERAL

Como ya se ha anunciado, hoy a las 6 P. M. se reunen en el Senado los congresales liberales unionistas para ocuparse de la invitación de la Alianza a una Convención Presidencial.

Por su parte, el Camité Central de la Unión Liberal dará hoy respuesta a dicha invitación.

LOS PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta, en reunión de ayer, despachó los siguientes presupuestos:

El correspondiente al Ministerio de Instrucción Pública.

El del Ministerio de Ferrocarriles; y

El presupuesto del ferrocarril militar de Puente Alto al Volcán.

—El Senado terminó ayer totalmente el presupuesto de Industria y Obras Públicas.

Mañana entrará al de Guerra.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

El Senado ha resuelto prorrogar diariamente sus sesiones, de 6 y media a 7, para tratar del proyecto de instrucción primaria obligatoria.

En cuanto se despache la ley de caminos, se acordarán sesiones matinales para el mismo proyecto.

EL PROYECTO MONETARIO

El Ministro de Hacienda señor Subercaseaux, renovó ayer su indicación para que el Senado acuerde preferencia en la sesión de los Jueves al proyecto monetario y celebre sesión los días Viernes, a la hora de costumbre, destinada al mismo proyecto.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DEMOCRATICO

Como se ha anunciado, el Sábado 24, a las 6 de la tarde, se reunirá el Directorio General del Partido Liberal-Democrático.

RENUNCIA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS DEL SENADO

Ayer se dió cuenta en el Senado de la siguiente renuncia:

"Santiago, Enero 19 de 1920. — La Comisión Permanente de Presupuestos tiene en su cartera numerosos proyectos de importancia para la Administración Pública, pero ella se encuentra en la imposibilidad de tramitarlos debido a la circunstancia tan conocida de la estrecha situación económica del Erario.

Intereses del más variado orden y muy especialmente reiteradas peticiones del Gobierno, han logrado que varios proyectos se envíen a esta Cámara sin la indicación de cómo deben saldarse.

Quiere decir que por la circunstancia apuntada, — de déficit pendiente, la Comisión de Presupuestos ha perdido en nuestro concepto, la razón de ser más primordial y por lo tanto venimos en presentar la renuncia de nuestros cargos. — **L. A. Barrios, — Fernando Freire. — Juan Enrique Concha**".

—El señor Mac-Iver ha presentado la renuncia del cargo de miembro de la Comisión de Legislación y Justicia.

FELICITACION A UN DIPUTADO

El diputado por Los Andes, señor Lisoni ha recibido ayer el telegrama que sigue:

"Los Andes, 19 de Enero de 1920.—Señor Tito V. Lisoni, Santiago.—Partido Liberal-Democrático, reunido en numerosa asamblea acordó, por unanimidad, felicitar a Ud. por su brillante actuación parlamentaria en bien de los intereses generales del país y, en particular, de la agrupación de San Felipe ,Putaendo y Los Andes.— **Amador Pérez**, presidente.— **Luis Rosende**, secretario."

FERROCARRILES DEL ESTADO

El Ministro señor Dávila dirigió ayer la siguiente invitación a los Comitées Parlamentarios de la Cámara:

—El Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, saluda atentamente a usted y le ruega asistir a una reunión que tendrá lugar el día Jueves 22 a las 3 P. M., en una de las salas de la Cámara de Diputados para tratar asuntos urgentes relacionados con los Ferrocarriles del Estado. — Santiago, Enero 19 de 1920".

COMISIONES PARLAMENTARIAS

La Comisión Especial de Solicitudes Particulares del Senado siguió estudiando ayer varias de estas solicitudes.

—La Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara tenía redactado su informe relativo a la inconstitucionalidad de la fusión de correos y telégrafos.

—Siguió imponiéndose de los antecedentes la Comisión Mixta que estudia las diversas reformas a la ley municipal vigente, especialmente en lo que se refieren a la elección de alcaldes en las principales ciudades del país.

CAMARA DE DIPUTADOS

No celebró sesión ayer, por falta del quorum reglamentario.

PARTIDO DEMOCRATA

LA MANIFESTACION AL SEÑOR LUIS CORREA R.—Como se había anunciado, anteayer Domingo se llevó a efecto en una quinta de Providencia, la manifestación que el Centro Demócrata había organizado en honor del señor Luis Correa R. por su regreso de Estados Unidos y Europa, a donde fué en representación del Congreso Social Obrero.

Ofreció la manifestación el presidente del Centro, doctor señor Pedro Fajardo, quien en un elocuente discurso puso de relieve la labor del señor Correa, no sólo dentro del partido, sino también dentro de la colectividad obrera.

Contestó el festejado señor Correa agradeciendo a sus correligionarios y amigos la manifestación de que se le hacía objeto en esos momentos.

Hablaron, en seguida, el diputado señor Artemio Gutiérrez, los señores Honorio Henríquez y Manuel Anguita.

Enviaron cartas de adhesión los señores Onofre Avendaño, Pedro Olmedo, Manuel J. Fernández, etc.

A las 7 1|2 P. M., se ponía término a esta simpática manifestación en medio del entusiasmo y la alegría de los organizadores y concurrentes.

Diez provincias australes

RECHAZAN UNA CONVENCION PRESIDENCIAL RESTRINGIDA Y CENTRALISTA

La respuesta a una consulta de "El Sur"

De "El Sur" tomamos los siguientes párrafos:

"Con profunda extrañeza fué recibido aquí el proyecto inicial de bases para la Convención Presidencial, confeccionado por el respectivo comité aliancista de Santiago.

Se creyó ver en él, por su naturaleza, esencialmente restringida y centralista, un golpe certero dirigido a la opinión de las provincias, una amenaza grave para la amplia y democrática manifestación de la voluntad soberana del país en un asunto que tanto le afecta, cual es la designación de su primer Magistrado.

Deseosos nosotros en esos instantes de conocer en forma segura, para saber a qué atenernos, la opinión dominante, no sólo en Concepción, sino en las 10 provincias que están dentro de la esfera de acción de "El Sur", juzgamos del caso dirigirnos telegráficamente en tal sentido a los órganos liberales más representativos de las cabeceras provinciales de Talca a Chiloé.

"El Sur", — decía nuestro despacho, — invita a ese estimable y autorizado órgano del liberalismo de la provincia a exponernos desde sus columnas el juicio que le merezcan las bases de la convención presidencial aliancista que se nos acaba de dar a conocer; expresando especialmente su pensamiento y el pensamiento de esa zona acerca de si dicha convención debe ser restringida o con participación de todos los organismos representativos de la verdadera opinión liberal del país".

Esto ocurría el 10 del presente, y las respuestas a nuestra consulta no se han hecho esperar. En todas ellas se rechaza hasta el menor amago de una convención restringida y centralista. En algunas ciudades, como Valdivia, la consulta de "El Sur" ha dado lugar a verdaderos movimientos de opinión destinados a impedir que las provincias se vean burladas en sus legítimas expectativas, y aún a obtener que la sede de la Convención Presidencial no sea Santiago.

De algunas provincias, como Linares y Chiloé, se nos telegrafió o se nos escribió que la opinión liberal de esas provincias exige Convención amplia y democrática, y que los organismos políticos, movidos por la prensa aliancista, se reunirán en breve para traducir en acuerdos prácticos tales aspiraciones.

La modificación de las bases dadas a conocer primitivamente ha restado, en parte, su importancia a estas manifestaciones de la voluntad de las provincias del sur; pero, así y todo, no hemos querido dejar de referirnos a ellas, dado el alto significado que envuelven.

Bien de manifiesto queda que la región sur del país se ha fortalecido considerablemente en sus propósitos de no vivir eternamente sometida a imposiciones extrañas, inspiradas muchas veces en intereses que no son los intereses generales de la Nación y en criterios políticos que suelen estar en pugna con el credo netamente liberal de la inmensa mayoría de sus habitantes.



CREACION LANVIN

Toilette de jersey blanco adornada con pespuntes azules formando rayas. Cuello chále azul fuerte terminando por un nudo

HIGIENE DEL CUTIS

Un tinte blanco y sonrosado, un cutis fresco y aterciopelado fino y delicado, cuya palidez se realce con el encarnado de las mejillas es el ideal que desea alcanzar toda mujer.

Para llegar a él hay que considerar un tratamiento interno, de resultados permanente y otro externo, de efectos temporales. La palidez enfermiza se consigue por medio de preparaciones tónicas a bases de arseniato de fierro, que dan una coloración muy suave mientras que otros tónicos a base de fierro produce luego un rojo encendido. El tinte amarilloso o billoso, necesita un tratamiento médico especial. Además de los perniciosos efectos del sol, del aire de costa y de la tierra en las excursiones, que tanto dañan la belleza del cutis, hay otras causas no menos perjudiciales aunque muy poco tomadas en cuenta: así por ejemplo el abuso del lavado con agua caliente o agua fría, con agua de colonia o vinagre de toilette, produce la pérdida del aterciopelado, porque a la larga el tinte más hermoso se atrofia y se raya. No menos perjudicial es el abuso del borax y del bicarbonato de soda, que produce una especie de quemadura rojiza que pone lustrosas las mejillas.

Para el cutis seco es muy recomendable la lanolina muy pura que suaviza la piel y cura las pequeñas afecciones; la glicerina, es más irritante y de ninguna manera conviene a las personas que tienen predisposiciones para las erupciones cutáneas. La lanolina fué usada desde los tiempos más remotos y las bellas damas romanas la usaban extrayéndola de las lana de las ovejas, según refiere Ovidio.

LILY



CONDECORACION.—

El Rey de España, don Alfonso XIII, ha otorgado al señor don José Ureta Echazarreta, por intermedio del señor Presidente del Consejo de Ministros, la medalla de oro conmemorativa del bombardeo y asalto de la villa Brihuega y batalla de Villaviciosa.

Esta condecoración fué creada por el Rey don Felipe V, y restablecida por real decreto del 10 de Febrero del año 1911.

El señor Ureta es el Gerente del Banco Español de Chile en esta capital.

EL MAESTRO SORO.—

Se embarcará en la presente semana en el vapor "Chiloé", para Punta Arenas, el distinguido compositor nacional, Director del Conservatorio Nacional, señor Enrique Soro Barriga. Lo acompañará su hermana la señora Cristina Soro de Baltra.

LA MANIFESTACION PERIODISTICA DE MAÑANA.—

Mañana, a medio día, se verificará en el Restaurant del Cerro, el banquete que los periodistas ofrecerán a don Carlos Silva Vildósola.

En vista del gran número de adhesiones recibidas, sólo se recibirán otras hasta hoy a las 6 de la tarde en todos los diarios.

BENEFICIO EN EL COMEDIA.—

Mañana a las 9 y cuarto se verificará el beneficio a favor de la familia del malogrado voluntario de la Tercera Compañía de Bomberos, Florencio Bahamondes.

El programa es interesante.

Las entradas se seguirán vendiendo en la boletería del teatro, donde pueden solicitarse.

MATRIMONIOS.—

El Domingo contrajeron matrimonio privadamente don Mateo Rendich I., con la señorita Amalia García Giroz.

Sirvieron de padrinos por parte del novio, don Jorge Rendich D. y la señorita Amy Jenkin R., y por la novia, el señor Juan Araya Escón y señorita Javiera Araya F.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Lucía Eliana Varela Troncoso, hija del señor Juan de Dios Varela y de la señora Estela T. de Varela.

—Ha venido al mundo Sergio Hernando, hijo del señor Hernando Fainé L., y de la señora Estela G. de Fainé.

BAUTIZOS.—

El Jueves pasado fué bautizado Pedro Armando León Godoy, hijo del doctor Armando León y de la señora Elvira G. de León.

Fueron padrinos el Dr. Alfonso Constant y la señorita Cristina Varas Mena.

—Ha sido bautizada en la Parroquia de Santa Ana, María Amelia Josefina, hija del señor don Agustín Marchant S., y de la señora Susana Figueroa de Marchant.

Sirvieron de padrinos el Dr. don Juan Montenegro y la señora doña Amelia Maturana de Montenegro.

FALLECIMIENTOS.—

Después de una larga y penosa enfermedad ha dejado de existir en esta ciudad el inspector de oficinas fiscales don Armando Olavarría Rodríguez, caballero digno y meritorio, que gozaba de sincera estimación.

Por disposiciones del extinto, sus funerales se llevarán a efecto privadamente.

—El 17 del presente ha fallecido María Inés Correa Silva, hija de don Arturo Correa y señora Raquel Silva de Correa.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Aurora Valenzuela Santander, con el señor Ruperto Cristi Humeres.

Hizo la visita de estilo el Dr. don Ruperto Cristi G.

ALMUERZO.—

El Vice-Cónsul de España en Santiago, don Manuel Lueje, obsequió el Sábado próximo pasado, en el Club de la Unión, con un almuerzo al agregado militar de la Legación de su patria, comandante don Enrique Moutón Suárez.

Asistieron a esta manifestación el señor Ministro de España, don Manuel García Jove; el Cónsul don Senén Alvarez de la Rivera; el adicto civil, señor Conde de Vilana; el decano del Cuerpo Consular señor Yanolli; el Gerente del Banco Español, don José Ureta, y distinguidas personalidades de la colectividad hispana.

VIAJEROS.—

En la tarde de ayer partió a Viña del Mar, el señor don Arturo Alessandri, señora Rosa Ester Rodríguez de Alessandri y familia.

—Hoy parte a esa el señor don Luis Aldunate y familia.

—A Valparaíso se dirigió el general señor don José María Bari.

—Hoy parte a Viña del Mar, el señor Edmundo Eastman.

—Al mismo punto partió ayer el señor Víctor Bezanilla.

—Hoy parte a Valparaíso el señor Francisco Bernales.

—Hoy parte a Viña del Mar el señor Héctor Carrasco.

—Al mismo punto parte hoy el señor Arturo Yávar.

—Partió a Valparaso el señor Enrique Ovalle.

—A Viña del Mar se dirigió don Domingo Matte Larraín.

—A Viña del Mar la señora Ana Bolados de Oliva, su hijo Jorge y la señorita María Bolados Cárter.

—Don Benjamín Mardones y familia parten hoy a Valparaíso.

—Próximamente se dirigirán a Valparaíso la señora Mercedes Yávar de Labra, su hijita Luisa y la señorita Blanca de la Barra Bustos.

—Veranean en Cartagena la señora Sara Moreira de Barros y sus hijos Alfonso, Rebeca, Sara, Gabriela y Valentina.

—Se ha dirigido a Viña del Mar el señor Julio E. de la Vega Montero.

—Regresó de Valdivia el doctor señor Jaime Vidal O.

—Hoy se dirige a Valparaíso don Oscar Viel Cavero, con el objeto de recibir a su hermano Alfredo Viel C., Cónsul General de Chile en Amberes, que llega a bordo del "Aysen".

—Ha partido a Constitución el señor Julio Hudson, acompañado de su familia.

—Se ha dirigido a La Serena, el teniente señor Raoul González Nolle.

Supresión del bozo en la mujer

Para las damas que ven su belleza desfigurada por este molesto crecimiento de vello, constituirá una gran noticia saber cómo se extirpa de un modo permanente ese vello. Para este propósito debe usarse el porlac puro pulverizado, de cuya substancia casi todos los boticarios pueden venderle a usted una onza. El tratamiento se recomienda no sólo para la desaparición instantánea del vello que os desfigure, sino para matar por completo las raíces, sin que por ésto sufra la belleza de vuestra piel.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 45 extraordinaria, en 19 de Enero de 1920

PRESIDENCIA DEL Sr. LAZCANO

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barrios, Barros Errázuriz, Bulnes, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Charme, Echenique, Escobar, Feliú, González Errázuriz, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Rivera, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República, en que inicia un proyecto que lo autoriza para invertir hasta 20 mil pesos en obras de defensa de la ciudad de Putaendo, contra las crecidas del río del mismo nombre.

—Pasó a la Comisión de Presupuestos.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados con que devuelve aprobado, con modificaciones el proyecto que concede ciertos terrenos a la Junta de Beneficencia de Concepción.

—Quedó para tabla.

3.o De un oficio del Tribunal de Cuentas, con que remite un informe acerca de la cuenta general de inversión, correspondiente a 1918.

—Pasó a la Comisión Mixta de Presupuestos.

4.o De dos solicitudes.

La primera, de don Juan Bostelmann, en que pide rehabilitación de ciudadanía.

—Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

Y la segunda, de doña Josefina Rodríguez de Frías, a nombre de su esposo pide que se le abonen diez años de tiempo, para los efectos de su pensión de retiro.

—Pasó a la Comisión de Hacienda.

Gratificación anual a los presidentes de las Cortes de Apelaciones

El señor SECRETARIO. — Da lectura al informe de comisión que termina recomendando la aprobación del siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo único. Asígnase una gratificación anual de tres mil pesos ($ 3,000), al Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, y de dos mil pesos ($2,000) a los presidentes de las demás Cortes de Apelaciones de la República."

El señor LAZCANO (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto, si no hay inconveniente por parte del Honorable Senado.

El señor MAC-IVER.—¿Quienes firman el informe?

El señor SECRETARIO. — Los honorables senadores señores Barrios, Freire y Concha, don Juan Enrique.

El señor MAC-IVER.— ¿Y el informe de la Comisión de Legislación y Justicia?

El señor LAZCANO (Presidente).—No hay informe de la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor MAC-IVER.—¿Declaró el Honorable Senado que no pasaría a esa comisión este proyecto?

El señor LAZCANO (Presidente).— No, señor senador, porque, como lo sabe Su Señoría, el trámite de comisión no es obligatorio, sino en determinados casos.

Para pasar este proyecto en informe a la Comisión de Legislación y Justicia, sería necesario acordar ese trámite.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo no tengo observaciones que hacer respecto del fondo del proyecto. Quiero, sin embargo, aprovechar esta oportunidad para manifestar que me parece que la Comisión Permanente de Presupuestos del Honorable Senado, debido a que tiene que estudiar todos los proyectos que importan gastos, está absorbiendo en el hecho el trabajo de las demás comisiones. El proyecto en discusión, por ejemplo, debió ser informado por la Comisión de Legislación y Justicia; pero como se ha dado ms importancia a la cuestión relacionada con el gasto que origina que al fondo mismo de la cuestión materia del proyecto, pasó solamente en informe a la Comisión de Presupuestos.

Creo que sería conveniente que, aparte de tener el informe relacionado con la parte económica de los diversos proyectos sometidos a la consideración del Senado, tuviéramos el informe de la respectiva comisión sobre la materia de fondo los mismos.

El señor BARRIOS.—Es efectivo que la Comisión Permanente de Presupuestos tiene que pronunciarse muchas veces sobre proyectos que deben estudiarse más en su parte administrativa que en la económica. Por ese motivo, dicha comisión se encuentra muy recargada de trabajo; sin considerar que muchas veces otras comisiones, con más conocimiento y experiencia, podrían evacuar un informe más completo que aquella.

Por estas consideraciones, y estando en absoluto de acuerdo con el honorable senador por Concepción, haré cuanto esté de mi parte para que el trabajo de las comisiones del Senado se distribuya más equitativamente; a la vez que para que tengamos informes de las comisiones que propiamente deban estudiar los diversos asuntos de la Cámara.

El señor LAZCANO (Presidente).—Voy a permitirme decir dos palabras en contestación a lo que ha pronunciado el honorable senador por Arauco.

Como sabe la Honorable Cámara, el trámite de comisiones no es obligatorio en el Senado; pero no habría inconveniente alguno para que en estos momentos, atendidas las razones que puedan influir para ello en el ánimo de los señores senadores, se acordara enviar el proyecto en discusión a la Comisión de Legislación y Justicia.

Cuando se reformó el Reglamento del Honorable Senado, se establecieron tres casos muy calificados en que debe haber informe de comisión: cuando se trata de un proyecto que impone gastos, que pasa a la Comisión Permanente de Presupuestos; cuando se trata de un proyecto que se relaciona con un empréstito municipal, que pasa a la Comisión de Hacienda y los proyectos en que se concede un favor pecuniario, que pasan a la Comisión respectiva, según sea la naturaleza de los servicios que sirven de base a la solicitud o moción de gracia.

Tal vez sería oportuno establecer que todo proyecto que se presente al Senado pase previamente en estudio a una comisión, como ocurre en la Honorable Cámara de Diputados; pero mientras eso no se resuelva, es preciso pedir el trámite en cada caso. Vuelvo a decirlo, los señores senadores están habilitados para pedir ese trámite en la discusión general del proyecto; trámite tanto más necesario cuando se trata de la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor OCHAGAVIA. — Los honorables senadores que han usado de la palabra han manifestado cierta opinión desfavorable respecto de la disposición reglamentaria que dice que todo proyecto que signifique gasto vaya a la Comisión de Presupuestos y que sólo vaya a cualquiera otra cuando se solicite para ello el acuerdo de la Sala.

Creo que no hay fundamentos para ésto porque el reglamento no prohibe que todos los proyectos vayan a las comisiones que les correspondan. Lo que el Reglamento quiere es que todo proyecto que signifique gastos vaya a la Comisión de Presupuestos, precisamente, sin especial acuerdo; pero esto no obsta a que el Honorable Senado tenga las puertas abiertas para enviar cualquier proyecto a la Comisión que estime conveniente.

El señor MAC-IVER. — Es indudable que la disposición reglamentaria en esta parte es conveniente.

Este trámite que exige el Reglamento tiene un fin muy claro: y es que informe sobre los recursos fiscales, sobre los medios que han de subvenir al gasto propuesto.

La Comisión en este caso no debe averiguar si hay o nó inconveniente para aumentar estos sueldos, sino que está llamada a estudiar la situación de la Hacienda Pública y a informar al Senado en conformidad a sus estudios, si hay o nó inconveniente económico para aprobar el proyecto; pero el estudio del fondo del asunto deberá hacerlo la Comisión de Legislación y Justicia. Lo que se ha hecho no es una cosa irregular dentro de las disposiciones reglamentarias.

Desgraciadamente, parece que la Comisión opina siempre, aunque haya un déficit de cien millones que se siga gastando, ella cargará con la responsabilidad y afrontará las consecuencias.

El señor BARRIOS. — El reproche que acaba de oír el Honorable Senado, no puede ser más duro para la Comisión de Presupuestos. No me imagino en qué haya podido basarse para formularlo el honorable senador por Atacama.

Acaso se han olvidado, señor Presidente, los diversos informes que ha pasado al Senado esta Comisión, manifestando que, atendido el estado de la Hacienda Pública, el papel de esta Comisión desaparece, porque es público y notorio al déficit considerable que existe en las finanzas; y si no hay fondos, es inútil que estudie la manera de hacer determinados gastos. En estos casos, al evacuar sus informes ha manifestado, con claridad, que como todos los proyectos tienen dos fases, una económica y otra administrativa, emite sobre esta su opinión somera y respecto de la fase económica no puede pronunciarse por las razones que acabo de exponer, y deja al criterio del honorable Senado la imputación del gasto.

Y con esta clase de informes,— que no indican la fuente de recursos para proveer a los gastos, — el Honorable Senado ha tenido a bien aprobar también esos proyectos, sin indicar tampoco, por su parte, de dónde habrán de sacarse esos recursos.

El Honorable Senado ve perfectamente que la Comisión no ha abandonado los deberes que le corresponden; y la prueba de ello es que la Cámara ha aprobado lisa y llanamente los procedimientos indicados por la Comisión Permanente de Presupuestos.

No son, pues, señor Presidente, justificados, en mi concepto, los cargos que ha hecho a la Comisión el honorable senador por Atacama.

El señor ALESSANDRI (don J. Pedro). — Cuando se dió cuenta de la moción que se está discutiendo yo pregunté si habría inconveniente para que después de oír la palabra del señor Ministro se tratara sobre tabla, pregunté también a qué Comisión le correspondería informarla, y se me dijo que, como importaba gasto, pasaría a la Comisión Permanente de Presupuestos.

Se dijo entonces que habría conveniencia en no limitar los beneficios del proyecto al Presidente, de las Cortes de Santiago, sino que habría equidad en tomar en cuenta a los Presidentes de las demás Cortes de Apelaciones de la República, lo que me pareció de justicia; y entiendo que la Comisión de Presupuestos ha consultado la opinión dominante en el Senado, que es aceptar la gratificación para el Presidente de la Corte de Santiago, y hacerla extensiva a los Presidentes de las demás Cortes de Apelaciones.

Pero deseo hacer una breve observación. Al proponer que se asignaran cuatro mil pesos al Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, tuve en vista que esta Corte se divide en cinco salas, y que tiene un trabajo muy intenso, pues todas las causas de hacienda de todo el país, deben conocerse por este Tribunal, lo que aumenta considerablemente su labor. Creo aún que el Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago tiene mayor trabajo que el Presidente de la Corte Suprema; pero no era posible pasar por sobre la gratificación de que goza este alto funcionario, que es de cuatro mil pesos, y por eso la limité a cuatro mil pesos, creyendo siempre que es exigua. Es necesario considerar, además, que el Presidente de la Suprema tiene treinta mil pesos de sueldo, mientras que el Presidente de la de Apelaciones percibe sólo veinte mil pesos.

Por eso creo que habría justicia en mantener para el Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, los cuatro mil pesos que propuse en la moción, y me permito formular indicación en tal sentido.

El señor LAZCANO (Presidente) —En discusión la indicación del señor senador por Aconcagua, conjuntamente con el proyecto.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Ruego al señor Secretario que me diga si esta moción está incluída en la convocatoria.

El señor SECRETARIO.—El último mensaje de inclusión se refiere a todos los negocios pendientes.

El señor CONCHA (don Malaquías).—No sea cosa que aprobemos un proyecto y que la otra Cámara nos lo devuelva después por inconstitucional...

El señor LAZCANO (Presidente) —Anteriormente se han discutido algunos proyectos interpretando en esta forma amplia, el mensaje de inclusión, tales como el proyecto que reglamenta el tráfico de automóviles y algunos otros.

Pero si al Senado le parece, quedará retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho, hasta tanto se obtenga del Gobierno su inclusión en la convocatoria.

No sé si algún H. Senador desea formular indicación en este sentido.

El señor BULNES.—Sobre este particular no cabe formular indicación, señor Presidente.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Es evidente que el mensaje sobre inclusión en la convocatoria, se refiere a todos los proyectos que existían pendientes a la fecha de ese mensaje.

El señor MAC-IVER.—En nuestra práctica constitucional se ha establecido como regla general, que todos los proyectos que sean sometidos a la consideración del Congreso deben pasar antes por la vista del Consejo de Estado. Yo recuerdo perfectamente, señor Presidente, que no se puede incluir ningún proyecto en la convocatoria, sin el previo conocimiento del Consejo de Estado. De manera que toda inclusión en la convocatoria de carácter general, se refiere a los proyectos pendientes, es decir, a aquellos que ya ha conocido el Consejo de Estado; no a los proyectos presentados al Senado, que están todavía sujetos a la tramitación de pasar por la vista del Consejo de Estado.

Proyectos anunciados

El señor LAZCANO (Presidente) —Como ha pasado con exceso el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, el señor Secretario va a dar lectura a la tabla de fácil despacho para la sesión de mañana.

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia como asuntos de fácil despacho para la sesión de mañana los siguientes:

"Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con que inicia un proyecto de ley destinado a establecer que los dos Juzgados de Letras, que funcionan actualmente en Talca, conocerán de los asuntos civiles y del crimen que se promuevan en el departamento;

"Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, destinado a obtener la autorización legislativa para enajenar a la Compañía de Ascensores Unidos de Valparaíso, el retazo comprendido en la propiedad de los Arsenales de Marina, y ocupada actualmente por una de las estaciones de término y parte de la vía del ascensor Villaseca;

Proyecto de ley iniciado en un mensaje de S. E. el Presidente de la República, destinado a obtener la autorización necesaria, para proceder de acuerdo con la Comisión de Bellas Artes, a enajena en pública subasta, los cuadros que convenga retirar de la colección de Bellas Artes."

Incidentes

Aumento de la planta del Regimiento de Carabineros

El señor LAZCANO (Presidente) —En la hora de los incidentes, puede usar de la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior).—Solicito de la benevolencia del Honorable Senado se sirva acordar preferencia, si estuviere informado por la Comisión respectiva, para el Mensaje del Ejecutivo que aumenta el personal de carabineros, restableciendo los escuadrones de la Serena, Rancagua y Valdivia, y que crea nuevas plazas para Valparaíso Talca y Concepción.

El Senado no desconocerá la dificultad que hay para encontrar individuos que presten sus servicios en las policías de toda la República. La misma policía de Santiago no tiene hoy completa su dotación de guardines; y en todas partes de la república sucede algo parecido; y por eso mismo de todas partes también se solicita el aumento de los carabineros y no los hay en número suficiente para atender todas las solicitaciones justificadas y premiosas.

Por estas consideraciones rogaría a la Comisión del Honorable Senado, que se dignara informar a la mayor brevedad este proyecto, si no está informado ya. Si el informe ya está evacuado, solicitaría que se le diera preferencia en la tabla de fácil despacho de una sesión próxima.

Puente sobre el río Trapiche

El señor BARROS ERRAZURIZ —Aprovecho la presencia del señor Ministro de Industria para manifestar a Su Señoría que he recibido una solicitud de la Municipalidad de Villa Alegre, en que me llaman la atención hacia el mal estado en que se encuentra el puente tendido en el río Trapiche. Ese puente en estado ruinoso amenaza caerse, interrumpiendo totalmente el tránsito en aquella región, pues el río trae mucha agua en esta época y no es vadeable.

Existe un presupuesto de reparaciones de ese puente, que no asciende a más de noventa y cinco mil pesos.

Como este es asunto urgente, ruego al señor Ministro que se imponga de los antecedentes, e imparta las órdenees del caso para evitar la caída de dicho puente.

Banco Central de Chile

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Comprendo que impongo verdadera molestia a los señores senadores cuando solicito un aumento en el número de sesiones, a fin de que destine las nuevas horas de trabajo al proyecto que crea el Banco Central.

En realidad de verdad, ni en esta Cámara ni en la otra ha encontrado animosidad la idea fundamental de dicho proyecto, o sea, la estabilización del cambio Internacional.

Puede decirse que hay algunas divergencias respecto de las medidas que se proponen para llegar a dicho resultado. Los honorables senadores por Atacama, Valparaíso y Aconcagua que siempre han sido partidarios de la moneda sana, encuentran también esa idea en el proyecto a que me refiero.

Creo que si se destinasen unas cuanta sesiones al proyecto en cuestión, se podría llegar a un acuerdo que diese plenas garantías a esos propósitos; que puede decirse son los de todos los honorables senadores.

Si no fuese suficiente el tiempo que queda de este mes para discutir este proyecto, no habría inconveniente de parte del Ministerio para prorrogar el plazo para la conversión de lo que fuera necesario para terminar esa discusión, esperando que el Honorable Senado estime, como el Gobierno, que debe ser despachado en el presente período de sesiones.

Por el momento me permito formular la indicación que paso a la Mesa, y ruego al señor Secretario se sirva darle lectura.

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro formula indicción para que se dé el primer lugar de la tabla, después de los presupuestos, en las sesiones de los Lunes, Martes y Miércoles, al proyecto monetario, la orden del día de los Jueves al mismo proyecto, y que se celebren sesiones especiales los Viernes a las horas de costumbre, con el mismo objeto.

Comisión de Legislación y Justicia

El señor MAC-IVER.—No voy a ocuparme de la indicación del señor Ministro de Hacienda, como parecería indicarlo el hecho de haber pedido la palabra inmediatamente después que Su Señoría. Sencillamente quiero manifestar al señor Presidente, y por intermedio de él a la Honorable Cámara, que hago renuncia del puesto de miembro de la Comisión de Legislación y Justicia.

Situación municipal en Dalcahue. —Sucesos de Queile

El señor OCHAGAVIA.—Paso a la Mesa dos telegramas que he recibido de Ancud y Queile, y ruego al señor Secretario que tenga la bondad de darles lectura.

El señor SECRETARIO.—"Ancud, 16 de Enero de 1920.—Señor senador don Silvestre Ochagavía.—Santiago. — Permitímonos llamar atención usted, que estado actual acefalía Alcaldía Dalcahue imposibilita absolutamente efectuación transferencias dominio, por circunstancias no hay tesorero municipal reconocido que otorgue certificados sobre pago contribución territorial negándose virtud esta causa, notario a subscribir escrituras públicas es de todo punto necesario terminar este estado de cosas determinando quién es alcalde autorizado para designar tesorero que cumpla formalidades legales caso contemplado.—J. Amado Garai.—Nicanor Cárdenas.— Santiago Bahamonde. —Hipólito Eugenin.—José del C. Barrientos.—Manuel Díaz. A. Guillermo Bahamondes."

"Queilen, 17 de Enero de 1820. —Señor senador don Silvestre Ochagavía.—Santiago.—Anoche fué asesinado prestigioso joven conservador José Segundo Pinto, por criminales traídos ex profeso por el radical Pedro Gómez, haciéndolos aparecer como guardianes de policía comunal. Luis Guerero paséase tranquilamente población. Ruégoles tomar enérgicas medidas fin casigar criminales.—Félix Gonzalez."

El señor OCHAGAVIA. — Respecto del primero de los telegramas que se acaban de leer, se pone con él de manifiesto la urgencia que hay en remediar la situación a que me referí en una de las últimas sesiones, cuando pedí que se ordenara practicar elecciones de municipales en Dalcahue.

Mientras no haya una municipalidad en aquella comuna, no se podrá hacer ninguna transferencia de dominio, porque no hay tesorero municipal que acredite que se han pagado las contribuciones de los bienes raíces que se enajenen.

Dada la buena voluntad que manifestó el señor Ministro en la sesión anterior para resolver este asunto oyendo al Consejo de Defensa Fiscal, no me cabe duda de que la situación se normalizará a la mayor brevedad.

Con referencia al segundo de los telegramas leídos, en que se da cuenta del asesinato de un joven por un individuo que figura en la policía comunal de Queile, es doloroso y es grave, señor Presidente, que personas revestidas de autoridad sean las que vengan a dañar la vida de los ciudadanos, porque, son precisamente, los encargados de protegerla.

Esto viene a demostrar que los que en tiempo anterior han proveído a los puestos superiores administrativos del departamento de Castro, no pusieron el cuidado debido en la designación de las personas.

Si quienes ocupan estos puestos desean garantizar la tranquilidad de los habitantes de ese departamento, deben llevar a los puestos subalternos, funcionarios capaces de guardar debidamente la vida y los derechos de los habitantes de aquella región.

El honorable Ministro tiene conocimiento de los cargos que se formulan contra estas autoridades y creo que el suceso recientemente ocurrido—el asesinato de un conocido joven cometido por un empleado de policía—vendrá a ser un complemento de las informaciones que ha recibido su señoría y que lo impulsarán a tomar las medidas necesarias para devolver la paz a aquel departmento.

Jurados de imprenta en Magallanes

En días anteriores presenté un proyecto de ley que tenía por objeto salvar un inconveniente que se notaba en la aplicación de la ley de imprenta en Magallanes. No habiendo inscripciones electorales era imposible acudir a ellas para nombrar a las personas que deben formar el jurado y propuse un proyecto para que se reemplazara la lista de inscritos por la de mayores contribuyentes.

Después he tenido conocimiento de que en la provincia de Tacna se hace este nombramiento por medio de los Alcaldes de la ciudad, que eligen un cierto número de personas que desempeñan los puestos de jurados, sistema que puede ser aplicado en Magallanes, donde no existen, tampoco, registros electorales.

Además, en el territorio de Magallanes existe una población flotante compuesta de individuos de poco arraigo que serían poco deseables para desempeñar el papel de jurados dentro de las disposiciones de la ley sobre abusos de la libertad de imprenta.

Por último, el régimen establecido en Tacna da más responsabilidad y prestigio al jurado, pues en vez del sorteo que indica la ley, se circunscribe la designación a un número de personas que viene a dar más representación al jurado.

Por tales razones, creo que el régimen existente en la provincia de Tacna puede aplicarse con ventajas a Magallanes; y me permito presentar a la consideración del Senado el proyecto de ley que paso a la Mesa, para que lo mande imprimir y el Senado pueda discutirlo lo más pronto posible.

El señor BARROS. — Después de su inclusión en la convocatoria.

El señor MAC-IVER. — No se puede prescindir del Consejo de Estado...

Régimen aduanero de Punta Arenas

El señor OCHAGAVIA. — Yo quería también llamar la atención del Senado a la situación en que se encuentra Punta Arenas en cuanto a régimen aduanero.

Aquel territorio está tan distante que a veces nos olvidamos que forma parte del nuestro; y a esto se debe que pasemos por alto necesidades como la de normalizar su régimen aduanero.

Sabe el honorable Senado que en aquellas regiones el invierno es sumamente crudo y prolongado y que la lluvia es contínua y la nieve cubre los campos impidiendo la crianza del ganado en condiciones que hagan fácil el abastecimiento de la población.

De modo que, tanto por falta de productos naturales como por las dificultades para llevarlos, hay necesidad de procurar que aquella región tenga medios fáciles de mantener a sus habitantes. De otra manera nunca conseguiremos poblar aquel territorio y darle las facilidades a que tiene derecho.

Observaciones sobre esta materia ha hecho anterioremente la Superintendencia de Aduanas, llamando la atención del Gobierno a la conveniencia que habría en eximir de derechos aduaneros la mayor parte de los artículos de primera necesidad, como ser: el azúcar, el café, los granos, los tejidos, etc. Esta insinuación de la Superintendencia de Aduanas tiene una gran importancia, porque la vida es allá sumamete cara y los salarios muy subidos, pues un peón gana ocho pesos diarios, y un artesano cualquiera quince pesos.

Yo me permito pedir al señor Ministro de Hacienda que, si lo tiene a bien, se sirva estudiar este negocio de la situación aduanera en Punta Arenas, y ver si es posible, oyendo a la Superintendencia de Aduanas, formular un proyecto de ley que venga a establecer un régimen adecuado a la naturaleza de aquel territorio, que facilite el aprovisionamiento de sus habitantes.

Es obra de justicia dar a aquellos ciudadanos medios fáciles de vivir, es obra de patriotismo dar a aquella región, que tanta importancia tiene para la seguridad nacional, una adherencia grande de sentimientos con el centro del país. Yo confío en que el señor Ministro de Hacienda ha de transmitir estas observaciones a la Superintendencia de Aduanas, y que tratará de presentar, de acuerdo con la experiencia de esta oficina, un proyecto de ley para remediar esa situación.

No quisiera concluir sin rogar a su señoría que tuviera a bien, si lo estima conveniente, apresurar un poco el despacho del proyecto, pendiente de la consideración de la Cámara de Diputados, que libera de derechos de internación la leche condensada.

Acabo de manifestar que en aquella región no se pueden producir artículos de alimentación durante la mitad del año. ¿Cómo es posible que tengamos a todos los niños de aquella región, con su primer alimento, como es la leche, a un precio sumamente subido a título de protección a una fábrica de leche condensada que existen en el centro del país?

Yo creo que el consumo que se hace en Punta Arenas de leche condensada es tan exiguo, comparado con el que se hace en el resto del país, que no afecta en lo menor al negocio de esa fábrica, y, en cambio, tiene mucha importancia para los niños que nacen tener su primer alimento abundante; de manera que considero que no hay proporción, entre la utilidad que se va a disminuir a esa fábrica y el beneficio que significa salvar a tantos de nuestros conciudadanos que mueren por falta de alimentación adecuada y suficiente.

Por esta razón rogaría al señor Ministro que procurara para ese proyecto un camino expedito en la Cámara de Diputados.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior).—Deseo dar contestación a las observaciones formuladas sobre la Municipalidad de Dalcahue por el honorable senador por Chiloé, como también, a las observaciones relativas al accidente producido en el departamento de Castro, puerto de Queilen.

Ha manifestado el honorable senador por Chiloé que en Dalcahue no hay tesorero municipal; pero yo debo decir sobre este particular que existe en esa comuna una dualidad; una municipalidad funciona con nueve miembros en la sala municipal y ha designado tesorero, y la otra, que no funciona en la sala municipal, es la reclamante, y, probablemente no ha designado tesorero; de manera que la opinión pública de aquella comuna está dividida en dos bandos: uno que reconoce a la primera municipalidad y otro que reconoce a la municipalidad reclamante. Esta dificultad debe ser solucionada por sentencia de los tribunales.

Respecto del denuncio que ha hecho el honorable senador sobre el asesinato de un caballero, ya obraba en mi poder igual denuncio comunicado por el honorable senador por Colchagua, señor González Errázuriz.

Antes de recibir este denuncio, el Sábado pasado, el Gobernador interino de Castro solicitó del Ministro del Interior la autorización necesaria para contratar un pequeño vapor en el cual pudiera transladar a Queilen el señor juez, con su secretario y fuerza de policía. Esta autorización se dió por telégrafo, y presumo que en estos momentos ya se encuentran en Queilen dicho funcionario y sus acompañantes.

Por lo demás, he pedido al gobernador que mantenga al Ministerio al corriente de lo que ocurra respecto de este suceso.

El señor OCHAGAVIA. — Creo que una vez que se pueda completar la elección municipal en Dalcahue, con el decreto que está por dictar el señor Ministro del Interior una vez oído el Consejo de Defensa Fiscal, desaparecerá toda duda respecto de cuál es la municipalidad legítima.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior).—Yo no he ofrecido al señor senador dictar un decreto en que se ordene practicar elecciones en Dalcahue, cuando tenga el informe del Consejo de Defensa Fiscal; de manera que no sé en que se fundan las palabras que acaba de pronunciar el señor senador por Chiloé.

He manifestado a la Honorable Cámara que dejé sin efecto el decreto en que se ordenaba practicar esas elecciones, por cuanto hay una sentencia apelada ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones.

El señor OCHAGAVIA.—En la última sesión he manifestado que los juicios criminales a que se ha referido el señor Ministro, relacionados con la constitución de una municipalidad, no son causal suficiente para que quede en suspenso una elección complementaria de la misma municipalidad.

La constitución de las municipalidades tiene dos trámites: primero, la calificación de la elección que hace el propio cuerpo municipal; segundo, la revisión que puede hacer la justicia ordinaria. Creo que el señor Ministro del Interior no ha

...ya fondos para iniciar ... correspondientes y creo ...so se hará correctamente ...o por el cual se interesa ... honorable senador por ...

...or ALDUNATE. — El ho...enador por Chiloé ha ma... que en el departamento ...o no se pueden otorgar ...de compra-venta de bie...s porque no se puede en... primera copia de la es...ue es la que constituye el ... propiedad porque no hay ...municipal que certifique ...propiedad no adeude im...to se debe a que hay dua...icipal y no se sabe cuál ...rero.

...ene a demostrar la enor... una disposición de ca...ministrativo, que, a mi ... una infracción de la ley, ...r un simple decreto no se ...stablecer sanciones que ... ejercer el derecho de do...

...bitantes de aquella región ...n disponer de sus bienes ...orque falta el tesorero ...y no hay quién dé el cer...ue exige un decreto del ...e de la República como ...sito para poder disponer ...opiedad. Como acabo de ... disposición está en un ...ecreto y yo pido la opi... honorable Ministro de Ha...obre este particular: sobre ...o 53 del Reglamento de...para la aplicación de la ...npuesto sobre papel sella...es y estampillas. Ese ar...e así:

... compraventa de los bie...ces, los notarios no po...torgar la primera copia ... respectivas escrituras sin ...les acredite que la pro...no adeuda impuesto terri...y de ello dejará constan... la misma escritura o en ...orización".

... conservadores de bienes ...no harán la inscripción de ...sferencia de dominio, si... vista de la primera copia ...correspondiente escritura". ...anera que tenemos requi...eciales para la celebración ...rato de venta de bienes raí...no están establecidos en el ...Civil, ni en ninguna ley. ... una respuesta del señor ...de Hacienda, sobre el par...para según eso ver qué ...se pueden tomar, pues me ...e esta situación no debe ...r.

...or SUBERCASEAUX (Mi... Hacienda).—Me haré un ...estudiar el punto a que ...e el señor senador, a fin ...en situación de darle una ...en alguna sesión próxi...

...or ALDUNATE.— Agra... señor Ministro su aten...

...erpo de carabineros

...or BARRIOS.—Hace un ...el señor Ministro del In...ió que un proyecto sobre ... del personal de carabi...ra informado cuanto an... la Comisión respectiva. ...searía saber a qué comi...corresponde informar este ... antes de continuar en ...rvaciones.

...or LAZCANO (Presiden...iendo que le corresponde ... a la Comisión de Presu...pues impone gasto.

...r BARRIOS.—A este res...o decir que en la Comi...Guerra, el señor Ministro ... que, afortunadamente ... sala, pidió que se aumen...anta del Ejército en mil ... o dos mil hombres. En... razones, el señor Minis...festó que convenía más ...vos cuerpos en los cen...ados donde se necesita...rasladar tropas de un ex...ro de la República; pues ... el capítulo del transporte ... cerca de dos millones ...

...que aumentando la plan... cuerpos, se llevaría más ...ad a las poblaciones y ...ría uan suma importante. ...misión rogó al señor Mi...o no insistiera en su pro...es creía que las tropas ...es propios, diferentes de ...aple policía, y sólo debían ...en los movimientos so...os casos extremos y que ...que se podía hacer era ...la planta de carabineros, ...uya misión principal es, ...nte, velar por el mante...nimiento de la seguridad pública y de la propiedad.

Con grado tomo nota de que el señor Ministro de Guerra ha transmitido estas ideas de la Comisión al señor Ministro del Interior, y Su Señoría ha presentado hoy este proyecto de ley.

La Comisión de Presupuestos tendrá, entonces, que informar este proyecto, y de nuevo se plantea esta cuestión. ¿Qué aspecto del proyecto informará esta Comisión? ¿El administrativo? Ya se ha dicho por algunos señores senadores, y con mucha razón, que a la Comisión de Presupuestos no le incumbe considerar esta fase del asunto. ¿Informará sobre el aspecto económico? ¿Tendrá poder la Comisión para encontrar fondos cuando no los hay? ¿Se abstendrá de informar desde este punto de vista? Pero debe tenerse presente que el informe ha sido solicitado por todo el mundo, incluso el señor Ministro de Guerra de una manera oficial.

Si informa la Comisión aquí se le critica, no sin razón, vuelvo a decirlo, porque invade esferas de actividades que no le corresponden.

El señor ALDUNATE.—La Comisión tiene un camino muy sencillo: basta que diga que no hay fondos.

El señor BARRIOS.—Ya ha tomado ese camino, felizmente. Tendrá que decir ahora, como en otras ocasiones, que estima que el proyecto es muy urgente y necesario, pero que no hay fondos, y que el Senado resuelva.

Termino manifestando que con mucho agrado apuraré el estudio del proyecto que ha indicado el señor Ministro del Interior, porque es una solución para la situación actual del país, porque va a significar una economía considerable, pues hoy el traslado de tropas, vuelvo a decirlo, importa cosa de dos millones de pesos. La creación de esta nueva tropa pedida por el Gobierno, importará un gasto aproximado de un millón seiscientos mil pesos, tomando en cuenta que en el primer año es preciso comprar caballos, equipo, etc., pero en el año próximo el gasto será, probablemente, la mitad de esta suma.

Sesiones.—Preferencias

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—¿Hasta qué hora dura la sesión de hoy, señor Presidente?

El señor LAZCANO (Presidente).—Hasta las seis y media, señor senador.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Yo hago indicación para que todas las sesiones se prorroguen hasta las siete.

El señor BARRIOS. — Hay un acuerdo anterior del Senado, que dice que las sesiones deben durar hasta las siete de la tarde.

El señor ALESSANDRI (Don Arturo). — Voy a formular indicación para que se destine la última media hora de todas las sesiones al despacho del proyecto de ley de Instrucción Primaria Obligatoria, proyecto que se encuentra en el último trámite constitucional y que vale la pena despacharlo antes que el Congreso clausure su actual período de sesiones extraordinarias.

El señor LAZCANO (Presidente). — La indicación que ha formulado el honorable senador, ¿es para que empiece a regir desde mañana?

El señor ALESSANDRI (Don Arturo). — Sí, señor Presidente.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — ¿No podría prorrogarse la segunda hora de todas las sesiones en media hora más?

El señor ZAÑARTU (Don Héctor). — Yo iba a formular la misma indicación que insinúa el señor Ministro, en el sentido de que se prorrogue por media hora más la segunda hora, para el objeto que ha indicado el honorable senador por Tarapacá.

El señor BULNES. — Yo pido que este acuerdo empiece a regir desde mañana. Sobre este particular, entiendo que está pendiente una indicación del honorable senador por Valparaíso que debe ser votada hoy para saber si se da o no preferencia al proyecto sobre Instrucción Primaria Obligatoria.

El señor ALESSANDRI (Don Arturo). — Yo la formulo, señor senador, como indicación subsidiaria para el caso de que la indicación del honorable senador por Valparaíso no fuera aprobada.

El señor CONCHA (Don Malaquías). — Deseo manifestar la conveniencia de dedicar una media hora, al término de la segunda hora de las sesiones de los Jueves, al despacho de solicitudes particulares de gracia.

El informe de la Comisión a este respecto, propone desechar cierto número de solicitudes, aprobar unas cuantas y mandar al archivo algunas otras.

Como en todo el actual período de sesiones extraordinarias el Senado no ha celebrado sesiones destinadas a tratar de solicitudes particulares, me parece que dedicar el día Jueves, de seis y media a siete de la tarde con ese fin, es lo menos que se puede hacer. Por esto, me permito formular indicación en ese sentido.

El señor RIESCO (Ministro de Guerra). — Deseo formular indicación en el sentido de que el Honorable Senado acuerde constituirse en sesión secreta, en el último cuarto de hora de la presente sesión, a fin de tratar de un mensaje relativo al ascenso de un general. Al mismo tiempo rogaría al señor Presidente, se sirviera anunciar para el cuarto de hora de fácil despacho de una sesión próxima, un proyecto relativo al pago de una gratificación que se adeuda a diversos empleados del Ministerio de mi cargo.

El señor MAC - IVER. — ¿No prohibe la ley dar gratificaciones a los empleados de los Ministerios?

El señor RIESCO (Ministro de Guerra). — Se trata de gratificaciones establecidas por la ley, a favor de los cabos, soldados y oficiales de sanidad. Tal vez me había expresado sin bastante claridad.

El señor RIVERA. — Como lo recordaba el señor senador por Malleco, en la sesión matinal del Jueves pasado, modifiqué la indicación formulada por el señor Ministro de Hacienda, en el sentido de que las sesiones de tarde de los Jueves y las especiales de los Viernes se destinaran al proyecto sobre Instrucción Primaria Obligatoria. La indicación ha sido reiterada en la sesión de hoy por el señor Ministro; pero en esta ocasión ha sido presentada en una forma que en realidad, puede ser agradable para la Honorable Cámara.

En la última sesión en que se trató incidentalmente del proyecto monetario, creo que fué el día Miércoles, y aún cuando de ello no se deja constancia en la versión oficial publicada en la prensa, el honorable Ministro manifestó, con tono perfectamente acentuado, que no solicitaría una nueva prórroga de la ley de Conversión; antes que solicitarla, dijo su señoría, dejaría el cargo que desempeña. Agregó que el Ministro hacía cuestión política — esas fueron sus palabras —del despacho de este proyecto monetario, dentro del plazo de prórroga otorgado el 31 de Diciembre de 1919.

El señor Ministro acaba de hacer una alusión simpática para el que habla; que yo agradezco sinceramente. Ha dicho su señoría que reconoce en el que habla a un partidario de la moneda sana.

Pues bien, hasta el 31 de Diciembre de 1919, esa moneda sana era una perspectiva cierta para todos los ciudadanos; sólo ahora, cuando se propone la creación de una institución con el nombre de Banco Central, y se adoptan diversas medidas encaminadas a fijar el valor de la moneda, abandonando el propósito mantenido desde que se dictó la ley de 1895, es de temer que no lleguemos al resultado que todos esperábamos.

Cuando íbamos a ver cumplidos los propósitos del legislador, se ahoga violentamente ese propósito; y se ve el fenómeno curioso de que, según el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, se quiere hacer la conversión por letras, y según el proyecto del Senado, se quiere dejar subordinada la conversión a que los particulares hagan un depósito en el Banco Central, de ciento cincuenta millones de pesos oro, a razón de 0.366.311 de oro por cada peso billete.

Yo pregunto: ¿es esta la realización del anhelo que buscábamos? ¿Es por este arbitrio, enteramente químico, que se despierta la atención del pueblo, que se agita la opinión, que se ofrece al pueblo la moneda sana y fija? ¿Para esto va a perder el Senado sus vacaciones, abandonando una tradición que se ha mantenido en siete leyes de la República? Y es de advertir que este proyecto se viene a activar precisamente cuando hay expectativas ciertas y seguras de que el cambio internacional tomará el nivel que le estaba indicado en las siete leyes a que me he referido, y sin perjuicio alguno para la economía nacional.

Cuando se presentó el proyecto a la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, el cambio fluctuaba alrededor de once y medio peniques. Al mismo tiempo vino la demanda considerable de salitre que se ha notado en los últimos días, con lo cual ha subido correlativamente el cambio; de manera que por cada penique que sube el cambio, sube un chelín el precio del salitre.

Los que están manejando estos negocios momento a momento, auguran para el salitre un precio próximo de quince chelines. Es necesario que la Honorable Cámara sepa — pues estas cosas pasan generalmente ignoradas, — que el Sábado de la semana pasada, no ha habido vendedores de salitre en Valparaíso al precio de trece chelines tres peniques, habiéndose efectuado una pequeña venta a 13 chelines seis peniques.

Entre tanto, la demanda es considerable y amenaza concluir con los grandes stocks que se habían acumulado durante la paralización de los fletes. De manera que si se fija el Honorable Senado en la fluctuación de los valores bursátiles, se ve la firme tendencia al alza de todos los artículos productos de nuestro suelo, porque su precio está subiendo en el mercado mundial.

Hemos visto que ha subido en gran proporción el precio del salitre, del cobre y del estaño. Respecto de este último, ha llegado a tal escasez en Alemania, que, según informaciones autorizadas, se están revistiendo con oro los envases que antes se revestían de estaño, dada la escasez y carestía que ha alcanzado ese metal.

Si las industrias como el salitre, el cobre y el estaño, se encuetran florecientes porque sus productos han subido enormemente de precio, no me parece que sea el momento propicio para deprimir el valor de nuestro cambio, sin ofrecer a nuestro pueblo las ventajas que se producirían con un cambio alto.

Si de estas industrias extractivas pasamos a la agricultura, veremos qué precios han alcanzado también esos productos en el mercado mundial y cómo se hace sencilla su colocación hasta el punto de desaparecer nuestra existencia ante el enorme pedido que tienen en el mercado.

Y yo pregunto: ¿vamos a cambiar toda esta felicidad que nos ofrecen los acontecimientos; vamos a despreciar las expectativas que le ofrece al pueblo una situación cómoda y tranquila, para entregarnos a una peligrosa aventura económica?

Todos los hombres de negocios prudentes, hacen el siguiente cálculo optimista: Antes de la guerra, había en el país unos cuatrocientos millonarios, que sufrían incertidumbres respecto del valor efectivo de sus millones; hoy existen en el país dos mil millonarios, que están confiados en el valor efectivo de su dinero, y se espera no solamente el aumento de esos millones, sino que haya muchos millonarios más.

¿Por qué habíamos de dejar, entonces, a esa enorme clase trabajadora de los empleados públicos, y a los obreros, sumidos en el régimen de la moneda depreciada? ¿Por qué no se les ofrece a ellos la parte que les corresponde en las expectativas de que gozamos nosotros, cómoda y tranquilamente?

Por eso es que yo difiero de las opiniones del señor Ministro de Hacienda, en forma substancial, pues no se podría citar ningún país que, teniendo su cambio ascendente, viniera a entorpecer este ascenso, dictando una ley que impidiera alcanzar las expectativas que ha tenido durante 25 años, en los momentos en que la moneda tiende a alcanzar el valor que le fué fijado.

Si la moneda va subiendo, ¿para qué iríamos a quitarle su valor con una ley que significaría, además, faltar a la fe del Estado, destruyendo así las esperanzas del país y perturbando su marcha en el camino del progreso?

Esto es, señor presidente, lo que me alarma; no veo dónde está la razón de esta perturbación de criterio que noto en muchas partes, y yo creo que ella obedece, principalmente, aun profundo error económico, a una sugestión colectiva producida por los artículos de la prensa, como uno que se registra hoy, dirigido al Congreso de la República. En él se pide a los senadores y diputados, en nombre de no se sabe qué intereses, que se despache pronto el proyecto que fija el valor de la moneda, vinculando a esa ley la felicidad del país.

Esta actitud de esa prensa, la considero yo perturbadora e irrespetuosa, aparte de completamente equivocada.

Yo creo que hay una inconsecuencia en esta sugestión, que producen los grandes órganos de publicidad del país, y que ellas, lejos de llevar el criterio público por el camino de la conveniencia general, lo extravían, especulando con su desconocimiento de estos problemas y dañando gravemente al pueblo.

Se dice al Congreso Nacional: "Despache inmediatamente el proyecto, sin estudio, resuelva este problema de la fijación de la moneda". Pero habrá notado la Cámara que en ninguna de estas publicaciones, en ninguna de estas disertaciones, se dice: "¿Por qué este apremio para fijar el cambio a doce peniques cuando va a llegar a catorce?"

¿Sabe el Senado por qué el cambio no cerró a catorce peniques el Sábado último. Por una razón muy sencilla, porque un nuevo Ticaco apareció en el horizonte. El Ticaco anterior lo formaron dos oficiales y un soldado que aparecieron en la frontera peruana de Tacna, y ese Ticaco nos costó ciento tres millones de pesos, que salieron de las arcas fiscales para adquirir armamentos que hoy son fierro viejo. Y cuando la fiebre del miedo ya pasó, cuando la sugestión del terror desapareció de los espíritus, no faltó algún comentador espiritual que dijera que eran los contratistas de armamentos los que habían costeado el uniforme de esos tres policiales.

El cambio ha sido detenido, un momento, en Valparaíso por un nuevo Ticaco, esta vez marítimo. Se decía allí el Sábado último que habían llegado telegramas profundamente alarmantes, en que se manifestaba que el Gobierno del Perú había comprado una escuadra. ¿Para qué? Para recuperar Tacna, Arica y Tarapacá, en una palabra, para batirnos por el mar.

El señor BARRIOS. — ¿Cómo quedaría en tal caso el señor senador por Tarapacá?

El señor RIVERA. — Quedaría como algunos obispos in partibus infidelium.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — No pasará eso mientras quede un chileno.

El señor RIVERA. — Pues bien, ésto lo sabía todo Valparaíso, y el cambio alcanzó a descender el Viernes un octavo de penique, para recuperar su situación a las pocas horas, cuando llegó a saberse la verdad de las cosas. La verdadera noticia era la que yo recogí en los centros bursátiles de Valparaíso, de que el Perú hacía gestiones para comprar. . . con dinero que prestarían los Estados Unidos, un crucero protegido y se daban las características de este barco que lo hacían presumir los técnicos de la náutica militar como que se trataba de Lord Nelson o del "Agamenon", que son dos barcos de la escuadra inglesa de dieciocho mil toneladas. Y yo comentando este negocio en un centro social manifesté que ésto no podía ser, aunque esta información hubiera venido de una fuente oficial muy bien intencionada. Es deber de todo funcionario encargado de este ramo enviar antecedentes al Gobierno de todo lo que está sucediendo; pero esto no puede ser, sobre todo, el texto del telegrama diría: "se hacen gestiones". Señor Presidente: todos hacemos gestiones para algún fin en la vida; no hay nadie que no haga alguna gestión. Aquí mismo en el Senado, estamos haciendo gestiones para que se despachen diversos proyectos de ley. ¿Quiero eso decir que los proyectos están despachados? Nó, señor Presidente. ¿Quiere decir que una noticia de esa especie puede alterar la cotización de nuestros valores y puede traer en todos los espíritus la alarma en forma que nos lancemos a derrochar los dineros de la Nación? Yo creo que en estas cosas hay que proceder con meditación.

Me he salido un poco del desarrollo de las observaciones que estaba formulando.

Esta noticia que se presentaba, para detener la ley inmutable de la oferta y la demanda, no produjo, por lo absurda, ningún efecto; se sigue pidiendo salitre, se sigue pagando alto precio por él, se sigue extrayendo cobre y pagando alto precio por él, las lanas continúan cotizándose a altos precios, pero a pesar de todas estas circunstancias que naturalmente conocen los centros bursátiles se pretende hacer presión para los efectos de llevar a los hombres públicos de este país los mismos temores que hace unos doce o catorce años nos obligaron a gastar ciento tres millones de pesos. Dejemos que este país se desarrolle en forma y no estemos buscando pretextos anti-patrióticos para detenerlo en su marcha ascendente.

Ahora, el señor Ministro de Hacienda no ha dicho que se allana a pedir una nueva prórroga para la ley de conversión. Yo tomo nota con agrado de esta declaración de su señoría; pero que no sea esta nueva prórroga como la anterior, es decir, que signifique que los senadores perdamos el tiempo que dedicamos a nuestras obligaciones y al descanso a que tenemos derecho, porque la naturaleza humana no resiste una labor tan pesada y todos vemos con horror que vayamos a perder el tiempo en el estudio y, acaso, en el despacho de una ley que después tendrá que ser revocada.

Ya sea el proyecto de la Cámara de Diputados, ya sea el de la Comisión del Senado el que se despache, la ley tendrá que ser derogada o suspendida en sus efectos.

Si se aprueba el proyecto de la Comisión de Hacienda, habrá que reconocer que no se han podido reunir los ciento cincuenta millones de pesos oro, pues hay condiciones que son imposibles de realizar. Nadie va a comprometer su oro, para recogerlo después a la par, perdiendo el interés respectivo, y el alza de precio que podría aprovechar en cualquier momento.

Si es el proyecto de la Cámara de Diputados, se dirá que el Presidente de la República hará la conversión dentro de un año. ¿Qué ocurriría al final de ese plazo si los factores indispensables para llevar a cabo la operación no fueran favorables? Lo que hemos hecho siete veces hasta la fecha, lo que hizo diecisiete veces la Inglaterra: se pediría la prórroga de la conversión por un año más.

Entonces, ¿qué habríamos ganado con matar la expectativa de subir el cambio internacional? Absolutamente nada. En cambio, quebraríamos sin objeto, sin conveniencia, el padrón, y tendríamos que pedir prórroga para la conversión a doce peniques; y después, para hacerla a diez; y así sucesivamente, iríamos perdiendo el padrón monetario, sin que jamás pudiéramos ver realizado el anhelo de tener moneda estable.

Si el propósito del señor Ministro es dejarnos discutir tranquilamente este proyecto, posterguemos esta discusión hasta que los factores económicos y las medidas que hayan de adoptarse produzcan su efecto.

Yo bien sé que aquí no debemos traer la persona del primer magistrado de la Nación, pero creo que puedo manifestar que S. E. me dispensó la honra de manifestarme que convocará a sesiones extraordinarias en el mes de Abril próximo, con el objeto de que esté abierto el Congreso mientras se desarrolla el proceso de la elección presidencial venidera. Entonces, ¿por qué no fiscalizamos los actos gubernativos relacionados con la elección presidencial en la hora de los incidentes de esas sesiones, y destinamos la orden del día de las mismas al proyecto monetario y a las demás leyes que tiendan a asegurar sus resultados?

Para entonces ya habrá trascurrido el primer trimestre del año; y en vista de las circunstancias ciertas que se hayan desarrollado en esos tres meses, tendremos una base sólida sobre la cual apoyar los fundamentos de las ideas que se propongan en la cuestión monetaria, que, por mi parte, estimo que van a imponer la moneda legal de 18 d. Pero si tales circunstancias aconsejan hacer la conversión a doce peniques oro amonedado, yo aceptaré tal medida, abandonando parte considerable de mis ideas en bien de la aspiración general. Moneda de doce penique ha tenido la Inglaterra con su chelín; moneda de 9.9|10 de peniques, más o menos, ha tenido la Francia con su franco, pero convertibles en oro amonedado a la presentación del billete, y no estas máquinas, estos juegos de inspiración, siempre desastrosos en materia tan delicada.

El tipo de la moneda no me alarma, la fijeza de la moneda es algo indispensable en mi sentir y, si en el mes de Abril próximo, los acontecimientos lo determinan, y las leyes que se hayan dictado permiten hacer la conversión a oro, que sea a doce peniques; sacrificaremos con ello, sin duda, una parte de nuestras doctrinas, para no aparecer resistiéndolo, pero fijar, desde luego, doce peniques ficticios inconvertibles, sin saber si más tarde se nos va a llevar otra vez a diez, a ocho o a menos, considero que es, perdóneseme la expresión, un atentado contra la tranquilidad pública y el bienestar social.

El señor LAZCANO (Presidente).—Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

La renuncia que ha presentado el honorable senador por Atacama, de miembro de la Comisión de Legislación y Justicia, y las que han presentado los miembros de la Comisión Permanente de Presupuestos, las someteré a la consideración de la H. Cámara en la sesión de mañana.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Ministro de Hacienda, para que se dé el primer lugar de la tabla, después de los presupuestos, en las sesiones de los Lunes, Martes, Miércoles al proyecto monetario, destinando la orden del día de las sesiones de los Jueves y celebrando sesiones los Viernes a las horas de costumbre, para continuar la discusión del mismo proyecto.

El señor RIVERA.— Esta indicación ha sido modificada por el que habla, con el objeto de dar algunas de esas sesiones al proyecto sobre instrucción primaria.

El señor LAZCANO (Presidente.—S. S. modificó la indicación formulada por el señor Ministro en la sesión anterior, la cual ha desaparecido por haber perdido su oportunidad.

El señor RIVERA.— Entonces ahora se trata de una indicación nueva del señor Ministro.

El señor LAZCANO (Presidente).—Sí, señor senador.

El señor RIVERA.— Entonces pido que esta votación quede para la sesión próxima.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Pido que se lea la indicación formulada por el señor Ministro en la sesión anterior.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Ministro para que se dé el primer lugar de la tabla en la sesión del Jueves, al proyecto monetario; y para que se acuerde sesiones especiales los días Viernes, destinadas a este mismo asunto.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Tal vez habría conveniencia en que se votara el mismo día la indicación que ha formulado el honorable senador por Valparaíso.

El señor RIVERA. — Dado el error de concepto en que me encontraba no he tenido oportunidad de modificar la nueva indicación del honorable Ministro.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Me refiero a la modificación propuesta por Su Señoría a la indicación formulada anteriormente por el señor Ministro.

El señor RIVERA.—Muy bien, señor senador.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Por lo demás la petición del honorable senador por Valparaíso no afecta a mi indicación por lo que se refiere a la presente sesión porque ya ha sido aprobada en su primera parte.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—La primera parte de la indicación del honorable Ministro es inútil porque ya estaba aprobada.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Tiene razón Su Señoría.

El señor SECRETARIO.—Hay una indicación del honorable senador por Tarapacá para que se prorroguen todas las sesiones de seis y media a siete, destinándose la prórroga a la discusión del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

El señor BULNES.—Yo me opongo a esta indicación; deseo que se trate el proyecto pero nó a puchitos como se quiere hacer.

Lo mejor sería acordarle un par de sesiones y de esta manera quedaría despachado el proyecto.

El señor LAZCANO (Presidente).—En votación la indicación.

Votada la indicación resultó aprobada por 14 votos contra 9.

Al votar:

El señor CONCHA (don Malaquías).—Me encuentro algo perplejo para votar, porque tampoco me gustan los puchitos y deseo que se trate el proyecto.

Votaré que sí.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Siempre lo enemigo de lo bueno es lo mejor.

El señor OCHAGAVIA.—No, señor. Prefiero que este proyecto se discuta en las sesiones matinales.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Si no se acuerda discutir el proyecto en esta prórroga que se solicita no habrá ocasión de despacharlo.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Concha don Malaquías para dedicar la última media hora de la sesión del Jueves próximo, o sea de 6.30 a 7 de la tarde al despacho de solicitudes particulares.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Rogaría al señor senador por Concepción que no insistiera en su indicación, porque todas las solicitudes particulares están entregadas al estudio de una comisión especial que actualmente está trabajando por dar término a ese estudio y ya se ha empezado la redacción del informe respectivo.

Si fuera aprobada la indicación del honorable senador, no podría ocuparse la Cámara de esas solicitudes en la sesión del Jueves, porque sería imposible apurar ese informe que se refiere a más de setecientas solicitudes particulares.

El señor CONCHA (don Malaquías).—En vista de las razones que acaba de dar el señor senador por Maule, yo retiro mi indicación en la esperanza de que hemos de tener lo más pronto posible el informe que está pendiente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no hubiere inconveniente por parte del Senado, se enviará el oficio a que se ha referido el honorable senador por Aconcagua.

—Queda así acordado.

El señor Ministro de la Guerra ha hecho indicación para que la sala se constituye en sesión secreta con el objeto de tratar sobre ascensos militares.

Si no hay oposición, así quedará acordado.

—Acordado.

—Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Presupuestos

El señor LAZCANO (Presidente). —Continúa la sesión. Corresponde continuar la discusión del presupuesto de Industria y Obras Públicas.

El señor SECRETARIO.—En la sesión anterior quedó aprobada la partida 20, "Estudio y construcción de obras", con las siguientes modificaciones del honorable senador por Aconcagua, señor don José Pedro Alessandri: Item 816. Glosar en la siguiente forma: "Para estudios, etc.... en las provincias de Atacama, Coquimbo y Aconcagua"...

Item 823. Agregar: "Para iniciar la construcción del puente sobre el río de la Ligua frente a Cabildo defensas contra crecidas del río $ 30,000.

Item 830. Reponerlo con la siguiente glosa: "Para la terminación del Instituto Agronómico, Escuela de Veterinaria y ejecución de los cierros, $ 34,000.

Item 837. A continuación de los Angeles a Santa Bárbara, de Pedegua a Petorca, $ 300,000.

El señor LAZCANO (Presidente). —En discusión la partida 21, Servicio de Minas y Geología.

—Se dió tácitamente por aprobada esta partida.

—La partida 22, "Sueldos y gastos diversos", se dió por aprobada con las modificaciones introducidas por la Comisión.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Ruego al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento unánime de la Cámara a fin de reabrir el debate sobre la partida 14, pues desea el Gobierno formular una indicación respecto de ella.

El señor LAZCANO (Presidente). —La Cámara ha oído la petición del señor Ministro. Si no hay oposición, así se hará.

Acordado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.

Ojalá se reabra el debate para el sólo efecto de la indicación.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Se trata del cierro de la Escuela de Artes y Oficios.

Esta Escuela, como sabe la H. Cámara, es un internado. Ha habido una permuta de terrenos con terrenos del Tattersall, y debido a esta permuta se han ingertado terrenos del Tattersall en terrenos de la Escuela, y los alumnos pueden salir del establecimiento porque no existe un cierro.

Es de suma urgencia hacer este trabajo que no se pudo hacer en el año recién terminado, porque no estaba enteramente clara la situación de la permuta.

Hay que aclarar con la Sociedad El Tatersall los deslindes de uno y otro terreno. Una vez arreglada esta situación se podrá hacer el cierro.

Mi indicación sería para restablecer el item que existía en el proyecto del Gobierno y que fué suprimido por la Comisión Mixta, para terminar el cierro de la Escuela de Artes y Oficios, debiendo ejecutarse los trabajos por propuestas públicas, $ 37,000.

Los fondos para saldar esta indicación se tomarían del item al cual imputó la suya el honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri, del cual quedan aún $ 70,000.

El señor LAZCANO (Presidente). —En discusión la indicación del señor Ministro de Industrias.

El señor BARRIOS.—No voy a oponerme a la indicación del señor Ministro, sino a dar las razones de por qué la Comisión Mixta suprimió el item a que se refiere Su Señoría.

La Comisión no creyó prudente hacer este gasto de cierta consideración en los mismos momentos en que se presentaba un presupuesto con 4 ó 5 millones de pesos de déficit, siendo que esta situación había permanecido así durante algunos años.

Pidió la Comisión Mixta al señor Ministro que postergara este gasto para otra oportunidad. Ahora el señor Ministro propone que el gasto se acuerde y agrega que se salde con el último resto que queda de los fondos dados por una ley para obras en Antofagasta. Yo no protesto; pero he querido que el honorable Senado tenga conocimiento de estos hechos.

El señor LAZCANO (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación. Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación del señor Ministro.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— El honorable senador por Maule pidió en sesión anterior que se dejara para votar al final del presupuesto el item nuevo para construcción de obras en Antofagasta, al cual se han imputado todas las indicaciones de aumento que se han formulado hasta quedar reducido a $ 70,000 sin contar la que se acaba de aprobar.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Yo pedí que este item quedara para el final del presupuesto, en vista de que se estaban imputando a él casi todas las indicaciones que se venían formulando. Ahora al Honorable Senado no le queda otra cosa que rechazarlo, porque de los 750 mil pesos que se consultaban, entiendo que solamente sobran 20 o 30 mil pesos, suma que no es sino una mínima parte de la necesaria para las obras que se pensaba hacer.

El señor LAZCANO (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente, se dará por rechazado el item para obras en Antofagasta.

Queda rechazado.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Permítame el Honorable Senado hacer una indicación a nombre del honorable senador por Atacama. Es para que se consulte un item de 30 mil pesos destinado a construir un puente y arreglar el camino internacional de la comuna del tránsito, en el departamento de Vallenar.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — ¿Y de dónde se sacarían los fondos?

El señor BARRIOS. — Precisamente sobran 30 mil pesos del item que se acaba de eliminar.

El señor MAC-IVER. — Se trata aquí de un camino entre la Argentina y Chile, por el cual se hace el tránsito de todo el ganado que se introduce al norte para la alimentación, y por el cual se hace también todo el comercio de aquellos valles, que son ricos, con la Argentina.

Parece natural que se construya el puente, que está estudiado por el ingeniero de la provincia, el cual, junto con enviar al Ministerio el presupuesto de la obra, que asciende me parece que a 38 mil pesos, ha pedido que se la inicie cuanto antes, vista la necesidad que hay de ella. Esa comunicación ha sido recibida en el Ministerio, según se me dice.

Termino repitiendo que se trata de una cosa urgente, para la cual se haría bien en consultar alguna suma en el presupuesto.

El señor LAZCANO (Presidente). —Si no hay inconveniente, se reabrirá el debate a fin de considerar la indicación formulada por el honorable senador por Tarapacá.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Realmente, han llegado al Ministerio las comunicaciones a que se ha referido el honorable senador por Atacama, en las cuales se manifiesta la conveniencia que hay de consultar fondos destinados al puente y camino indicados. El item correspondiente podría agregarse en la partida 18, destinándole la suma sobrante del item relativo a edificios en Antofagasta que ha sido rechazado hace un momento.

Quedan exactamente treinta mil pesos sobrantes de este item.

El señor LAZCANO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. Quedaría aprobada la indicación, si no se pide votación.

Aprobada.

—Quedó terminada la votación de este presupuesto.

Banco Central de Chile

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión general el proyecto sobre creación del Banco Central de Chile.

Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—La Cámara de Diputados ha despachado un proyecto de reforma de nuestro sistema monetario que crea una institución destinada a dar estabilidad al valor en oro de nuestra moneda, y además, a mejorar las condiciones de elasticidad que debe tener el sistema monetario para amoldar la cantidad de moneda circulante a las variables necesidades del mercado. Esta importantísima reforma viene en hora oportuna a poner término al régimen vigente, que ha llegado a hacerse absolutamente insoportable por las continuas fluctuaciones del cambio internacional.

Este proyecto, al pasar a esta Honorable Cámara, fué enviado en informe a la Comisión de Hacienda, la que después de un detenido estudio recomienda a esta Honorable Cámara la aprobación del proyecto de Ley de la Cámara de Diputados con algunas modificaciones.

La mayor parte de estas modificaciones han sido aceptadas por este Ministerio; porque ha visto en ellas un perfeccionamiento del proyecto.

La diferencia sustancial se refiere al artículo 8.o del proyecto de la Cámara de Diputados, que no ha sido aceptado por la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara.

Permítaseme explicar por qué el Gobierno ha preferido la disposición de la Cámara de Diputados.

El artículo de ésta decía: "El Consejo del Banco Central, con aprobación del Presidente de la República, y dentro del plazo de un año contado desde la promulgación de esta ley, empezará a hacer el canje de los billetes fiscales por moneda de oro o por letras en la forma y en la proporción determinadas en el artículo 7.o, aplicando a este canje los fondos fiscales señalados en la letra A del artículo 4.o".

Este artículo significa, en otras palabras, que dentro del plazo de un año el Consejo del Banco, con aprobación del Presidente de la República, fijará la fecha en que los fondos de conversión podrán ser aplicados al canje de billetes contra oro.

En cambio de esto, el informe de la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara propone que estos fondos de conversión sólo podrán ser aplicados al canje de billetes cuando los depósitos de oro hecho por los particulares para obtener billetes alcancen a la suma de ciento cincuenta millones de pesos, o sea, cuando se doble al emisión fiscal actual.

¿Cuál es el significado práctico de ambas ideas?

El proyecto de la Cámara de Diputados, al fijar el plazo de un año como máximo para aplicar los fondos de conversión al canje de billete, fija una fecha a partir de la cual el Banco o Caja Central garantiza la estabilidad del cambio internacional contra el evento de cualquier baja. Dada la importancia de nuestro fondo de conversión, esta medida significa en buenas cuentas, poner, como se ha dicho, tope a la baja del cambio.

Ella no significa en manera alguna que dentro de un año ha de procederse al retiro o canje del billete por oro o letras de cambio, como algunos lo han entendido; porque el billete continuaría en circulación como única moneda de curso legal, sino que significa inspirar confianza, dar seguridades del mantenimiento del valor en oro de nuestro billete. Dada la situación del mercado del cambio, nadie se apresuraría a canjear un solo peso por oro, aunque existiera la facultad de canjearlo, sino que por el contrario, vendría el oro del extranjero a convertirse en billetes de curso legal chileno para gozar de las oportunidades favorables que brinda nuestro mercado no sólo al capital nacional, sino también al capital extranjero.

En cambio, la medida propuesta por la Honorable Comisión de Hacienda no tiende a inspirar confianza al capitalista, al hombre de negocios o al público en general, porque significa en buenas cuentas decirle: "el fondo de conversión con que cuenta el Gobierno de Chile para garantizar el valor en oro de nuestra moneda, no será aplicado a las operaciones del canje del billete hasta que ustedes me hayan traído en depósito ciento cincuenta millones de pesos oro".

De tal manera, los que hubieran de traer oro impulsados por la confianza que pudiera inspirarles el nuevo régimen, se retraerían de hacerlo, pocos querrán ser los primeros en aventurarse.

Se ha dicho que este fué el sistema de la Caja de Conversión argentina; y se justifica de esta manera el proyecto propuesto; pero se olvida que cuando la Caja de Conversión argentina abrió sus puertas no tenía un fondo en oro de conversión como lo tiene el Gobierno de Chile, sino que procuraba formarlo no solamente con el oro que le llevaron los particulares, sino también con otros recursos especiales del Estado que se dispusieron sinceramente para este fin. Si no puso, pues, la Caja de Conversión argentina desde un principio un fuerte fondo de conversión a disposición del tenedor del billete, fué porque no tenía ese fondo de conversión. Cosa muy diversa es lo que se propone que hagamos nosotros, que tenemos ese fondo ya acumulado. El hecho solo de eliminar el fondo de conversión de toda responsabilidad, el hecho de no aplicarlo al canje del billete, significa introducir un germen de desconfianza. Es como si un Banco dijera a sus depositantes: Yo tengo un capital fuerte, pero este capital no lo dedicaré a garantizar la devolución de los depósitos del público hasta que el público no me traiga depósitos por una cantidad equivalente.

Semejante política tiende a alejar muchos capitales que podrían acudir a nuestra Caja si ella inspirara el grado suficiente de confianza. A estas instituciones entra el oro por dos capítulos: por efecto del estado muy favorable de la balanza de cambios con el extranjero; y también por la confianza inspirada a los capitalistas nacionales y extranjeros que deseen invertir sus dineros en el país. Por este segundo capítulo no entraría oro a las cajas del Banco Central; porque no inspiraría el debido grado de confianza. Se necesitaría que sobreviniera una situación extremadamente favorable para que a pesar de las desconfianzas, acudiera el oro a nuestro Banco por el sólo efecto del estado favorable de la balanza de nuestro cambio internacional.

Se ha dicho que el elemento de la "confianza" no debe ser tomado en cuenta porque no es factor de importancia en materia de cambios internacionales: el único factor que influiría sería el de la balanza de créditos y deudas que nos liga con el extranjero. Es verdad que este factor de la balanza de créditos y deudas internacionales, o sea, como se dice comunmente, de la oferta y demanda de letras de cambio provenientes de la producción y del consumo nacional es de gran importancia por su influencia en el cambio; pero es necesario también no olvidar que el factor "confianza" tiene en estas operaciones monetarias, así como sucede también en las operaciones bancarias, una gran importancia. Sería error gravísimo prescindir de este elemento psicológico al echar las bases de nuestra reforma monetaria. Pretender el funcionamiento de una Caja de Conversión despreciando el factor de la "confianza" que ella pudiera inspirar al público es arriesgarla en una aventura que sólo podría dar resultados favorables en circunstancias verdaderamente excepcionales.

Al comparar la idea de la Comisión de Hacienda con la Caja de Conversión Argentina, como se ha hecho, se incurre, además, en un segundo olvido. En la República Argentina no se dió a la Caja de Conversión facultad alguna de incrementar la emisión de billetes, ni para redescuentos bancarios ni por ningún otro capítulo. Por lo tanto, cuando las fuerzas de expansión de aquel país tan rico, exigieron una mayor cantidad de circulante, este tuvo que venir forzosamente en forma de oro, porque no había otra manera para que viniera. Sólo por medio del oro se podía incrementar un circulante que resultaba exageradamente estrecho para el país. En cambio, en nuestro mecanismo existente y en el ideado en el Proyecto de la Cámara de Diputados y que mantiene también la Honorable Comisión de Hacienda de esta Cámara, existen varios capítulos por los cuales se puede emitir billetes sin necesidad de traer oro a la Caja o Banco Central. Desde luego, quedan vigentes las emisiones existentes de la actual Caja de Emisión. Quedan también vigentes los vales salitreros, por lo menos hasta el mes de Septiembre del presente año; y sobre todo, se abre una nueva puerta a la emisión en los redescuentos bancarios. ¿Cómo comparar, pues, la Caja de Conversión argentina, que no toleraba la emisión de un sólo peso que no fuera contra oro depositado en sus arcas, con nuestra Caja o Banco Central, que tiene todos estos otros capítulos de emisión de billetes de curso legal? No es, pues, exacto que haya paridad entre ambas instituciones.

Para que pudiera funcionar debidamente el mecanismo ideado por la Comisión de Hacienda se necesitaría, primero, que sobreviniese una era de extraordinaria prosperidad para nuestro país; y segundo, sería también necesario que se suprimiese del proyecto de Caja o Banco Central toda facultad de emitir billetes, por cualquier capítulo que no fuera contra oro. Sería necesario seguir una severa política de contracción monetaria para que diera resultado el mecanismo ideado.

Pero la Comisión de Hacienda no ha podido ceñirse a esta política de restricción o contracción monetaria que sería la única que habría podido llevarnos al oro dentro del mecanismo ideado por ella porque precisamente ha repudiado el proyecto de la Cámara de Diputados por el temor de producir con él una contracción monetaria.

Yo espero que en el curso de la discusión surja alguna fórmula que aune las opiniones y subsane esta única dificultad de fondo. Los señores Besa y Mac-Iver hicieron indicaciones en la Comisión, para salvar este inconveniente, que podrían ser renovadas en este debate.

No dudo un sólo instante de la sinceridad con que la Honorable Comisión ha perseguido el propósito mismo que persigue el Gobierno, el de la estabilidad del cambio internacional. La divergencia ha sido más bien de apreciaciones respecto a los resultados de las medidas propuestas.

Es un hecho que todavía existe entre nosotros una corriente de opinión encabezada por miembros distinguidos del Parlamento que sustenta la teoría según la cual no estaría el país en las condiciones requeridas para dar fin al régimen del papel moneda inconvertible y de cambios variables. Todo proyecto de conversión o canje del billete sería un expediente inútil para conseguir el fin que se persigue; no produciría otro resultado que el de echar por la ventana los fondos de conversión, dilapidándose así este precioso tesoro nacional. Sería tarea inútil la de pretender fijar el cambio internacional dentro de ciertos límites; esto equivaldría a detener el funcionamiento de las leyes naturales, obra que sólo Dios podría realizar.

¿Cómo podría pretenderse que llegáramos algún día al régimen de los cambios fijos, sin reformar nuestro absurdo régimen monetario actual?

La verdad es que nos hemos acostumbrado de tal manera a él que no nos resignamos a abandonarlo.

¿Cuál sería el momento oportuno para dar fin al régimen del papel moneda invertible? No lo fué antes de la guerra, cuando en 1914 fué detenido en esta misma Cámara, en su última tramitación, el proyecto de Caja de Conversión. No lo fué tampoco durante la guerra, cuando el cambio subió hasta 17 peniques. No lo es hoy, no lo será jamás, mientras no se abandonen las viejas ideas según las cuales el país no estaría en condiciones de mantener un régimen de estabilidad del cambio internacional; y mientras no se venzan las resistencias que oponen los intereses ligados al papel moneda.

Pensar que tenemos un stock de oro superior al valor del billete circulante y que sin embargo preferimos continuar adelante con el régimen actual, será cosa bien difícil de explicarse para los que juzguen desde el extranjero nuestra vida política y económica.

El señor RIVERA. — Permítame el señor Ministro una breve interrupción.

Tal vez olvida su señoría que la ley vigente fija en dieciocho peniques el tipo de la conversión, y que el stock de oro que tenemos no alcanza para efectuarla en esas condiciones. Su señoría discurre sobre la base de que el proyecto a que se refiere fuera ya ley de la República, y ahí está el error del señor Ministro.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Hace quince años que tenemos un cambio internacional cuyo término medio fluctúa alrededor de diez y medio peniques, de tal manera que si obtenemos la anhelada estabilidad monetaria a doce peniques, en realidad mejoramos mucho el tipo de cambio a que podíamos haber aspirado si nos atenemos a la cotización media que ha tenido el cambio durante este último tiempo.

Es sabido que el proyecto de conversión que aprobó esta Cámara en 1913, fijaba el tipo de doce peniques ingleses, y que en ese mismo año o en el siguiente, la otra Cámara lo aprobó reduciendo dicho tipo a diez peniques y que al volver el proyecto al Senado no era un secreto para nadie que la mayoría del Senado aceptaba esa modificación.

De tal manera que al fijar algunos años después en doce peniques el tipo de la Conversión, no haríamos sino mejorar considerablemente las condiciones de la reforma monetaria, porque si bien es verdad que el valor nominal de nuestro billete es de dieciocho peniques oro, también lo es que son muy pocos los que han creído y creen aún que el país podría realizar algún día la conversión metálica a ese tipo. Y es evidente que el gran bien para un país es no pasar hablando del ideal a que en esta materia podría llegarse, de obtener para las kalendas griegas, posiblemente para después que nosotros y nuestros hijos hayan muerto ya, la estabilización del cambio a dieciocho peniques, sino obtener desde luego la estabilidad monetaria como se pueda buenamente conseguir. ¿Qué se pensaría en el extranjero respecto de un país que vive durante largos años con un promedio de diez y medio peniques en su cambio internacional y que no obstante, alienta la esperanza de llegar a fijar en dieciocho peniques el valor de su moneda? Pensarían sin duda alguna, que sería mucho más práctico y razonable que ese país hiciera desde luego la conversión metálica al tipo a que puede hacerla en el momento actual en lugar de continuar viviendo con una expectativa que puede ser ilusoria. Por eso he dicho que el fondo de conversión basta y sobra para realizar por hoy la conversión metálica.

El señor CONCHA (don Malaquías).—¿Pero no teme Su Señoría que, en lugar de que en el extranjero se piense en esa forma, se critique el hecho de que un país tan rico se declare en quiebra y de que sus poderes públicos quiebren el padrón monetario, en vez de procurar entonar el valor de su moneda para realizar la conversión al tipo fijado en las leyes vigentes?

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—No temo en absoluto que en el extranjero se piense en esa forma. Lo que temo sí, por el contrario, es la crítica, y muy dura, que se haría en el extranjero respecto de un país que permanece durante quince o veinte o más años a la expectativa de rea-

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

SE INAUGURA EN WASHINGTON LA CONFERENCIA FINANCIERA PAN-AMERICANA

M. Alexandre Millerand organiza un nuevo Gabinete, en reemplazo del de M. Clemenceau

EN HOLANDA CAUSA PROFUNDA IMPRESION LA NOTA EN QUE LA ENTENTE PIDE LA EXTRADICION DEL EX-KAISER

Según noticias llegadas por Bélgica, se hacen gestiones para obtener que Guillermo de Hohenzollern se presente espontaneamente a los aliados

Alemanes evacuan la ciudad de Thorn, que es ocupada inmediatamente por el ejército polaco, al que la población recibe con grandes manifestaciones de entusiasmo

LOS TENIENTES ABBA Y CARRINI PARTEN DE ROMA, INICIANDO EL RAID AEREO ROMA-TOKIO

SE EFECTUA SOLEMNEMENTE EN LIMA LA JURA DE LA NUEVA CONSTITUCION

GRAN BRETAÑA

ESTUDIAR LA SITUACION EN IRLANDA

[LON]DRES, 19.—Seis miembros [del Pa]rlamento, pertenecientes al [partido] laborista, entre los que se [cuent]a Arthur Henderson par[tieron] ayer a Londres con direc[ción a] Dublin, para estudiar las [cuesti]ones de Irlanda.

[SALI]DA DE LOS BUQUES DE [GU]ERRA BRITANICOS

[LON]DRES, 19. — Comunican de [...] que varios buques de gue[rra bri]tánicos recibieron la sema[na pas]ada órdenes para zarpar, [...]emente con rumbo al Mar [Negro].

[El al]mirante Deroebeck partió el [...] a bordo del "Iron Duke", [acompa]ñado de tres destróyers y [un ba]rreador de minas.

[PARA] PROTEGER A LOS INTE[RES]ES BRITANICOS EN EL [MAR] NEGRO

[LON]DRES, 19. — Comentando [un men]saje enviado desde Malta, [el Al]mirantazgo ha declarado que [ha] ordenado a los barcos bri[tánicos] dirigirse al Mar Negro, pa[ra que] protejan los intereses de [los sú]ditos británicos en caso que [sean] seriamente amenazados por [los ma]ximalistas, en su avance ha[cia la] costa.

[T]RIGO EXPORTABLE EN RUSIA

[LON]DRES 19. — El Ministro de [Apro]visionamientos, hablando en [una re]unión de laboristas acerca [de la] reanudación del comercio [con R]usia, dijo que había en ese [país u]n millón de toneladas de tri[go list]as para la exportación.

[REGR]ESO DEL MINISTRO DE CHILE

[LON]DRES, 19.—El Ministro de [Chile,] señor don Agustín Edwards, [ha re]gresado a esta capital, des[pués d]e un viaje de varias sema[nas po]r el sur de Europa y Ma[rruecos].

[C]OMPETIDORES DEL SALITRE DE CHILE

[OPINI]ON DE "THE FINANCIAL TIMES"

[LON]DRES, 19.—"The Financial [Times]", en su editorial de hoy, [decla]re, según el informe de la [comisi]ón que estudia las cuestio[nes rel]acionadas con el nitrato y [sus ap]licaciones, estima que no [hay ni]nguna causa que justifique [temore]s por el porvenir de la ex[portaci]ón chilena, la que segura[mente] hallará múltiples coloca[ciones,] pues la experiencia ha de[mostra]do que los productos artifi[ciales] muy raramente reemplazan [a los n]aturales, y que sólo es po[sible u]na competencia seria cuan[do fact]ores adversos en materia de [fle]tes o facilidades de acce[so, ...]orecen a los productores y [fabri]ctureros de los productos [artifici]les.

[RE]ANUDACION DE LAS RE[LACIO]NES COMERCIALES CON RUSIA

[LON]DRES, 19. — "The Morning [Post" d]eplora la reanudación de las [relacion]es comerciales entre Gran [Bretaña] y la Rusia maximalista.

[F]RANCIA

[GE]STIONES PARA ORGA[NIZAR] EL NUEVO GABINETE

[PARI]S, 19.—M. Millerand decla[ró a m]ediodía a los representan[tes de] la prensa:

"[He] visto al ex-premier M. Viviani, quien me declaró que, por el momento no deseaba ingresar al Ministerio, pero que me aseguraba su completo apoyo."

EL CONSEJO SUPREMO

ANTE LA AMENAZA MAXIMALISTA

PARIS, 19. — El Consejo Supremo Interaliado, reunido bajo la presidencia de M. Clemenceau, y con asistencia del Embajador norteamericano Mr. Wallace, oyó esta mañana a los representantes de los Gobiernos de Georgia y Azerbaijar, con referencia a la integridad de sus territorios y a su defensa contra los ataques de los maximalistas.

Se estima que el Consejo Supremo ha tomado en consideración las medidas que deberán adoptarse para ayudar, en caso necesario, a esos países a defender sus fronteras.

Se ha confirmado en los círculos del Consejo Supremo la declaración formulada por el Ministerio de Guerra británico, en el sentido de que la situación de Rusia no justifica la deducción de que se prepara una acción militar contra los axímalistas.

La sola eventualidad que se ha tomado en consideración, ha sido la defensa de los Estados vecinos en caso de un ataque de los maximalistas.

CRIMEN A BORDO DE UN VAPOR

Burdeos, 19.—Juan Amunátegui, tripulante del vapor Punta Arenas al ancla en este puerto, se trabó ayer en una acalorada disputa con uno de sus compañeros de a bordo. Un oficial de la nave, el señor de la Cruz, se vió obligado a intervenir para separarlos, Amunátegui, molesto por esta actitud, sacó un revolver y descargó un tiro contra el oficial, hiriéndolo mortalmente. Fué arrestado en el acto.

EL NUEVO GABINETE

PARIS 19. — El nuevo Gabinete ha quedado constituído en la siguiente forma:

Premier y Ministro de Relaciones Exteriores, M. Millerand.
Ministro del Interior, M. Steeg.
Ministro de Justicia, M. L'Hopiteas.
Ministro de Hacienda, M. Francois Marsal, administrador del Banco Unión Parisienne.
Ministro de la Guerra, M. André Lefevre.
Ministro de Marina, M. Landry.
Ministro de Colonias, M. Albert Sarraut.
Ministro de Comercio e Instrucción Pública, M. Honnorat.
Ministro de Agricultura, M. Henri Ricard, ingeniero agrónomo.
Ministro del Trabajo, M. Jourdan.
Ministro de Hiliene, Previsión Social y Mutualidad, M. Lebreton.
Ministro de Obras Públicas y Transportes, M. Le Troquer.
Ministro de las Regiones liberadas, M. Augier.
Subsecretario de Estado de la Presidencia del Consejo, M. Reidel.
Subsecretario de Hacienda, M. Emmanuel Brousse.
Subsecretario de Agricultura, M. Quaillo.
Subsecretario de Aprovisionamientos, M. Thoumyre.
Subsecretario de Puertos, Transportes y Marina Mercante, M. Bignon.
Subsecretario de Correos y Telégrafos, M. Louis Deschamps.
Subsecretario de Transportes y Aeronáutica, M. Flandin.
Subsecretario de Fuerzas Hidráulicas, M. Borel.
Subsecretario de Instrucción técnica en el Ministerio de Instrucción Pública, M. Coupat, ex-secretario general de la Federación de los Obreros Mecánicos.

LA NOTA DE LOS ALIADOS A HOLANDA

SE SOLICITA LA ENTREGA DE GUILLERMO DE HOHENZOLLERN

"Los aliados están en la obligación de procurar el cumplimiento del artículo 227 del Tratado de Versalles"

Invocación a los deberes de solidaridad de Holanda para con los países interesados en castigar las violaciones de las leyes internacionales

PARIS, 19.—Ayer en la mañana, el secretario del Consejo Supremo, M. Dutastá entregó al Ministro de Holanda la siguiente nota:

"París, 15 de Enero.—Junto con notificar al Gobierno de S. M. la Reina de Holanda el texto del artículo 227 que adjunto en copia, y que certifica que el Tratado de paz con Alemania entró en vigor el 10 de Enero de 1920, las potencias aliadas tienen el honor de dar conocimiento al mismo tiempo que han decidido poner en ejecución sin demora las disposiciones en los distintos artículos de dicho Tratado.

"En consecuencia, las potencias aliadas se dirigen al Gobierno de los Países Bajos formulando el pedido oficial de que se les entregue la persona de Guillermo de Hohenzollern, a fin de sea juzgado.

"Las personas residentes en Alemania contra las cuales las potencias aliadas y asociadas elevaron su inculpación, deben ser entregadas en virtud del art. 228 del Tratado; y el ex-Emperador, si hubiera estado en Alemania, habría también sido entregado en las mismas condiciones por el Gobierno alemán.

"El Gobierno holandés está al corriente de las razones imprescindibles que exigen imperiosamente que las violaciones premeditadas de los tratados internacionales, así como el desconocimiento sistemático de las reglas sagradas del Derecho de Gentes, reciban sus autores todos, inclusas las más altas personalidades, la sanción especial prevista por el Congreso".

Las potencias recuerdan en seguida sumariamente las violaciones de la neutralidad de Bélgica y el Luxemburgo, el bárbaro e implacable sistema de los rehenes, la deportaciones en masa, el rapto de las jóvenes de Lille, arrancadas al seno de sus familias y entregadas sin defensa a las peores promiscuidades, la devastación sistemática de territorios enteros que no tenían utilidad militar, la guerra submarina sin restricciones, comprendiendo el abandono inhumano de las víctimas en medio del mar, las innumerables atentados contra los no combatientes por las autoridades alemanas, atropellando todas las leyes de la guerra, etc., etc.

"De todos estos actos—prosigue—la responsabilidad incumbe hasta al Jefe Supremo que los ordenó, o abusó de sus plenos poderes para infringir o dejar infringir las reglas más sagradas de la conciencia humana.

"Las potencias aliadas no pueden concebir la idea de que el Gobierno holandés pueda encarar sin probarlas las responsabilidades de aquellos entre quienes se cuenta al ex-Emperador, que son inmensas.

"Holanda no cumpliría con su deber internacional si se negase a asociarse con las otras naciones, en la medida de su poder, para perseguir o al menos para no obstaculizar el castigo de los crímenes cometidos.

"Dirigiendo esta petición al Gobierno holandés, las potencias creen que es su deber hacer resaltar el carácter especial de su significación, por los motivos y los fines con que es formulada.

"Las potencias tienen el deber de asegurar la ejecución del artículo 227 del Tratado de Paz, sin dejarse detener por argucias, porque no se trata de una acusación pública que tenga carácter jurídico en cuanto al fondo, sino que se trata de un acto de alta política impuesto por la conciencia universal, y en el que las fórmulas del Derecho han sido previstas únicamente con el fin de asegurar en conjunto garantías tales como el derecho público jamás las ha conocido.

"Las potencias tienen la convicción de que Holanda, que ha dado pruebas de respeto al derecho y de amor a la justicia, y que ha sido una de las primeras naciones en reivindicar su sitio en la Sociedad de las Naciones, no querrá amenguar su autoridad moral con la violación de los principios esenciales de solidaridad con todas las naciones, las cuales están por igual interesadas en impedir que vuelva a ocurrir una catástrofe semejante a la que se desencadenó sobre el mundo en 1914.

"Al pueblo holandés le interesa sobremanera no aparecer protegiendo al autor principal de tales crímenes, poniéndolo al abrigo en su territorio, y facilitar un juicio que es reclamado por las voces de millones de víctimas".

ESPAÑA

MANIFESTACION MONARQUICA

BARCELONA, 19.— La Unión monárquica de Barcelona prepara una manifestación en honor de la monarquía para el 23 del presente mes, onomástico del Rey Alfonso.

HUNDIMIENTO DE UN VAPOR UNA PROTESTA DE LOS DUEÑOS DE TEATROS

MADRID, 19.—Los propietarios de teatros en España han protestado ante el Gobierno por las numerosas trabas que se ponen a sus empresas y los fuertes impuestos que deben pagar, amenazando con cerrar sus puertas a menos que el Gobierno no ponga remedio a esa situación.

SUSPENSION DE LA HUELGA FERROVIARIA

MADRID, 19. — Los operarios ferroviarios han suspendido en todas partes la órden de la proclamación de la huelga que debía estallar mañana veinte, en vista de que el Gobierno accede a reanudar las negociaciones.

LAS PENSIONES A LOS EX-MINISTROS

MADRID, 19. — El señor Duke ha presentado al Senado un proyecto para poner fin a la concesión de pensiones a los ex-Ministros que, debido a la agitación reinante en España y a las frecuentes crisis de Gabinete ocurridas en los últimos años, llegan ya a más de 150 que cobran pensiones que ascienden a 7,000 pesetas anuales, pues cada persona que llega a ser Ministro, aunque sólo sea por algunas horas, tiene derecho a pensión.

LA PUBLICIDAD DE LOS TRABAJOS DEL CONGRESO INTERNACIONAL OBRERO DE WASHINGTON.

ZARAGOZA 19. — El señor Gascomnarin, dando lectura, en la Universidad, a una conferencia sobre el Congreso Internacional Obrero de Washington, hizo notar la necesidad de dar mayor publicidad a ese Congreso, refiriéndose especialmente a la valiosa labor de la delegación española.

NUEVO ACADEMICO

MADRID, 19.—El señor Gabriel Maura y Gamazo, hijo de don Antonio Maura, ha ingresado a la Real Academia de la Lengua.

FALLECIMIENTO DE UN PINTOR

MADRID, 19.—Ha fallecido el reputado pintor Martínez Abades.

MADRID, 19.—Enfermedad de un obispo.—Informan de Lugo, que el obispo de esa ciudad se encuentra enfermo de extrema gravedad.

LA CAMPAÑA PARA LAS PROX[IMAS] ELECCIONES MUNICIPALES

MADRID 19. — La campaña para las elecciones municipales, que han de renovar la mitad de los consejos de toda España se inició hoy.

Los republicanos y socialistas que, hasta aquí, habían obrado siempre de acuerdo, nombran ahora candidatos separados mientras es probable que los monarquistas lleguen a un acuerdo para no oponerse los unos a los otros.

UNA PETICION DE LA COLONIA ESPAÑOLA DE TANGER

MADRID 19. — En una asamblea de la colonia española de Tanger, se aprobó una moción para pedir al Gobierno español que proteste contra la intervención extranjera.

MEDIDAS PARA PREVENIR LA HUELGA

MADRID 19. — Las medidas tomadas por las autoridades para prevenir la huelga de operarios ferrovieros en provincias, incluyen las patrullas militares en la vía y guardias en las estaciones.

ITALIA

DESCONTENTO PROVOCADO POR EL COMPROMISO

referente a la cuestión del Adriático

ROMA, 19.—Los informes que anuncian que según compromiso referente a la solución del problema del Adriático, Fiume no quedará bajo la soberanía italiana han provocado el mayor descontento.

"Il Giornale d'Italia" declara que no puede creer que ese compromiso existe y se pregunta por qué se cede la Dalmacia si no se obtiene a Fiume.

LA CONVOCATORIA DEL SENADO

ROMA, 19.—La convocación del Senado ha sido postergada desde el 1.o del presente mes hasta el 26 para esperar el regreso del premier Nitti quien ha de volver de París.

LAS HUELGAS EN ITALIA

ROMA, 19.— La huelga de las telefonistas ha terminado prácticamente. La de los empleados de Correos y Telégrafos continúa disminuyendo mientras la de los operarios ferroviarios sigue siempre amenazadora.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

ROMA, 19.— Un cambiador de los ferrocarriles halló una bomba en la línea del ferrocarril a Palermo, cerca de Nápoles, momentos antes de la llegada de un tren de pasajeros.

El cambiador la llevó al depósito más cercano, donde el infernal artificio explotó,, hiriéndoe a él al jefe de Estación y a tres empleados más.

SERVICIO POSTAL AEREO

ROMA 19. — Comunican de Aleppo que un avión Caproni, de 450 HP., llevando como pilotos a los aviadores Bonalumi y Scavani, salió nuevamente de Adalia el 13 del presente, aterrizó con toda felicidad en Latamque, cerca de Aleppo.

EL RAID AEREO ROMA-TOKIO

Ayer partieron los aviadores Abba y Carroni

ROMA 19. — Hoy, a mediodía, emprendieron el vuelo, en dos aparatos Caproni, los tenientes Abba y Carroni, iniciando el raid Roma-Tokio.

HOLANDA

RUPTURA DE UN DIQUE

LONDRES, 19. — Según un despacho llegado al "Times", desde Amsterdam, se ha producido la ruptura del dique marítimo cerca de Cuyel, en Brabante, septentrional, lo que ha ocasionado la inundación de una vasta porción de tierra. El agua ha causado millares de muertes entre el ganado. Se estima que las pérdidas llegan a varios centenares de miles de florines.

BELGICA

PROYECTO DE EMPRESTITO

LONDRES 19. — Comunican de Bruselas que M. Delacroix presentó a la Cámara un proyecto por el cual se autorizaría la emisión de un empréstito de cinco mil millones de francos.

LA PETICION DE EXTRADICION DEL EX-KAISER

BRUSELAS, 19. — "La Libre Belgique" dice que el pedido de extradición del ex-Kaiser ha causado profunda sensación en todos los círculos holandeses.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores en La Haya, se nota una animación extraordinaria.

Se asegura uqe se hacen activas gestiones para que el ex-soberano se ponga espontáneamente a disposición de los aliados, y que muchos confían en que se conseguirá convencerlo de la conveniencia de proceder en esa forma.

EL SUFRAGIO FEMENINO

BRUSELAS 19. — La Cámara discutió el proyecto de sufragio femenino en las elecciones municipales.

ALEMANIA

IMPRESION PROVOCADA POR LA NOTA DE LA ENTENTE

pidiendo la extradición del ex-Kaiser

GINEBRA 19. — Informaciones procedentes de Munich anuncian que la petición oficial de los aliados, solicitando la extradición del ex-Kaiser, ha causado profunda sorpresa y ansiedad en las esferas pan-germanistas.

Los pan-germanos sostienen que si se concede la extradición del exmonarca, nadie podrá considerarse en salvo.

Informaciones procedentes de Lugano, anuncian que el ex-Rey Ludwig de Baviera, al saber que se había pedido la extradición del ex-Kaiser, se puso furioso, y calificó esa solicitud de imprudente e impertinente.

CONVENCION DE OBISPOS ALEMANES

BERLIN, 19. — Próximamente se celebrará una Convención de obispos en Fulda para pedir al Papa que solicite de las potencias aliadas que no exijan la extradición de las personas acusadas de crímenes cometidos durante la guerra.

Los obispos han lanzado una proclama invitando a los alemanes a unirse para oponerse a la entrega de esas personas.

MEDIDA APROBADA POR LA ASAMBLEA NACIONAL

BERLIN, 19. — La Asamblea Nacional aprobó hoy la reglamentación de los Consejos obreros cuya oposición fué la causa de los motines del Martes.

PROTESTA CONTRA UN DECRETO DEL ALTO COMISARIO EN LAS PROVINCIAS RHENANAS

BERLIN 19. — En la Asamblea Nacional Herr Kock protestó contra el decreto del Alto Comisario en las provincias rhenanas, declarando que equivale a establecer el estado de sitio permanente.

SUIZA

LA ENFERMEDAD DEL SUEÑO

BERNA, 19. — La epidemia de influenza con caracteres de enfermedad del sueño se ha presentado en varias localidades del país.

SUECIA

INDUSTRIA METALURGICA. HUELGA EN LA INDUSTRIA METALURGICA

ESTOCOLMO, 19. — Ochenta mil obreros se declararon en huelga a raiz de la decisión de la Asociación de Patrones de la industria metalúrgica de declarar el lock out el 26 del corriente.

[NAUFRAGIO DE UN VAPOR NOR]TEAMERICANO

ESTOCOLMO, 19. — El vapor norteamericano "Macona" chocó con una roca a la altura de Nidingellet, hundiéndose en seguida.

De una tripulación de cincuenta personas, sólo ha podido ser salvado el segundo contra maestre.

HUNGRIA

LA RENUNCIA DE LOS MINISTROS SOCIALISTAS

COPENHAGUE, 19.—Los diarios de Budapest anuncian que los miembros socialistas del Gobierno renunciaron en vista de la amenaza del ex-Ministro de Comercio [...] y demás socialistas residentes en Viena, quienes declararon estar dispuestos a hacerlos boicotear de la Internacional si permanecían en el Ministerio.

Se asegura que Garami espera que la Entente suspenderá sus negociaciones de paz con un gobierno así truncado.

POLONIA

LOS POLACOS ENTRAN A THORN

BERLIN 19. — La ciudad de Thorn fué evacuada por los alemanes el Domingo, y los polacos han hecho su entrada pasando bajo arcos adornados con banderas polacas, mientras las casas particulares estaban profusamente adornadas.

Los niños llenaban las calles y las campanas de las iglesias repicaban sin cesar.

El Te-Deum cantado en la tarde pasó sin ningún incidente.

Bromberg pasará a ser polaca el 23 del presente, y Danzig será evacuada el 4 de Febrero.

LOS MAXIMALISTAS RECIBEN REFUERZOS

VARSOVIA, 19. — Los maximalistas han recibido considerables refuerzos en sus líneas del frente polaco.

SE DESISTE DE LA OFENSIVA ANTIMAXIMALISTA

DWINSK, 19.—El Estado Mayor polaco ha abandonado por ahora, el proyecto de emprender una ofensiva antimaximalista en la primavera, en vista de que los efectivos del ejército polaco están diezmados por las enfermedades.

RUSIA

COMUNICADO MAXIMALISTA

LONDRES, 19.— Un comunicado inalámbrico procedente de Moscou, dice:

"El bloqueo ha sido quebrantado por el ejército rojo victorioso. El ejército obrero ha iniciado su campaña y los obreros han derrotado a sus enemigos desde el momento en que millares de manos fieles se dedicaron a esta tarea."

UNA VICTORIA DEL GOBIERNO DE LOS SOVIETS

LONDRES, 19.— Según un radiotelegrama procedente de Moscou a los diarios, declara que el levantamiento del bloqueo ha sido un gran triunfo para el poder del Soviet y una prueba de que el Gobierno de los Soviets ha quedado definitivamente establecido.

Hacen notar que será muy difícil a los buques de la Entente entrar a algún puerto de Rusia, a menos

que se celebre una especie de armisticio.

ABOLICION DE LA PENA DE MUERTE

LONDRES, 19.— Se anuncia que el Comité Central de los Soviets ha abolido la pena de muerte, conmutando en prisión la de aquellos que estaban condenados a la última pena.

LOS LETONES RECHAZAN A LOS MAXIMALISTAS

LONDRES, 19. — La oficina letona de informaciones para la prensa comunica que el Sábado se desarrolló otra encarnizada batalla contra los maximalistas.

Las tropas letonas obligaron a los rojos a retirarse de una docena de aldeas situadas en las vecindades de Reshitza.

LAS TROPAS DE PETLURA

incendian la ciudad de Novgorodvo lhynsk

LONDRES, 91. — Un mensaje inalámbrico procedente de Moscow, anuncia que las tropas del general Petlura, antes de retirarse de Novgorodvolhynsk, incendiaron la ciudad, donde sólo permanecen en pie veinte casas.

NUEVOS EXITOS DE LOS LETONES

LONDRES 19. — "The Daily Telegraph", publica un telegrama de Riga, recibido en Copenhague, según el cual la lucha continúa encarnizadamente en todo el frente, donde los letones ocuparon el camino a Petrograd y a Rieshitza.

El ala derecha letona ... Antonopol y los maximalistas se retiran por las carreteras de Drinsk a Petrograd.

LOS DEPORTADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

llegan al territorio del Soviet

TERIJOKI 19. — Los deportados por los Estados Unidos entraron a las dos de la tarde al territorio de la Rusia sovietista, siendo objeto de una entusiasta recepción.

EGIPTO

ATENTADO CRIMINAL CONTRA EL EXPRESO DE LUXOR A EL CAIRO

EL CAIRO, 19. — Una partida de individuos armados quitó los rieles de la línea ferroviaria, provocando el desrielamiento del expreso de Luxor a El Cairo, a setenta millas al sur de El Cairo, atacando en seguida el carro correo donde se apoderaron de dos mil libras esterlinas e hirieron al empleado postal.

La escolta de unos prisioneros que viajaban a bordo de ese tren hicieron fuego contra los malhechores y los dispersaron.

REUNION DE UN CONSEJO DE GUERRA

EL CAIRO 19. — El Consejo de Guerra que juzgará al estudiante autor del atentado contra el primer Ministro, empezó sus sesiones.

ASALTO A UN EXPRESO

EL CAIRO, 19. — Una banda de individuos armados atacó ayer el expreso que va del Cairo a Luxor, apoderándose de cerca de 2,000 libras esterlinas.

INDIA

IMPORTANTE ENCUENTRO EN LA FRONTERA DE LA INDIA

LONDRES, 19. — Se anuncia que ha habido un importante encuentro en la frontera de la India.

Una columna, al avanzar en el territorio de Mahsud encontró una fuerte resistencia al norte de Ahmaidaghi, y hubo de formar cuadros para combatir.

Los británicos tuvieron 385 bajas, siendo numerosos los oficiales y soldados hindues muertos y heridos.

Los nativos tuvieron 130 muertos y más de doscientos heridos.

AUSTRALIA

LA EPIDEMIA DE INFUENZA

CHICAGO, 19.— Se anuncia que se han presentado mil doscientos nuevos casos de influenza durante las últimas cuarenta y ocho horas. Los fallecimientos alcanzan a 51.

625 enfermeras se han presentado voluntariamente para combatir la epidemia.

ESTADOS UNIDOS

LOS CARGOS CONTRA EL DEPARTAMENTO DE MARINA

WASHINGTON, 19.—Se anuncia que el sub-Comité naval del Senado ordenará una investigación acerca de los cargos formulados por el contralmirante Sims, contra la conducta del Departamento de Marina durante la guerra.

EL CAMPEONATO MUNDIAL DE TENNIS

SYDNEY, 19.—En las partidas dobles de tennis por el campeonato mundial, los australianos Brookes y Patterson derrotaron a los ingleses Kingscote y Beamish por los siguientes puntos: 6—0; 6—2.

UNA DECLARACION DEL MINISTRO DE MARINA

WASHINGTON, 19. — El Secretario del Departamento de Marina Mr. Daniels, en una carta dirigida a Mr. Page, presidente del Comité naval del Senado declaró que no ha sido él quien dijo al almirante Sims:

"No permita que Gran Bretaña os cubra los ojos" y que los Estados Unidos, combatirían muy luego a Gran Bretaña lo mismo que a Alemania".

VAPORES EN PELIGRO

NUEVA YORK 19. — El vapor "Powhatan", en viaje de Nueva York a Amberes, lucha contra las olas embravecidas a doscientas millas al sureste de Halifax.

Sus calderas han sido inundadas a consecuencia de una vía de agua.

Lleva a su bordo 217 pasajeros, incluyendo mujeres y niños, y 200 individuos de tripulación.

El vapor "Edric" y otros buques permanecen en las vecindades listos para recoger a los pasajeros en cuanto se calme la tormenta.

Varios vapores remolcan hacia la costa el vapor "Yarmouth" que, según se había informado el Domingo, estaba hundiéndose y que lleva un valioso cargamento de licores.

LOS SERVICIOS DE NAVEGACION

a la América del Sur

WASHINGTON 19. — El presidente del Departamento de Navegación Mr. Payne declaró en la Conferencia Financiera Panamericana que su Departamento estima que el servicio de vapores de pasajeros a la América del Sur es de la mayor importancia.

Agregó que aún no se habían destinado, debido a su escasez, lujosos vapores a ese servicio, pero delineó los proyectos que permiten al Departamento de Navegación confiar en que, dentro de algunos meses, tendrá un servicio adecuado en la costa oriental y entre esa costa y Europa, empleando a los antiguos transatlánticos alemanes y los vapores, que, en la actualidad, están modificándose.

MEXICO

ARRESTO DE UN EX - GOBERNADOR

NUEVA YORK 19. — La Associated Press publica la siguiente noticia, recibida de Washington:

"Un despacho privado anuncia que el general González, cumpliendo órdenes del Presidente Carranza, ha arrestado al ex-Gobernador de Yucatán, general Salvador Alvarado, a quien se acusa de fomentar la revolución sovietista.

BRASIL

RIO DE JANEIRO 19. — **Construcción de un ingenio de azúcar.** —Se anuncia que se ha dado comienzo a la construcción, en Campos, de un ingenio de azúcar, cuya capacidad productora será de quinientos mil sacos.

Colegio modelo. — Una institución de señoritas norteamericanas ha adquirido el palacete del señor Miguel Couto, para fundar un colegio modelo para niñas, dando gran importancia a la educación física.

RIO DE JANEIRO, 19.— **Llegada de un vapor alemán.**— Ha llegado al puerto de Río Grande el vapor "Dominio", que trae un cargamento de productos alemanes. Regresará a Hamburgo llevando frutos del Brasil.

La campaña sanitaria.—Los diarios aplauden las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias para evitar la entrada de enfermas de males contagiosos al Brasil.

La inmigración alemana.— "O Jornal do Commercio" anuncia que el Brasil despierta grande interés en Alemania, donde se aprecia el hecho de que no se haya prohibido la inmigración alemana, lo cual entre las clases trabajadoras de Alemania se estima como una prueba del espíritu humanitario de los brasileños.

URUGUAY

MONTEVIDEO 19. — El crédito para obras públicas. — El Consejo de Administración ha enviado al Parlamento un proyecto de ley por el cual se autoriza al Ejecutivo para aumentar a tres millones el crédito para construcción de edificios escolares.

Contra la mendicidad. — La Jefatura de Policía ha ordenado la detención de los numerosos mendigos que obstaculizan el tránsito callejero.

EL REMOLCADOR "MONTEVIDEO"

MONTEVIDEO, 19.— Procedente de Punta Arenas ha llegado el remolcador alemán "Montevideo". Seguirá mañana viaje a Hamburgo.

DE NORTE AMERICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR CABLE)

OFICINA PERUANA

NUEVA YORK, 19. — La prensa publica la noticia de que se ha establecido en Lima una oficina peruana cuyo fin será preparar el alegato que presentará el Perú a la Liga de las Naciones, reivindicando la posesión de Tacna y Arica.

UN NUEVO ANESTESICO

Se anuncia que recientemente se ha descubierto un anestésico, base de un nuevo tipo de éter, con adición de otros elementos, y que suprime el dolor físico sin hacer perder el conocimiento a los pacientes ni causarles náuseas.

EL APROVECHAMIENTO DE LAS VIÑAS

Se han destinado cien mil dólares a costear los estudios para el aprovechamiento que puede darse a las tierras vineras de California, cuyo fruto no tiene actualmente utilización a causa de la prohibición de producir y vender bebidas alcohólicas.

La prohibición está ahora observándose estrictamente. Se hace imposible adquirir bebidas alcohólicas en Nueva York.

LINEA DE NAVEGACION FRANCESA A CHILE

La "Compagnie Generale Transatlantique" comunica que la dirección de la compañía ha resuelto que sus servicios sean extendidos a Chile, por la vía de Panamá.

Inaugurará este nuevo servicio, próximamente, el vapor "Saint Louis", de 11,000 toneladas".

LA CONFERENCIA FIÑANCIERA PAN-AMERICANA

Su sesión inaugural

Mensaje del Presidente Wilson

WASHINGTON, 19. — Esta mañana se inauguró la Conferencia Financiera Panamericana cuyo objeto es estudiar los problemas internacionales que se presentan con la vuelta del estado de paz.

A esta primera reunión asistieron los principales financistas, hombres de negocios de veintiuna repúblicas latino-americanas.

El Presidente Wilson, desde la pieza donde se encuentra recluído por su enfermedad, envió un mensaje en que, junto con saludar a los delegados, declara que América no obedece a propósitos egoistas al contribuir a la reconstrucción del mundo, y quiere reivindicar su privilegio de cumplir las obligaciones impuestas por las grandes ventajas de que han gozado los pueblos de esas Repúblicas.

El Secretario de Estado, Mr. Lansing, declaró a los delegados que América había aceptado el pesado fardo que la guerra había hecho pesar sobre ella, y continuaría su marcha adelante, confiada en que se presentarán mejores días en el porvenir.

Mr. John Barret dió la bienvenida a los delegados y se refirió a la influencia moral de la Unión panamericana, que había preservado la paz y servicio de base para fomentar el comercio.

El mensaje del Presidente Wilson fué leído por el Secretario del Tesoro, Mr. Carter Glass, quien presidió la primera sesión, y los delegados latino-americanos, en respuesta, expresaron su confianza de que la Conferencia tendría resultados tanjibles y productivos.

Mr. Glass, al dar la bienvenida a los delegados, declaró que la Conferencia estaba destinada a tener fructíferos resultados referentes al intercambio de informaciones financieras de ambos Continente.

Aseguró que era aún más necesario que aquellos que se encuentran altamente colocados se conozcan mejor porque la política de una nación y sus intereses se ven afectados vitalmente por los de las otras.

"El mundo padece de una neurósis que puede ser el presagio del quebrantamiento de los Gobiernos, a menos que todos destierren sus diferencias en favor de la causa común".

El Ministro de Hacienda de la República Argentina, señor Salaberry, declaró a la Conferencia que Argentina adhería a los profundos ideales en favor del bienestar común de toda América, y agregó que confiaba en que se encontrarían soluciones prácticas a los problemas económicos sometidos a la consideración de la Conferencia.

Los delegados aplaudieron vigorosamente al señor Salaberry cuando éste expresó su confianza de que pronto se mejorará el Presidente Wilson.

El señor Carlos Sampaio, delegado brasileño, declaró:

"La Liga de las Naciones no es completa sin los Estados Unidos. Mientras tanto, vamos a realizar, mediante una amistosa cooperación, la Liga de América".

El señor Sampaio agregó que el Brasil confiaba en los Estados Unidos para fomentar su desarrollo, tanto por su ayuda financiera como por su ejemplo, y agregó:

"Los Estados Unidos forman el centro financiero del mundo, y son la única Nación hacia la cual debe dirigirse la América Latina, para obtener ahora créditos".

El señor Cáceas, dijo que las naciones de América sienten la necesidad de desarrollar sus industrias y dejar establecidas sus rutas comerciales, y agregó que el provechoso estado de cosas creado entre las repúblicas americanas y especialmente entre ellas y los Estados Unidos, que fué creado por la guerra, debe ser mantenido y protegido.

En la tarde se organizaron los diferentes comitees, en una reunión de los financieros y hombres de negocios norteamericanos, nombrados para cooperar con los delegados latino-americanos.

Mr. John B. Moore, ha sido nombrado presidente del Comité de Resoluciones, cuyos miembros serán los presidentes de las diferentes delegaciones visitantes.

El secretario del Departamento de Comercio, Mr. Alexander, ha sido nombrado presidente de la Comisión de Transportes, cuyos miembros serán designados por las delegaciones respectivas.

ARGENTINA

REGRESO DEL "ASIE"

BUENOS AIRES 19. — Ha zarpado para Burdeos el vapor "Asie".

Los viajes aéreos a Mar del Plata. — Mañana se efectuará el segundo viaje aéreo a Mar del Plata. Se empleará un aparato "Breguet", piloteado por el ayudante Clerté, llevando como pasajeros al señor Taladrid, secretario de la Academia de Bellas Artes, y al pintor Quinquela Martín, que van a inaugurar una exposición de cuadros.

Nuevo incendio de sementeras.— En el partido de Carlos Casates, los agitadores han incendiado un campo sembrado de 1,000 hectáreas.

LA INMIGRACION AL TERRITORIO DE MISIONES

BUENOS AIRES, 19.—"La Nación" hace notar que buena parte de las corrientes de inmigración al territorio de Misiones se dirigen a los estados limítrofes, por faltarles alicientes en la Argentina. Declara que es urgente fomentar el arraigo de esos elementos, otorgando a los colonos títulos de propiedad y ensanchando las colonias existentes y creando otras nuevas.

La travesía del Plata a nado.— El señor Enrique Tiraboschi intentará el siete de Febrero la travesía del Plata a nado. Saldrá de Colonia, en el Uruguay, para llegar a la costa argentina después de 24 horas consecutivas.

Patrocina la prueba el "Club de Gimnasia y Esgrima", quien ha seleccionado a sus mejores nadadores para que sigan al señor Tiraboschi durante todo el trayecto, turnándose cada hora.

Viajeros a Chile.— Han partido para Chile don Federico Mackenna, la señora María Bridard de Massey y familia, don Valentín Quinteros, don Roberto Castellanos, don Antonio Ramírez Marín y don Carlos Reynolds.

AGRADECIMIENTOS

BUENOS AIRES, 19.— El Encargado de Negocios de Alemania ha transmitido a la cancillería los agradecimientos de los tripulantes del vapor "Cap. Trafalgar", que estuvieron internados en la isla de Martín García durante los cinco años que duró la guerra.

La grippe en el "Santa Isabel".— Se anuncia que a bordo del vapor "Victoria Eugenia", en viaje de Barcelona a Buenos Aires, se ha desarrollado la epidemia de grippe.

El "Pueyrredon".— El Miércoles es esperado en este puerto el acorazado "Pueyrredon", buque escuela de los aspirantes de la Armada.

BUENOS AIRES, 29.— **Detención de criminales.**—El gobernador del Chubut comunica que ha adoptado medidas para capturar a los autores del asesinato de cuatro súbditos ingleses, y que con motivo de varios delitos han sido detenidos en la zona de la cordillera 35 individuos.

Fallecimiento de un médico.— Después de una breve enfermedad falleció anoche el prestigioso médico don Enrique Corbellini.

Almonacid quiere seguir sus vuelos.—Se ha recibido un telegrama en el que el capitán Almonacid insiste en solicitar que se le autorice para proseguir sus estudios y sus volaciones en la cordillera.

CONSECUENCIAS DE LA SUSPENSION PARCIAL

del bloqueo contra Rusia

BUENOS AIRES 19.— "La Epoca", órgano del Gobierno, estima que la suspensión parcial del bloqueo de Rusia, al reanudar el intercambio de Europa con dicho país, tendrá una repercusión económica desfavorable en Argentina.

Al separar a Rusia de Europa, como factor económico, se había eliminado un formidable rival de los productos agrícolas argentinos, pero ahora, la aparición de los cereales rusos en los mercados cambiará la situación y la perspectiva que se divisa es lejos de ser risueña.

El diario lamenta la lentitud del Congreso para aprobar el crédito de 200 millones para comprar las cosechas solicitado por Gran Bretaña, Francia e Italia hace más de un año, y cuya primera lectura fué aprobada por la Cámara únicamente en Diciembre último, pasando semanas antes que fuera enviado al Senado, que aún no ha tomado ninguna resolución al respecto.

SUSCRICIONES AL EMPRESTITO ITALIANO

BUENOS AIRES, 19. — Las suscripciones al empréstito italiano alcanzan a 87.356.706 liras.

EL SERVICIO RADIOTELEGRAFICO NACIONAL

BUENOS AIRES, 19. — "La Prensa", ocupándose del proyecto de construcción en Buenos Aires de una estación radiotelegráfica de dos mil kilómetros de radio de acción, aboga por el establecimiento de una red radiotelegráfica en toda la República. A este efecto, cita el ejemplo de lo realizado en esta materia por el Brasil y Chile.

BOLIVIA

LAS GESTIONES SOBRE TACNA Y ARICA

LA PAZ, 19.—"El Tiempo", en su editorial de hoy, declara que las gestiones emprendidas con respecto a Tacna y Arica son oficiales.

El Senado celebró hoy sesion secreta, con asistencia del Ministro de Relaciones Exteriores.

PERU

LA JURA DE LA NUEVA CONSTITUCION

LIMA, 19. — La ceremonia de la jura de la nueva constitución se verificó ayer con inusitada solemnidad.

El acto se efectuó en el palacio de la Municipalidad, con asistencia del Presidente y los Ministros, la totalidad de los miembros de la nueva constitución, el cuerpo diplomático y altos dignatarios del Estado.

Hicieron uso de la palabra el Presidente Leguía y el doctor Mariano Cornejo.

Después de la ceremonia se verificó una lucida parada militar. Por la noche se realizaron festivales en diversas plazas.

Esta mañana se cantó un Te-Deum en la Catedral. Asistieron el Presidente, miembros de la Asamblea, el cuerpo diplomático y numerosas personalidades políticas y administrativas.

BANQUETE DE GALA EN LA CASA DE GOBIERNO

LIMA, 19. — El Presidente Leguía ofreció hoy un banquete de gala en el Palacio de Gobierno, en honor de los miembros de la Asamblea Nacional y del Cuerpo Diplomático, con motivo de la jura de la nueva Constitución.

Los miembros de la misión francesa de aviación verificaron hoy brillantes volaciones.

Informaciones comerciales

CAMBIOS

NUEVA YORK, 19.—De acuerdo con los tipos de cambio fijados hoy en el mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:

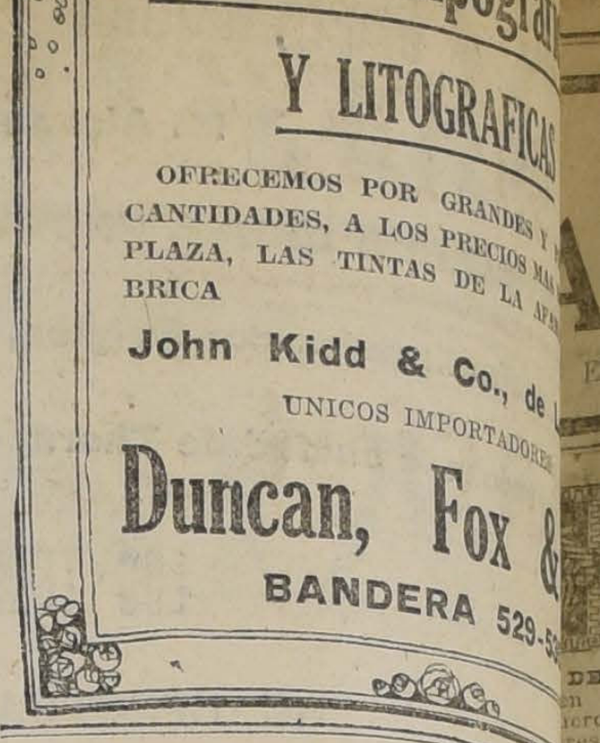
Sobre Gran Bretaña, a razón de 3.6.850 dólares por libra esterlina.

Sobre Francia, a razón de 11.61 francos por dólar.

Sobre Italia, a razón de 13.65 liras por dólar.

Sobre Suiza, a razón de 5.60 francos por dólar.

Sobre España, a razón de 0.1902 dólares por peseta.



Sobre Suecia, a razón de 0.20.55 dólares por corona.

Sobre Noruega, a razón de 0.19.30 dólares por corona.

Sobre Dinamarca, a razón de 0.760 dólares por corona.

Sobre Berlín, a razón de 1.75 centavos oro americano por marco.

Sobre Viena, a razón de 0.3737 centavos oro americano por corona.

COTIZACIONES DE MEDIO DIA

Cereales

CHICAGO, 19.—El mercado de maíz mixto americano, abrió en la mañana de hoy, firme.

A mediodía, el maíz para embarque en Enero se cotizó a 1.39 dólares el bushel; y para embarque en Mayo, a 1.33 3|8.

La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy, fué de 139 y la mínima de 138, ambas para embarque en Enero.

La avena para embarque en Mayo, se cotizó a 81 1|2 centavos y a 76 1|8 para embarque en Julio.

Cerdo

CHICAGO, 19.—La carne de cerdo, para embarque en Enero, se cotizó a 38.90 oro la libra.

Carnes congeladas

NUEVA YORK, 19.—Las cotizaciones de carnes congeladas fluctuaron entre 18 y 26 centavos oro la libra.

Lino

DULUTH, 19.—A mediodía este producto no se cotizó para embarque en Enero y se cotizó a 4.57 en Mayo.

Cotizaciones de la tarde

CHICAGO, 19.—En la tarde de hoy, el mercado de maíz cerró cotizándose a 1.38 3|4 dólares para embarque en Mayo.

La avena, para embarque en Mayo, cerró a 81 7|8.

La carne de cerdo, para embarque en Mayo, cerró a 39.17 centavos oro la libra.

VALPARAISO

El "O'Higgins". — En la tarde de ayer zarpó para el norte el crucero "O'Higgins" llevando el último curso de cadetes de la Escuela Naval que recibió hace poco los despachos de guardiamarinas.

Llegará hasta Arica y hará escala en Coquimbo.

El "O'Higgins" hará entrega de los nuevos guardiamarinas al crucero "Esmeralda", el cual regresará al departamento, caleteando en todos los puertos de la costa.

La Misión Comercial Colombiana. — En el vapor "Santa Luisa" se embarcaron ayer para dirigirse a su patria los miembros de la delegación Comercial Colombiana, señores: doctores Cesáreo Pardo y Alfonso Zamorano.

Antes de partir declararon que llevaban el más grato recuerdo de su estadía en nuestro país, y del espíritu de franca confraternidad que habían notado en todas partes para los hijos de su patria.

Manifestaron que estaban satisfechos de la labor que les había correspondido realizar, por cuanto en las esferas de Gobierno, industriales y comerciales, habían encontrado una acogida muy favorable.

Hablaron de la iniciación próxima de una línea naviera entre Colombia y Chile, de la explotación de la región azucarera del Cauca, por una compañía con capitales chilenos y colombianos, los que permitirán aprovisionarnos de azúcares sin depender de otro mercado.

Movimiento marítimo. — Ayer





TEATROS

...te el debut de una artista que fué primera actriz hace siete años, que llamó la atención por su belleza y elegancia, y que al casarse se retiró de la escena. Ahora, viuda desde el mes de Junio, sintiendo la nostalgia de la escena, pues siente verdadera vocación por el teatro, aunque su gran posición le permite vivir con entera independencia, vuelve a la vida artística con mucho entusiasmo.

Encuesta sobre teatro nacional

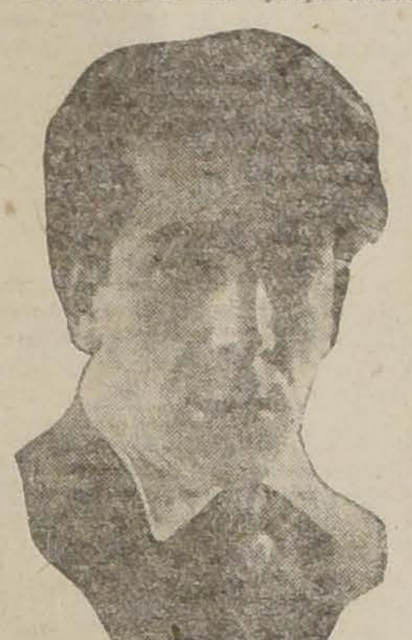
LO QUE NOS DIJO PEDRO SIENNA

VIII

La vida de Pedro Sienna es un hermoso ejemplo de existencia consagrada al arte, al arte bohemio que no admite claudicaciones y aborrece la monotonía infecunda en bellezas de la vida vulgar.

Poeta, pintor, autor y actor, ha conocido la vida del tinglado, la vida de los negocios, la vida del empleado provinciano y ha rodado por todos los pueblos de Chile, y por algunos de más allá de las fronteras, llevando a cuestas su bagaje de idealidades nunca desmentidas.

Su cultura le hacen un muchacho simpático, de charla agradable y substanciosa; sus viajes le han desarrollado el ansia volandera que todos llevamos dentro ¡y en fin, el ajetreo a que siempre ha sometido su existencia le ha proporcionado



PEDRO SIENNA

mucho de observador y ha aguzado su sentido crítico.

Inició su carrera en las tablas con el malogrado actor español Bernardo Jambrina, quien le distinguió con una amistad realmente fraternal. En los ratos de ocio que les dejaba la vida de teatro, Jambrina y Pedro Sienna escribieron una obra de teatro estrenada en Santiago, Buenos Aires, Madrid y otras capitales. Se titula "La tragedia del amor". Fué un éxito.

En su haber literario cuenta Pedro Sienna con un libro de versos publicado, "Muecas en la sombra", y varios en preparación. En cuanto a obras teatrales, nuestros lectores, leyendo las respuestas que nos ha dado, pueden ver que trabaja y que tiene dos obras terminadas.

Pedro Sienna es hoy día un buen galán de las compañías nacionales. Joven todavía, empieza una vida que ha de darle muchos éxitos en las actividades en que emplee sus facultades.

Hé aquí nuestras interrogaciones y sus respuestas:

1.o ¿Qué podría hacerse el año que se inicia para desarrollar el teatro nacional?

—Así como los antiguos caballeros del tiempo de Godofredo de Bullon, a pesar de la ancha cruz que, como visible insignia de su fe, ostentaban sobre el pecho de sus férreas lorigas, no habrían podido conquistar ni un miserable terrón de Palestina si no hubieran contado con armas y fuertes máquinas de guerra, poco o nada puede hacerse confiando sólo en el penacho de entusiasmo de unos cuantos cruzados de hoy.

Para hacer teatro se precisa ante todo un hombre que además de entender en la materia posea aquellas armas de combate, y aquí en Chile sólo hay dos hombres que tienen decorado, archivo y peluquería competentes para las obras nacionales. Estos felices mortales son Enrique Báguena y Arturo Mario.

El ideal sería que ambos actores unieran sus materiales y que de las dos compañías chilenas, hoy en receso, escogieran el elenco que más les acomodara para formar así un conjunto artístico, cuya bondad, si las cosas se llevaran en dicha forma, quedaría francamente asegurada.

Pero esto es punto menos que imposible por un cúmulo de razones que yo me sé. Quedaría entonces encomendada la labor de "formar" a uno de los dos actores indicados.

Luego hay que prescindir en absoluto de influencias extrañas y llevar a la escena sólo aquellas obras que a juicio del director, sean dignas de ser representadas, y no reprisar sino aquellas que gozan del sufragio favorable de los públicos. Pero Grullo es de la misma opinión.

Otra cosa. ¿Por qué el Gobierno o la Municipalidad no habilitan una carpa de trapo o un galpón cualquiera? Al frente podría ponerse un letrero que dijese "Teatro chileno" y ya tendríamos un hogar propio, un rinconcito donde guarecernos y nos veríamos a cubierto de porcentajes excesivos y trabas "shylockescas" de empresas y representantes.

Además, tengo entendido que aquellas entidades administrativas consultan ciertas sumas con el fin de proporcionar recreos populares en fechas de regocijo nacional. ¿Por qué no se distrae de esos caudales una discreta cantidad que ayudaría al mantenimiento y mayor realce y estímulo de una de nuestras más claras demostraciones de cultura?

2.o Como autor y actor ¿qué piensa usted de la Sociedad de Autores? ¿Corresponde al papel que le está encomendado?

—Más vale no meneallo.

3.o ¿Las compañías chilenas, tienen algún plan por desarrollar para 1920?

—En la imaginación... la mar en coche. En terreno más sólido, como los judíos recalcitrantes: esperando la llegada del Mesías.

4.o ¿Tiene obras por estrenar o por escribir?

—Dos: "La vejez de Colombina", farsa lírica, en verso, en tres jornadas y una comedia "La sortija", ambas posteriores al "Musgo"...

Noticias Cinematográficas

"LA PRINCESA VELADA".— Merecido éxito obtuvo en el Alhambra, el pasado Domingo, esta obra Pathé de lujo. Su argumento logra interesar desde el primer momento al espectador, el que puede, además, admirar bellos paisajes de artística y nítida fotografía, así como fastuosas mansiones donde el lujo y la elegancia se derrochan a manos llenas.

La actuación de la hermosa actriz Dolores Casinelli merece elogios, revelándose a la altura de las más célebres estrellas de la escena muda. El Alhambra reprisará mañana esta película, correspondiendo a numerosos pedidos.

"SU PASADO SIN MANCHA". — Película Fox a cargo de la encantadora actriz Peggy Hyland. Indiscutiblemente el solo nombre de esta artista es ya una garantía de éxito, pues todas sus creaciones han sido aplaudidas sin excepción, entre nosotros; su talento artístico y su hermosura así lo merecen.

"Su pasado sin mancha" es una notable comedia dramática de argumento social y ejemplarizador, a la que presagiamos un triunfo en la pantalla. Charles Clary, otra potencia de la escena muda, es el digno acompañante de Peggy en esta cinta. Su estreno se llevará a cabo en el Alhambra el próximo Jueves.

TOM MOORE. — Este simpático actor de la Goldcyn, está conquistándose paso a paso el favoritismo de nuestro mundo femenino. Sus numerosas admiradoras podrán verlo una vez más en su última producción titulada "Un hombre y sus millones".

Les adelantaremos que el Alhambra anuncia su estreno para el próximo Viernes de moda.

OLIVIA THOMAS. — La más encantadora de las actrices americanas, hoy estrella de primera magnitud de la célebre manufactura Selznick, reaparecerá en las funciones del próximo Domingo del Splendid; en su mejor creación, el poético idilio de amor titulado "Chicuela de colegio", producción extraordinaria de la casa Triangle-Ideal.

"EL REMANSO", OBRA POCO CONVENIENTE PARA NIÑAS.— En breve estrenará el Splendid, el emocionante drama pasional "El remanso", obra de argumento sensacional que, como "Almas Inquietas", es un ataque para la hipocresía de ciertas aristocracias corrompidas. Desempeña el rol de protagonista la encantadora Gloria Swanson, y como lujo y arte, es realmente una de las más maravillosas producciones de la cinematografía americana.

HOY, "URSUS, EL ELEFANTE SABIO". — Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy del Splendid, será estrenada una producción de arte de la cinematografía italiana, el hermoso drama de aventuras sentimentales, desarrollado en un gran circo europeo, e interpretado por el más inteligente y célebre de los elefantes sabios del mundo, "Ursus", que realiza las más audaces y sorprendentes hazañas y actos maravillosos en un animal. Se titula "Ursus, el elefante sabio", y es una obra que causará sensación entre el público santiaguino.

"LA MALA REPUTACION". — El Jueves estrenará el Splendid la mejor creación que haya hecho en su carrera artística la encantadora Edna Goodrich, el emocionante drama pasional, argumento basado en conmovedoras escenas de la vida social moderna, llena de sublimes y bellas escenas, titulado "La mala reputación". Llamará poderosamente la atención esta obra entre nuestras damas, pues en ella se asiste a una gran exposición de toilettes de última moda y regio lujo, presentada por maniquíes en la más célebre casa de modas de New-York.

"GORRIONES HUMANOS", DE DAVID W. GRIFFITH. — A pedido de numerosas personas reprisará mañana el Splendid el conmovedor, y lindísimo poema de amor, obra maestra del famoso autor de "Corazones del mundo", David W. Griffith, titulado "Gorriones humanos", obra interpretada por la encantadora actriz americana Paulina Starke.

UNA GOLDWYN EN EL TEATRO SEPTIEMBRE. — Esta noche se exhibirá la preciosa comedia Goldwyn, interpretada por Madge Kennedy, "Su majestad la Juventud", que ha gustado mucho en todos los teatros en que se ha exhibido. Es una obra fina, liviana y graciosa, que permite el amplio lucimiento de la bella heroína de "Bebé mío" y "La hermosa pretendiente".

PINA MENICHELLI EN EL TEATRO BRASIL. — En las funciones de tarde y noche de hoy se reestrenará la hermosa película Cines, "La pasajera", adaptada de la conocida novela de Guy de Chantepleure, e interpretada por Pina Menichelli, la más querida y bella de las artistas italianas.

Esta obra se dará al precio corriente de $ 1.20 la platea.

"CUENTAS SALDADAS". — Esta apasionante película Paramount, interpretada por Paulina Frederick, se estrenará el Jueves en el Teatro Brasil, y el Viernes en el Septiembre.

Es una obra de género social, que cuenta las desventuras de la esposa de un ladrón, condenada a sufrir el desprecio de todos por la falta de su marido. Su tema es de mucho fondo y de muy buena doctrina moral.

"SU AMOR IDEAL". — Comienza esta historia en la selva, y su epílogo lo encontramos en medio de la alta sociedad norteamericana.

Es con motivo de aquellas bellas excursiones de verano, que nace el idilio que habrá de dar lugar a esta novela.

Sirve de protagonista a la obra la encantadora Gladys Leslie, apodada la chiquilla de la sonrisa de un millón de dólares.

"SU NOCHE DE BODAS". — La prestigiosa manufactura "Select" presentará en breve a la gran favorita de la escena americana, Alice Brady, cuyos triunfos la han llevado al pináculo de la gloria del arte cinematográfico.

Entre los atractivos, afuer de la intachable interpretación de Alice, admiramos la ceremonia nupcial que, al son del augusto ritmo de un compás de Lohéngrin, se moverá imponente el cortejo nupcial.

"ELMO, EL INVENCIBLE". — El gigante Elmo Lincoln, campeón de lucha y fuerza, que deja anulados a cuantos rivales le supongamos, entre los conocidos, y Grace Cunard, forman el nervio de esta serie, que se inicia hoy.

Otro personaje viene a formar el grupo: un misterioso motociclista, que interviene en los momentos angustiosos, cuando parece no haber salvación para Elmo y Lucila. ¿Quién es?... ahí está el enigma, que los espectadores descubrirán.

"LA FORTUNA DE ISABEL". — Esta graciosa película, en la que se alternan los momentos de fina comicidad, con las escenas de profunda dramaticidad o real sensacionalismo, es el estreno que anuncia para hoy el Teatro Politeama. Está interpretada por la linda actriz Lillian Walker, que tan grato recuerdo dejó en su anterior creación de "La niña de los leones". Hoy la estrena el Teatro Politeama.

"GORRIONES HUMANOS", LA OBRA DE GRIFFITH. — Esta película, delicada y profundamente artística, como todas las concepciones del gran Griffith, ha obtenido uno de los más definitivos éxitos en su estreno. Es una de esas películas profundamente delicadas, plenas de belleza y emoción, en las que el espectador se siente interesado desde las primeras escenas. Esta cinta se estrenará hoy en el Teatro Electro. Como se sabe, está interpretada por la linda actriz Paulina Starke.

PROGRAMAS DEL TEATRO SARGENTO ALDEA. — Extraordinarios son los programas que ofrece en la presente semana este teatro de la Avenida Independencia.

Hoy anuncia el estreno de los episodios finales de "El fantasma gris", por Eddie Polo.

Miércoles: Por última vez y a pedido general, la grandiosa Artcraft, "Un consejo a las mujeres".

Jueves: "Matrimonio por conveniencia, por John Barrymore.

Viernes: Beneficio.

Sábado: la creación de Theda Bara, "Al mejor postor".

Programas de hoy

ALHAMBRA. — Especial y noche, "Las 99 desgracias del señor Camilo", interpretada por Camilo de Riso.

NOVEDADES. — Especial y noche, "La peste", creación de Mabel Normand.

SPLENDID. — Especial y noche, "Ursus, el elefante sabio", por el famoso elefante Ursus.

SEPTIEMBRE. — Noche: "Su Mjestad la Juventud", por Magde Kennedy y Tom Moore.

BRASIL. — Tarde y noche "La pasajera", por Pina Minichelli.

POLITEAMA. — Especial y noche, "La fortuna de Isabel", por Lillian Walker.

ELECTRA.— "Gorriones humanos", presentación de Griffith, por Paulina Starke.

INDEPENDENCIA. — "La buena mentira", por Bessie Barriscale.

SELECTA. — ¿Quién fué el vengador?", por William Desmond.

DIECIOCHO. — Vermouth y noche: "La mujer que los dioses olvidaron", creación de Geraldina Farrar y Wallace Reid.

DELICIAS. — Especial y noche, Frank Keenan, en "El último lance".

CHILE.— Noche: "El fantasma gris", episodios 10, 11 y 12.

IRIS (Castro 130). — Noche: "Su Majestad la Juventud". Protagonista: Magde Kennedy y Tom Moore.

SARGENTO ALDEA. Independencia 306. — Episodios finales de "El fantasma gris", por Eddie Polo.

EXCELSIOR. — Final de "El fantasma gris". Protagonistas: Eddie Polo y Priscilla Dean.

VICTORIA. — Especial y noche: Juana y Katita Lee, en "Sonrisas".

AMERICAN. — Noche: "El socio del bandido".

EL SALTEO DEL JUEVES

A CONSECUENCIA DE LOS GOLPES RECIBIDOS DEJA DE EXISTIR EL Sr. GARCES VILLAGRAN

El juez señor Escobar se constituye en el sitio del suceso

Aun cuando las atenciones médicas fueron prestadas oportunamente al señor Adolfo Garcés Villagrán, víctima del salteo efectuado en la noche del Jueves, en la Comuna de la Quinta Normal, este caballero dejó de existir ayer a las 4 de la madrugada, a consecuencia de los golpes recibidos durante el salteo.

El fallecimiento del señor Garcés Villagrán ha sido muy lamentado entre sus relaciones.

A fin de proseguir la instrucción del sumario, el juez del 3er. Juzgado, señor Escobar, ordenará practicar la autopsia al cadáver del señor Garcés.

Según el diagnóstico médico hasta ayer, su fallecimiento se debió a serias conmociones internas recibidas por los golpes dados con las carabinas recortadas, que llevaban los malhechores.

La acción judicial

Durante el día de ayer, a igual que a los anteriores, el juez del 3er. Juzgado señor Escobar, siguió tomando nuevas declaraciones a los individuos que se encuentran detenidos y en el carácter de incomunicados.

Como lo hemos anunciado, estos individuos se llaman Alfredo Abarca Calderón y Diego Alarcón M. Fueron llamados ayer ante el juez a fin de que prestasen nuevas declaraciones.

Las interrogaciones hechas por el juez duraron hasta las 5 y media de la tarde, hora en que este magistrado, acompañado de su Secretario señor Ossa Lynch y otros empleados se trasladaron al sitio donde ocurrió el hecho.

Acompañaban, además, al señor juez, el Comisario de la Sección de Seguridad señor Araneda, jefe de la Oficina de Indentificación señor Luis Leiva y varios agentes de esta misma Sección.

Una vez que hubieron llegado a la quinta del señor Garcés Villagrán, ubicada en la calle Ecuador, en el sector de la Quinta Normal, el juez señor Escobar, acompañado de su comisión, parcticó una detenida visita de inspección judicial, a fin de imponerse en el mismo sitio de la forma cómo los bandidos penetraron a la casa-habitación del señor Garcés, como también imponerse de la forma cómo éstos huyeron.

Después de practicada esta visita, el señor Escobar levantó el acta respectiva, para acompañarla al proceso.

Por su parte, la Sección de Seguridad y previa las órdenes dadas por el Juzgado, ha seguido la pesquisa a fin de dar con los verdaderos autores de este hecho.

Estas investigaciones están a cargo del Inspector suplente de la Sección de Seguridad, don Luis Alberto Díaz, jefe de la 3.a inspectoría.

Según se nos informó ayer, se aprehendió a Alberto Rojas y otro individuo por tenerse fundadas sospechas que tengan participación en el salteo.

Fueron traídos a la Sección de Seguridad, en donde quedaron en el carácter de incomunicados para hoy ponerlos a disposición del juzgado.

Erogación Viedra-Garcés

Ayer tuvimos oportunidad de conversar breves momentos con el Comisario de la Brigada Central, señor Concha Pedregal, quien nos manifestó que las erogaciones hechas en favor de los guardianes Viedra y y Garcés, víctimas también de este salteo, seguían con muy poco éxito.

Sólo se cuentan con 431 pesos, más 250 donados por don Julio Bustamante y 50 por don Melitón Moreno.

Contratación de un ingeniero de minas

Por decreto de ayer, se ha autorizado al Ministro de Chile en Alemania para que contrate los servicios del ingeniero de minas don Julio Kein..., residente en Berlín.

El señor Kuntz prestará sus servicios como ingeniero consultor de la Dirección de Minas y Geología y dedicará su tiempo particularmente al estudio de los yacimientos de cobre del país.

El sueldo de que gozará en el desempeño de sus funciones será de 20 mil pesos, moneda corriente, al año, no pudiendo hacer estudios por cuenta de particulares durante la vigencia de su contrato.

El accidente del Teatro Alameda

En vista de haberse suscitado una cuestión de competencia entre el 3er. Juzgado que salía de turno, con el 4.o que empezaba a servirlo, ayer no prestaron declaración el operador, el dueño del Teatro Alameda y varias otras personas testigos del amago de incendio de este local de espectáculos.

El juez señor Rosende conoció si el parte policial enviado por la jefatura de la 5.a Comisaría, a quien correspondía dar cuenta de este hecho.

Para hoy han sido citados nuevamente a fin de que presten su declaración.

El estado de los que resultaron heridos en este accidente era ayer un poco mejor.

Sesión municipal

Presidida por el señor 1er. Alcalde don Rogelio Ugarte, ayer celebró sesión ordinaria la Municipalidad.

Asistieron el 2.o y 3er. Alcaldes, señores Retamales y Almarza, respectivamente, y los regidores señores Manríquez, Gajardo, Gaete, Larraín y Phillips.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el pro-secretario de la corporación, señor Montt, da lectura a la tramitación de la cuenta.

A continuación el regidor señor Gajardo pide a la corporación dé preferencia a la aprobación de su proyecto, en el que consulta la suma de diez mil pesos como legado a las víctimas del incendio del local del colegio de los Padres Franceses, como también una parte de este mismo al Cuerpo de Bomberos, para atender al gasto de las reparaciones del material.

A este respecto, el Alcalde señor Ugarte manifiesta su aprobación al proyecto del regidor señor Gajardo, y pide también a la corporación dé preferencia al estudio de la actual situación financiera de la Municipalidad.

Hago esta indicación, dice el señor Ugarte, porque sobre este asunto se han presentado varios proyectos, en los que se fijan reducciones de ítems del actual Presupuesto.

El 2.o Alcalde señor Retamales manifiesta que no encuentra corriente este procedimiento, de reducción, especialmente en las partidas consultadas para el pago de los trabajos de pavimentación, que por sí encierran una importancia capital.

En vista de esto, el regidor señor Phillips pide segunda discusión. Ante la indicación del regidor, el señor Alcalde puso en votación lo anteriormente tratado.

Después de un largo debate en el que tomaron parte casi todos los regidores, se dió por aprobado el proyecto presentado por el regidor don José D. Gajardo.

A continuación, el 3er. Alcalde señor Almarza solicita la asignación de una pensión de gracia a la familia de don Juan de Dios Flores, ex-empleado del Matadero Público.

En vista de la objeción hecha por la Tesorería de la corporación, el regidor señor Manríquez pide a la Municipalidad que insista en el pago de la pensión acordada por ella al fundador del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Justo Pastor Vargas.

En seguida la corporación entró a tratar sobre los actuales servicios que prestan los Dispensarios nocturnos, que ella mantiene en la ciudad.

EL ACCIDENTE A LA FAMILIA RIVAS GONZALEZ

EL INTENDENTE DE VALPARAISO PASA A IMPONERSE DEL ESTADO DE LA SALUD DE LOS DISTINGUIDOS ENFERMOS A NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor Rivas Vicuña, esposa e hijitos —Mario y Manuel, fuera de peligro. — La niñita Mercedes ha experimentado una acentuada reacción

Continúa siendo muy lamentado en todos los círculos sociales y políticos tanto de Santiago como de Valparaíso, el grave accidente ocurrido el Sábado último en la quebrada del Taqueadero, a la familia del distinguido político liberal señor don Manuel Rivas Vicuña.

Según nos infroma nuestro corresponsal en Valparaíso, la salud del señor Rivas, esposa e hijitos Mario y Manuel, ha experimentado una franca mejoría, encontrándose por el momento fuera de todo peligro.

Por lo que respecta a la niñita Mercedes Rivas, que es la que recibió heridas y contusiones de más gravedad, el doctor señor Kallina expresó a nuestro corresponsal que ésta seguía mejorando de sus dolencias en tal forma, que durante el día había pronunciado algunas palabras sin ser consultada, lo que este facultativo estima com muy favorable para el completo restablecimiento de la enferma.

Por la mañana estuvo en el Hospital el Intendente de la Provincia señor don Aníbal Pinto Cruz, a imponerse del estado de salud de la familia del señor Manuel Rivas, teniendo oportunidad de conversar breves instantes con el distinguido enfermo. Lo impuso de que el Presidente de la República la había telegrafiado rogándole se impusiera de su estado y al mismo tiempo le hiciera partícipe del sentimiento que había tenido al conocer la terrible desgracia que le ocurrió a él y a su familia, formulando al mismo tiempo votos por su pronto restablecimiento.

EL NUEVO MINISTRO DE FRANCIA

Llega anoche a esta capital. — En la Estación Mapocho es recibido por numerosas familias de la colonia francesa y por miembros del Gobierno

Breve entrevista con el distinguido diplomático

En un coche especial agregado al expreso de Valparaíso llegó anoche a esta capital el nuevo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia ante nuestro Gobierno, señor D. H. Lefeuvre Meaulle.

En la Estación del Norte recibieron al distinguido viajero, que viene acompañado de su señora esposa e hija, el Ministro de Francia, M. André Gilbert, y algunos miembros de la Legación; el introductor de diplomáticos, señor Enrique Antúnez Cazotte; el presidente y numerosos miembros de la colonia francesa, y distinguidos caballeros de nuestra sociedad. El personal de la 4.a Compañía de Bomberos y algunos voluntarios franceses de la 7.a, se encontraban formados en los andenes de la Estación para recibir al nuevo Ministro. Anotamos también la concurrencia de miembros del Ejército y de otras corporaciones.

Al entrar el convoy a la Estación Mapocho, la banda de los talleres de San Vicente tocó la "Marsellesa" y otras piezas patrióticas.

Momentos después, al desembarcar en los andenes, el señor Lefeuvre y su distinguida familia fueron saludados por las personas que habían acudido a esperarlos, departiendo con ellos breves instantes. A nombre del Gobierno saludó al señor Ministro el introductor de diplomáticos, señor Antúnez.

El presidente del Comité de la colonia francesa, doctor Petit, hizo entrega a la esposa del señor Lefeuvre y a su señorita hija, de dos hermosos ramos de flores naturales, adornados con cintas tricolores.

En seguida el distinguido diplomático, acompañado de algunas personalidades de la colonia francesa, se dirigió a su alojamiento del Savoy Hotel.

A la salida de la estación se encontraban formados todos los voluntarios de la 4.a Compañía de Bomberos, que asistieron con su estandarte y con su material.

Con el señor Lefeuvre

El señor Lefeuvre es un antiguo y distinguido funcionario de la diplomacia francesa. A la fecha de recibir su nombramiento para hacerse cargo de la representación de su Gobierno en nuestro país, desempeñaba el Consulado General en Londres, y anteriormente había estado en igual carácter en el Japón, en Siam y en Calcutta.

Momentos después de haber sido recibido oficialmente en la Estación Mapocho, tuvo a bien concedernos una breve entrevista en el hotel en que se hospeda, a donde acudimos a presentarle el saludo de este diario.

El distinguido diplomático agradeció cordialmente el saludo de LA NACION y nos expresó que se encontraba altamente satisfecho de venir a Chile.

—Conozco por referencias a este país— nos dijo— y creo que no encontraré dificultades para cumplir la misión que traigo de mi Gobierno. La excelente acogida que aquí se dispensa a la Francia, me permitirá, estoy seguro, continuar en buena forma el desarrollo de las relaciones entre esta República y mi patria.

A continuación, se refirió ligeramente a la situación en que se encuentran algunas potencias aliadas después de la guerra, manifestándonos que en Francia han desaparecido ya las suspicacias y asperezas que creó el conflicto.

—Lo mismo puede decirse —nos agregó— de Gran Bretaña, en donde pudo apreciar los esfuerzos que hace la Nación entera para restablecer las labores de la paz.

En Francia—continuó diciéndonos —se ha avanzado enormemente en este sentido, y es dable decir que en todas las poblaciones puede ya contarse con una vida más o menos normal. Las industrias, el comercio y en especial la agricultura, comienzan a recobrar el impulso que tenían antes de la guerra, y en general, se advierten nuevos métodos en todos los órdenes de actividad.

Nos habló también, pero en forma breve, acerca de las últimas elecciones en Francia.

Al despedirnos, el distinguido diplomático agradeció de nuevo la visita que le hiciéramos a nombre de este diario, y concluyó diciéndonos fuéramos los portavoces de su saludo hacia el pueblo de Chile, por el cual siente especial simpatía.

DEFICIENCIAS DE LA LEY DE MATRIMONIO CIVIL

El caso del voluntario Acosta. — Tropiezos legales que es menester eliminar.—Con el Jefe de la Inspección del Registro Civil, señor Reyes S.

Con motivo del fallecimiento del malogrado voluntario Alejandro Acosta, ocurrido el Jueves pasado han sido comentadas ciertas incidencias producidas alrededor del estado civil de éste.

En efecto, el señor Acosta sólo había contraído matrimonio religioso y su mujer e hijos quedaban en condiciones desventajosas.

Como se recordará, algunos amigos del malogrado bombero, cuando se dieron cuenta que su estado agravaba por momentos y era de temer—como así fué— un desgraciado fin, trataron de hacer que se verificara el matrimonio civil. Pero sus esfuerzos fueron infructuosos debido, según se afirmaba, a tropiezos que se les había opuesto por la Oficina del Registro Civil.

En presencia de estos hechos que han dado margen a variados comentarios, hemos querido entrevistar al Jefe de la Inspección del Registro Civil, señor Patricio Reyes Solar para esclarecer tales incidencias.

El señor Reyes Solar nos recibe amablemente y en contestación a nuestras preguntas se dispone a relatarnos cómo ocurrieron los hechos.

—El Miércoles pasado, nos dice, el día anterior al sensible fallecimiento del voluntario Acosta, un joven Ortúzar, amigo de él, vino a mi oficina a exponerme que el oficial del Registro Civil se negaba a efectuar el matrimonio del herido por ciertos impedimentos relacionados con el domicilio de Acosta.

El conflicto jurídico que se presentaba era el siguiente: En el artículo 9.o de la Ley de Matrimonio Civil se establece que los que intentaren contraer matrimonio lo manifestarán por escrito o verbalmente al oficial del Registro Civil del **domicilio o residencia** de uno de ellos, etc.

Acosta vivía en la calle Fontecilla, 2.a circunscripción, y estaba atendido en la Clínica Alemana, 1.a circunscripción, en el momento que se quería efectuar el matrimonio.

¿A cuál de los dos oficiales, al de la primera o segunda circunscripción le correspondía actuar? Este era el caso dudoso.

El Hospital no podía considerarse como domicilio porque, según el Código Civil, el domicilio consiste en la residencia acompañada real o presuntivamente del ánimo de permanecer en ella", y Acosta ni nadie puede tener el ánimo de permanecer en un hospital.

Como no existe tampoco ninguna disposición legal que atribuya al Hospital el carácter de **domicilio** y como tampoco no se podía realizar el matrimonio en la calle Fontecilla, puesto que ya Acosta no estaba allí, ninguno de los 2 oficiales, de la primera y segunda circunscripción era competente para actuar a riesgo de violar las leyes o de provocar nulidad en el acto.

En este sentido, nos prosigue diciendo el señor Reyes, manifesté mi opinión al joven Ortúzar y le indiqué que por ser éste un caso no claro el único camino que se podía seguir era obtener una orden del Ministerio para que el matrimonio se efectuase. Así la Inspección estaría salvaguardiada de responsabilidad.

El joven Ortúzar así lo hizo y al día siguiente, el Jueves en la tarde, llegaba a mi oficina la orden requerida e inmediatamente el oficial, aunque existían siempre ciertas dudas sobre interpretación legal, se dispuso a ir a cumplirla. Ya era tarde. En esos momentos recibimos la noticia que Acosta había fallecido.

—¿Y por qué no se subsanan estos defectos de la ley? ¿por qué no se establecen algunas disposiciones que salven estos casos de urgencia?, preguntamos al señor Reyes Solar.

—En repetidas ocasiones, nos dice, he hecho notar estas irregularidades al Ministerio, pero éste, indudablemente por las pesadas tareas que desempeña, no ha podido remediar el mal. El Ministro actual, señor Bernales, me ha manifestado sus propósitos de promover una ley sobre esta materia y creo que él sabrá cumplir su promesa.

Esta triste situación en que se ha encontrado el señor Acosta, ha tenido ya varias veces otros casos análogos y en todos ellos el oficial del Registro Civil no ha tenido a mi juicio, competencia jurídica por estos defectos de la ley.

Junto a esta reforma que se impone en nuestra ley de matrimonio civil, existen muchas otras de no menos importancia.

En general, ellas se refieren a acortar los trámites engorrosos que se requieren para el acto matrimonial.

Actualmente, y en especial para los menores y viudos, existen largas tramitaciones que originan muchos gastos y que entorpecen la celebración del acto.

Sería de desear que tales inconvenientes desaparecieran y así se evitaría en gran parte el enorme porcentaje de hijos ilegítimos.

Por último el señor Reyes Solar quiere referirse a un párrafo publicado y en el cual se hace referencia al mal funcionamiento en la atención del público en la Oficina del Registro Civil.

—Esto se debe únicamente, nos dice, a la falta de empleados que hay en ella. El Fisco, por razones de economía, no le da los elementos necesarios para una repartición de tanto trabajo.

Además, en estos días, falta uno de los empleados que ha pedido licencia por enfermedad y como en estas oficinas no se nombran suplentes, también por razones de economía, la atención al público no se puede hacer con el esmero debido.

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO

En la mañana de ayer se efectúa la segunda audiencia del plenario. — Varios testigos ratifican sus declaraciones. — Interesante declaración del general señor Fuenzalida.

Después del fallo de la Corte Suprema, que radica definitivamente en la Comandancia General de Armas la tramitación del proceso militar, ayer a las 10 de la mañana se celebró la segunda audiencia del plenario, destinada a la ratificación de testigos.

Asistieron numerosos reos que se defienden por sí mismo, como los señores General Guillermo Armstrong, Coronel Solís de Ovando, Comandante Salvo, Mayor Villalobos, y Mayor Montero; los Generales Silva Renard y Canto y los abogados señores Federico Villaseca, Agustín Correa Bravo, Ernesto Barros, Manuel Cabezón y Huberto Salgado.

A las 10.30 compareció el primer testigo, General don Pedro P. Dartnell, quien se ratificó en sus declaraciones, expresando además que deseaba dejar establecido que en las conversaciones que tuvo con el señor General Armstrong sobre las ideas que este jefe patrocinaba, no hubo ninguna frase que le llamara la atención en orden a que este General abrigase propósitos subversivos; y si se excusó de participar en el movimiento de compañerismo a que se le invitaba fué porque tiene como norma no mezclarse en reuniones militares extrañas al servicio.

Declaró en seguida el Coronel Ramírez Ortiz sobre algunas actuaciones que le había cabido desempeñar como fiscal al-hoc en el norte, ratificándose en todas ellas.

Entró después a declarar el Coronel don Basilio Maturana. Leídas que le fueron sus declaraciones, se ratificó en ellas. Interrogado por el Fiscal a petición de los abogados, dejó establecido que él oyó decir a los Comandantes Charpin y Concha en el Culenar, que había el temor de que se desarrollaran ciertos propósitos subersivos. Interrogado sobre quienes recaían estas sospechas, y qué antecedentes tenían los jefes nombrados para abrigarlas, contestó que nunca se habían dado nombres propios ni en ninguna oportunidad se habían referido a hechos concretos. Agregó que en previsión de lo que pudiera ocurrir había aconsejado a los Comandantes Charpin y Concha, como jefe directo de ellos, que conversaran con los comandantes Caviedes y Barboza, con el fin de que estos cuatro jefes de cuerpo, estuviesen listos para contrarrestar los propósitos subersivos que se temían, mientras tanto les aconsejó a dichos jefes que se mantuvieran dentro de las reuniones de sus compañeros de armas, con el fin de que estuvieran en todo momento al tanto de lo que podía ocurrir.

El abogado don Ernesto Barros pidió al Fiscal que preguntara al Coronel declarante, si después de las conversaciones a que se acababa de referir, había informado a la Superioridad Militar sobre las sospechas de que tenía conocimiento y las determinaciones que había adoptado para contrarrestarlas en caso que pudieran ser verdaderas; a lo que el Coronel Maturana contestó que había conversado con los Generales Armstrong y López, que estos lo habían impuesto de sus ideas de compañerismo; pero que no había creído prudente darles a conocer las sospechas de los Comandantes Charpin y Concha, ni las determinaciones por él adoptadas en contra de la posible alteración del régimen constituído que se atribuía al General Armstrong y otros jefes.

Instado por el Fiscal para que dijera cuáles eran los motivos que lo habían determinado a acoger las sospechas de los comandantes Charpin y Concha, declaró que esto lo había hecho por que generalmente de estas reuniones de jefes u oficiales salía algo malo.

El Coronel Maturana terminó dejando constancia de que nunca encontró nada malo ni censurable en las conversaciones que tuvo con el General Armstrong y otros jefes.

Declararon después el Capitán Rojas Castro, Comandante Cortés, Capitán Muñoz y el General Germán Fuenzalida.

La declaración de este último jefe reviste especial interés.

Después de ratificarse en sus declaraciones del sumario, fué interrogado por el Fiscal señor General Hurtado, a petición de los abogados señores Correa Bravo y Barros Jarpa. Hemos obtenido una versión de esta declaración, de persona que nos merece fe, y que asegura que está tomada casi literalmente de las preguntas y respuestas pertinentes consignadas en el proceso.

"Fiscal.—Habló usted con el General Hurtado acerca de los propósitos que había conversado con el General Armstrong?

"General Fuenzalida.—Si hablé; fué al primero a quien le llevé los documentos. (Se trata de la fórmula de juramento y de un programa de trabajo). El señor General me contestó que no se mezclaba en estos asuntos; pero que guardaría silencio sobre ellos y me aconsejó no me mezclara."

.. ..

"Fiscal.—¿Cuándo habló usted con el General Hurtado?

"General Fuenzalida.—No lo recuerdo fijamente; pero fué más o menos tres y medio o cuatro meses antes de que comenzara el sumario.

... ...

"Fiscal.—Dígame si es cierto o nó, que en la conversación que usted tuvo con el General Hurtado, éste le dijo que haría causa común con sus compañeros en la buena como en la mala fortuna?

"General Fuenzalida.—Son palabras textuales del señor General Hurtado, agregando que él no se mezclaba en estos asuntos.

"Fiscal.—Usted continuó siendo amigo del General Hurtado después de esa conversación?

"General Fuenzalida.—Sí."

Estas declaraciones han llamado mucho la atención en los círculos militares y en el público en general.

Hoy a las 10 continuarán las ratificaciones, en especial para oir las de los señores capitán de fragata Figueroa y Mayor Ismael Gómez, que apesar de estar citados no concurrieron a la audiencia de ayer.

LA ESTACION ENOLOGICA DE CHILE

Servicios que presta a los vinicultores

Los nuevos estudios

Con motivo de la crisis porque atraviesa la industria vinícola que ha puesto tan de actualidad últimamente todo lo que se relaciona con ella, hemos hecho una visita a la Estación Enológica de Chile, establecimiento fiscal, ubicado en la Quinta Normal de Agricultura y destinado al fomento de esta importante industria.

Nos pusimos al habla con su director, el ingeniero agrónomo señor Vicente Valdivia y lo interrogamos.

—¿Qué papel desempeña actualmente la Estación Enológica, dada la profunda crisis por la cual se dice atraviesa la industria vinícola?

—La crisis misma de la industria, nos contesta, ha hecho resaltar más todavía los beneficios que presta esta oficina a los vinicultores; las dificultades que han tenido estos últimos años para vender sus vinos los ha obligado a perfeccionar este producto, ya sea para poderlos conservar por más tiempo en caso que no se vendan o para venderlos más rápidamente por ser de mejor calidad y han concurrido en mayor número a la Estación Enológica a solicitar los consejos técnicos gratuitos que esta oficina está llamada a difundir.

Es por este tiempo cuando la Estación empieza a gastar sus mayores energías para convencer a los vinicultores sobre la necesidad de mejorar esta industria, empleando los procedimientos más científicos y modernos de vinificación, ya que de la buena o mala fermentación de sus mostos dependerá la clase y calidad de los vinos que se obtengan.

—¿Y son muchos los que corresponden a este llamado de la Estación Enológica?

—No tantos como nosotros lo deseáramos, pero no deja de ser satisfactorio para esta oficina poder constatar que ella ya ha alcanzado a intervenir en la elaboración de la cuarta parte de la producción chilena por medio de sus consejos, atención personal en los fundos mismos, por el reparto de levaduras seleccionadas, etcétera, etcétera.

—¿Es entonces por esta época cuando la oficina tiene mayor labor?

—En realidad, ya comienza la época de mayor actividad, la que aumenta en pleno período de vendimias y en que de norte a sur del país los vinicultores solicitan el personal para recibir demostraciones prácticas.

Esto no significa que el resto del año no tenga que desempeñarse una acción activa de laboratorios y de consultas.

Por este tiempo ya estamos por terminar el trabajo de fabricación de levaduras seleccionadas que expenderemos al público a bajo precio y a título de fomento, desde el 15 de Febrero.

En Marzo, Abril y Mayo una parte del personal queda destinado para los trabajos de laboratorios que demanda la consulta del público, especialmente análisis de uvas para determinar la época de la vendimia y el resto sale en jira par hacer demostraciones en las propias bodegas de los interesados.

De Mayo adelante se reciben las muestras para despachar las consultas técnicas sobre elaboración o conservación de los vinos y muy especialmente para expedir boletines oficiales de análisis, también gratuitos, sobre la calidad de los vinos y que sirven a los vinicultores para sus transacciones comerciales.

Aparte de ésto la Estación guarda material, vinos, mostos, etc., para nuevas experiencias que las va ejecutando poco a poco a medida que declinan las consultas del público.

—¿Se consulta también a la Estación sobre bebidas analcohólicas?

—Sí, y muy especialmente en estos últimos tiempos y de preferencia sobre la fabricación de jugos de uva. Creo que este año saldrán a luz tres o cuatro marcas más.

Las múltiples consultas que a diario se hacen a esta oficina sobre otros aprovechamientos de la uva que no sea la de fabricar vino, nos ha impulsado a emprender una serie de experiencias sobre jugos de uvas, mieles de uva, etc., y principalmente sobre jarabe de uva que pueden reemplazar ventajosamente al azúcar de caña o de betarraga en ciertas industrias.

La proximidad de las vendimias y la facilidad de poder disponer de un poco de uva de la Quinta Normal, nos permitirá este año sacar algunas conclusiones prácticas y emprender otras experiencias como la conservación de uvas al estado fresco, fabricación de pasas, etc.

Como Uds. ven, siempre tenemos algo que hacer; nuestros libros demuestran que los laboratorios han despachado 1,679 análisis viti-vinícolas; en la Dirección de la oficina se recibieron 168 personas que solicitaron informaciones, despachándose además 2,168 consultas por correspondencia.

Y no crean Uds. que es ésto solo: para que los vinicultores aprovechen estos servicios gratuitos que pone en sus manos el Gobierno, hemos tenido que llamarles la atención por medio de 2,044 cartas, 11 impresos distribuídos con gran profusión durante todo el año y por 13 artículos de prensa.

Así es que, como Uds. pueden apreciarlo, la crisis vinícola lejos de traernos menor trabajo, lo ha acrecentado en gran escala y es justamente en estos momentos difíciles para la vinicultura, cuando a la Estación Enológica le corresponde desempeñar un papel más eficiente.

VISITA DE DISTINGUIDOS CIRUJANOS EXTRANJEROS

SE EFECTUARA EN FEBRERO PROXIMO

El doctor don Lucas Sierra ha recibido la siguiente carta:

"Rochester, Minnesota, Diciembre 4 de 1919. — Profesor Lucas Sierra de la Universidad de Chile, Santiago.—Mi querido profesor Sierra:—El 7 de Enero espero iniciar un viaje a Sur-América, en el vapor "Ebro", que durará dos meses, y me acompañarán algunos funcionarios del Colegio Americano de Cirujanos.

Nuestro deseo es el de afiliar a los cirujanos de la América del sur en el Colegio Americano de Cirujanos, tal como hemos afiliado a los cirujanos de Canadá.

Esperamos detenernos algunos días en Santiago, en los primeros días de Febrero, y yo espero que tengamos el placer de verlo a usted en esos días.

Muy sinceramente vuestro. — **William J. Mayo.**"

Desgraciadamente, el doctor Sierra, que es amigo personal del eminente cirujano Mayo, y que en diversas ocasiones lo ha visitado en sus famosas clínicas quirúrgicas que poseen en Rochester, se encuentra actualmente en París.

Manifestación al capitán Sr. Carlos Vergara M.

A las 5 de la tarde de ayer se efectuó en el salón de la Federación de Oficiales de Reserva de Chile la manifestación de despedida que esta institución ofrecía al capitán señor Carlos Vergara Montero que ha sido nombrado adicto Militar a la Legación de Chile en Berlín.

Ofreció la manifestación el presidente de la institución señor Alfredo Caras, en una hermosa improvisación que fué contestada en conceptuosas frases por el festejado.

Después de algunos discursos más se dió por terminada esta simpática manifestación.

Unión Nacional de Viajantes

Esta institución ha acordado citar a reunión general extraordinaria para el Sábado 31 a las 3 P. M., con el fin de tratar sobre la aprobación de las reformas hechas a los estatutos.

El próximo 1.o de Febrero se verificará un paseo a una quinta de Limache.

EL CONGRESO POLICIAL

Se inaugurará el 15 de Febrero

Se ha fijado definitivamente el 15 de Febrero como fecha inicial del Congreso Policial que se celebrará en Buenos Aires.

Las sesiones durarán dos semanas.

Los delegados chilenos señores Luis Manuel Rodríguez y Oscar Honorato Cienfuegos partirán en los primeros días del mes entrante.

Ferrocarril de Iquique a Pintados

A propósito del reportaje publicado en el número de ayer de nuestro diario sobre los trabajos de construcción del ferrocarril de Iquique a Pintados, el señor Teodoro Schmidt nos escribe manifestándonos que no ha avanzado opinión alguna acerca de las dificultades relacionadas con el cumplimiento del contrato de construcción del expresado ferrocarril, punto que estudia en la actualidad una comisión especial nombrada por el Director de Obras Públicas.

Asociación de Molineros de Chile

El día 8 del presente mes tuvo lugar la junta general ordinaria que anualmente celebra la Asociación de Molineros de Chile.

Entre otras cosas, se trató en ella de la renovación del Directorio de la Institución, el cual quedó compuesto por las siguientes personas: Guillermo Arthur, Guillermo Holmann, Víctor Kunstmann, Ramón León Luco, Juan H. Loveday, Wilfred E. Page, Enrique Pérez Riesco, Alfredo Piwonka, Régulo Valenzuela, Ignacio Valdés Ortúzar.

Agua potable de Coronel

La Inspección de Agua Potable y Desagües ha solicitado de la Dirección de Obras Públicas que le facilite 517 tubos de 175 m|m, existentes en San Rosendo, a fin de destinarlos a las obras de agua potable de Coronel.

El 22 de Diciembre último esta Inspección ya había solicitado estos mismos tubos, contestándole la Dirección de Obras Públicas que no lo podía hacer por cuanto dicho material está reservado para las obras de agua potable de Lautaro.

En vista de esta negativa anterior la Inspección de Agua Potable hace presente que el servicio de agua potable de Coronel es pésimo y que su deficiencia es tal que en verano el agua sólo alcanza para abastecer la ciudad cuarenta minutos.

Ahora bien, como Coronel es un centro obrero de gran importancia y este servicio es indispensable, ruega que la entrega de los tubos en cuestión se efectúe cuanto antes, incluyendo en cambio la provisión de estos mismos materiales, que son tan necesarios, en el contrato vigente para las obras de agua potable de Lautaro.

LICEO DE NIÑAS DE CONCEPCION

Petición a la representación parlamentaria

A los miembros de la representación parlamentaria de la provincia de Concepción, ha sido dirigida la siguiente solicitud, que se refiere al Liceo de Niñas de aquella ciudad, cuyo estado actual es lamentable:

"Los abajos suscritos, padres, tutores o parientes inmediatos de alumnas del Liceo Fiscal de Niñas de Concepción, estiman indispensable dirigirse a los representantes de la provincia en el Congreso, para formular la más respetuosa, a la vez que la más insistente petición de apoyo, tendiente a obtener que se vean satisfechos los justos anhelos de la ciudad, en el sentido de que se consulte en la ley de presupuestos una fuerte suma, destinada a dar comienzo a las obras de construcción de un edificio para dicho establecimiento.

Concepción, en efecto, la tercera ciudad en importancia de la República, viene soportando desde largos años la situación, que nos atreveríamos a calificar de vergonzosa, en que funciona el único Liceo Fiscal de Niñas que aquí existe: con una matrícula superior a 700 alumnas, después de rechazar en cada año la suplicante demanda de centenares de aspirantes, después de agotar todos los esfuerzos de ingenio para no desperdiciar el más pequeño espacio útil, siguen funcionando las clases en un edificio vetusto, oscuro, frío y húmedo, que con todos sus inconvenientes es lo más adecuado que hay, para contener la desbordante población escolar.

Basta, señores, considerar la capacidad de cualesquiera de las salas y examinar a la vez los cuadros de asistencia media en cada curso, para compenetrarse en seguida de que es el más inaudito atentado a elementales preceptos de higiene el que se perpetra al mantener en esos recintos insuficientes y faltos de capacidad, a niñas que viven el período más delicado de su existencia, que son la flor de nuestros hogares y el porvenir de la patria. Basta a medir las dimensiones de los patios y espacios libres, para ver cómo es materialmente imposible que puedan siquiera moverse y respirar debidamente en los recreos, ni desentumecer los cuerpos ateridos por el frío del invierno, o agotados por los rigores del verano, de esas débiles criaturas.

Es necesario, señores, tener todo el profundo interés que nos obliga a aceptar tales cosas a cambio de la educación de nuestras niñas, para seguirlas enviando a un colegio que funciona en condiciones que son de verdadera ignominia para un país medianamente culto, y en el cual se empieza por contrariar los más rudimentarios preceptos de salud, que allí deben inculcarse.

No es posible ya, que se exija más a la iniciativa privada de esta ciudad: harto ha demostrado su interés por la educación del pueblo manteniendo en mayor proporción que otra alguna sociedades destinada a difundir la enseñanza y a velar por la salud de los educandos: fundando una Universidad que importa acaso la iniciativa cultural de mayor aliento y transcendencia que se deba al civismo de un pueblo; cumpliendo, en fin, generosa y resignadamente con deberes que según nuestra Constitución, son funciones primordiales del Estado; es preciso, es necesario, es de justicia, que ahora se la atienda.

Sin su desmedida extensión a esta nota, no podríamos consignar en ella todas las razones que abonan la solicitud de una ciudad que todo lo viene debiendo a su propio esfuerzo; acaso sea más eficaz la opinión e informe imparcial que pueda suministrar a ustedes la señora Visitadora de Liceos, que hace muy poco estuvo en el de esta ciudad. Confiamos que sus informes, así como esta petición, habrán de formar el convencimiento de ustedes en el sentido de que la iniciación inmediato de las obras del Liceo de Niñas, que cuenta con un sitio convenientemente ubicado, es impostergable y que es obra de previsión adquirir los predios colindantes a este sitio que se ofrecen en venta al Fisco.

En la seguridad de que ustedes, sabrán, como siempre, interpretar los justos anhelos de la ciudad y de que no habrán de ceder en la consecución de algo que reputamos como una necesidad pública de la mayor importancia, quedamos esperando poderles enviar los muy efusivos agradecimientos por la obtención de esta obligación de justicia de parte del Congreso, sus muy Attos. y SS. SS. — (Firmados). — Aurelio Lamas B., Augusto Rivera Parga. — Ignacio Martínez. — R. Fuentes Mathieu. — Carlos Rojas Solar. — Eliseo Salas M. — D. Martínez Urrutia. — Octavio Bravo. — Estéban Iturra. —Samuel Guzmán G. — Abraham Valenzuela. — Gregorio Medel C.— Julio Parada B. — Edmundo Allister. — Pablo Vergara Soto G. — Francisco Jorquera. — Arístides Ruiz Larenas. — Alberto Ferrando. — Carlos Soto Ayala. — Timoteo Arroyo. — Rosamel Ossorio. — Jorge Ginouves. — Pablo Salp. — J. Ernesto Mahuzier. — J. E. Jackson. — Manuel J. Soto. — José Gras. — Domingo Atilio Lavín. —Enrique Redlich. — Abel Gertner. — J. M. Ogalde. — E. Reck-

MEMORANDUM

TEMPERATURA

...er tuvimos:
...jo abrigo, máxima, 33.0; mini... 12.7.
...cielo descubierto, máxima, 57.5; ...na, 10.5.

MATRIMONIOS

...n casa de los contrayentes

...los García Delarchaud con Sa... illalón Lillo; Julio Morris Pin... n María Laura Kastler Cruzat; ...nio Celis Muñoz con Rosa San ... Sellés; Carlos Roberto La... con Ana Pastoriza Soto Muri... Manuel Merino Esquivel con ... Zuloaga Villalón.

...n las oficinas del Registro

...ús María Aránguiz Muñoz con ...lia Brito Palominos; Angel Cus... Farías Espinosa con Constan... Benítez Pries; Enrique Grado ...s con María del Valle Valen...; José Manuel Pino Pavez con ... Palma Palma; Bernabé Cespe... ...epada con Zenobia Fernández ... Isaac Meléndez con Hortensia ... Acevedo; Norberto Concha Ló... ...on Filomena Ugarte Bahamon... Manuel Oyarzún Molina con Ju... Gómez Acevedo; Enrique D'Ori... Villalonga con Laura A. Vega ...er; Domingo Vásquez Castillo ... María Flores Castillo; Mateo ...rich Ivanovich con Amalia Gar...iroz.

DEFUNCIONES

...ero 19.—Luis Brunet, de 1 año; ...sto Moreno, de 14; Ana Rojas, ...; Edelmira Torreblanca, de 1; ... Naranjo, de 85; Catalina Schen... ...e 71; Ana Valdés, de 26; Eduar... ...atta, de 18; Enrique Altamira... ...e 13; Juan González, de 1; Inés ..., de 2; Jorge Núñez, de 2; ... Garrido, de 1; Filomena Ramos, ... Carmen Ortiz, de 5; Luis Cam... de 25; Julia Rodríguez, de 22; ... Farías, de 28; María Cuevas, ...; Luis Bobadilla, de 32; José ..., de 28; Domingo Céspedes, de ... Onofre Morris, de 65; Mercedes ... de 29; Santiago Broadfort, de ... Eugenio Abarca, de 68; Manuel ...ant, de 36; Leopoldo Fuentes, ...; Evelina Carrasco, de 4; Luis ..., de 3; Adolfo Al iña, de 2; ...a Catalán, de 1; y 27 menores ... año.

...Presidente de la República

...emos sido informados de que el ...idente de la República ha ...ergado su viaje a Valparaíso ... los días de la presente se...a.

... nos agrega que es probable ...irija hoy al vecino puerto.

...DA ESTUDIANTIL

...SCUELA "FEDERICO ERRAZU...".—Los alumnos de este estable...ento que deseen retirar dinero ...que hayan depositado en la Caja ...horros, pueden pasar a la escue... ...urante los días 21, 22 y 23 del ...ente mes, de 10 a 12 de la ma...a.

LA HUELGA DE TALTAL

Queda solucionada

Comunicaciones recibidas en la Moneda, hacen saber que se ha puesto término a la huelga que se había desarrollado últimamente en Taltal.

Se agrega que tanto los obreros como los patrones han aceptado la junta de arbitraje, de acuerdo con el decreto Yáñez.

Los delegados del Gobierno fueron el ingeniero administrador del alcantarillado, don Roberto Cabrera; el comandante del cazatorpedero Lynch, don Ricardo Calderón, y un abogado.

Los huelguistas han vuelto a sus labores.

Escuela en el barrio Independencia

La Inspección General de Instrucción Pública ha hecho presente al Ministro del ramo la necesidad de construir un edificio para una escuela pública en el barrio de Independencia de esta ciudad, donde hay población por demás suficiente para una escuela con capacidad para 500 alumnos.

Agrega que, como el Fisco no tiene terrenos apropiados para el objeto, y siempre que los intereses del Fisco lo permitieran, adquirir uno de los muchos terrenos adecuados que allí existen por medio de propuestas públicas.

Dirección de Sanidad

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o del Código Sanitario, el Consejo Superior de Higiene ha enviado al Ministerio del Interior la siguiente lista de médicos candidatos a reemplazantes del Director de Sanidad, durante 1920, en caso de ausencia.

Doctores señores Luis Avalos, Carlos Altamirano, Pedro Lautaro Ferrer, Francisco Landa, Octavio Maira y Guillermo del Sol.

La Facultad de Medicina, aún no ha enviado la lista que le corresponde.

El tifo exantemático

El siguiente fué el movimiento de enfermos del tifo que hubo durante el día de ayer en los diversos hospitales de esta ciudad:

Existencia anterior . .	232
Entrados	8
Salidos	23
Fallecidos	4
Existencia de ayer . .	213

Consejo de Estado

Se nos informa que mañana celebrará sesión el Consejo de Estado.

Formará terna para proveer los cargos de jueces de Quillota y Talca.

Comité Unido Pro Educación Primaria Obligatoria

Hoy a las 6 P. M., tendrá lugar la sesión de este Comité, en la secretara de la Asociación de Educación Nacional, Bandera 575 altos, oficina 27.

Se seguirá tratando el proyecto de Educación Primaria Obligatoria ante el Senado y el proyecto de ley que manda pagar el 10 por ciento de gratificación al profesorado primario nacional.

La epidemia del tifo

Ha disminuído considerablemente

En el Ministerio del Interior se nos informó ayer que la epidemia de tifo exantemático había disminuído considerablemente.

En Noviembre último, había 1049 epidémicos, y en la actualidad, sólo 213.

De Valdivia y Búlnes anuncian que la epidemia recrudece, por cuyo motivo se envió $ 2,000 a cada una.

Fusión de Transandinos

En la sala del Ministro de Ferrocarriles se reunieron ayer el Ministro señor Dávila Izquierdo, el señor White, gerente del Transandino y el Inspector General de Ferrocarriles Particulares, señor Francisco Mardones, continuando en el estudio de los antecedentes relativos a la fusión de la explotación de las dos empresas transandinas.

La próxima reunión no se efectuará hasta tanto el señor White no remita ciertos antecedentes necesarios para la continuación del estudio de esta materia.

Escuela de Artes y Oficios

Necesidad de efectuar algunas reparaciones en su local

El Director de la Escuela de Artes y Oficios ha dirigido una nota al Ministro de Industria en la cual le hace presente que es urgente efectuar algunas reparaciones en los edificios de la Escuela de su cargo.

Los techos, canales y bajadas de agua exigen una revisión general como asimismo las murallas.

Inscripciones militares

El número de inscriptos hasta ayer en el territorio de la Segunda División alcanza a 8,510 ciudadanos.

EJERCITO Y ARMADA

EL CORONEL SEÑOR ENRIQUE QUIROGA.—El coronel señor Enrique Quiroga Rogers, en los primeros días de Febrero se dirigirá a Europa, a fin de cumplir con la misión que le ha encomendado nuestro Gobierno.

EJERCICIOS DE GUARNICION.—En la sala de despacho del jefe de la II División, general señor Luis Altamirano, se efectuó en la tarde de ayer una reunión a la cual concurrieron los jefes de Brigadas y cuerpos de la guarnición.

En esta reunión se estudió la facilidad de efectuar ejercicios de guarnición en los cuales tomen parte tropas de las tres armas.

Estos ejercicios se acordó llevarlos a cabo el 27 del presente.

Habrá dos partidos: azul y rojo, uno mandado por el coronel Anabalón y el otro por el comandante Monreal.

Estos ejercicios se efectuarán en vista de que no habrá maniobras.

COMANDANTE INTERINO DEL REGIMIENTO VALDIVIA. — Comandante interino del Regimiento Valdivia fué designado el mayor señor Carlos Larrañaga.

También se ha nombrado comandante interino del Regimiento Carampangue al mayor señor Julio Francisco Meza.

PRESENTACION. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los tenientes señores Ernesto Wurth Rojas, Carlos Iturriaga, Adolfo Andrade, Oscar Hinojosa, Nicolás Cruzat Julio A. Bocaz, Guillermo Villalobos, Raúl Oyarzún, Teodoro Finger, Jorge Calderón, Eduardo López, Humberto Fuenzalida, todos de Santiago.

AYUDANTES DEL ESTADO MAYOR DE MARINA.— Ayudantes del Estado Mayor de Marina (Oficina de Informaciones Técnicas) se ha designado a los capitanes de corbeta señores Adolfo Escobar y Benjamín Barros.

INSPECTOR DE NAVEGACION.—Se ha nombrado inspector de navegación al capitán de corbeta señor Isidoro Becerra.

ESPECIALISTA EN NAVEGACION.— Han sido declarados especialistas en navegación los tenientes 1os. de la Armada señores Miguel Bahamonde, Leonardo Huber, Juan A. Rodríguez y Adrián Jossen.

ASCENSO.— En la vacante que se producirá con el ascenso a teniente coronel del mayor señor Carlos Díaz González, deberá ascender a este último grado al capitán don Javier Palacios, que además de ser el oficial más antiguo del escalafón de capitanes, figura en primer lugar para el ascenso por mérito.

CONCURSO EXTRAORDINARIO DE TIRO.—En el concurso extraordinario de tiro, efectuado últimamente, empataron el primer lugar en la serie "fusil-revólver", el mayor don Luis A. Bravo, el capitán don Ernesto Peña Munizaga y el teniente don Ricardo Contreras.

Con el objeto de definir este empate, el Ministerio ha dispuesto que se repita el certamen y que el tiro del mayor Bravo sea controlado por el jefe de la 8.a Brigada de Infantería y el comandante del Llanquihue; el del teniente Contreras, el jefe de la 7.a Brigada y el capitán señor Javier Palacios; y el del capitán Peña, el jefe de la 3.a Brigada de Infantería y el comandante del Buin.

El certamen deberá efectuarse antes del 30 del presente.

SE LES NECESITA.—En las Oficinas de Partes del Ministerio de la Guerra se necesita a las siguientes personas, a fin de que paguen el impuesto correspondiente, señores:

Juan A. Fredes, Flaviano Meza Olva, Leopoldo A. Prat, Alfredo García Fernández, Alfredo Powen, Enrique Veloz, Armando Díaz, Ramón Maturana, Pedro A. Olivares V., Ramón Galarce, Rafael Gallardo, Laureano Orellana, J. Horacio Amenábar Vicuña.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

NOTARIO DE TALTAL. — Hoy se dirigirá al norte a reasumir su puesto el notario público de Taltal, don Alfredo Marín.

PREFECTURA DE POLICIA.—El ayudante de la Prefectura de Policía, capitán don Arturo Saavedra, pasará nuevamente a prestar sus servicios al Ministerio de Guerra.

INTENDENCIA DE CARABINEROS.—Intendente del Cuerpo de Carabineros en reemplazo del señor Alberto Barros, que falleció, ha sido nombrado el señor Julio Videla.

SUB-SECRETARIO DE INTERIOR.—Sub-secretario de Interior interino ha sido nombrado el señor don Luis Barros Merino.

AGUA POTABLE DE CONCEPCION.—La Inspección de Agua Potable y Desagües ha solicitado de la Dirección de Obras Públicas los materiales necesarios para iniciar los trabajos de reparaciones en el servicio de agua potable de Concepción.

CESION DE DERECHOS.— Don Adolfo Blanco ha cedido a don Bonifacio Vergara los derechos que le corresponden en los trabajos que se ejecutan en las escuelas de Apalta en Nancagua.

APERTURA DE UN CAMINO. — Se han aprobado los planos confeccionados por la Dirección de Obras Públicas para la apertura de un camino que una el balneario de Cucha Cucha con el camino público de Chillán a Portezuelo.

AGUA POTABLE DE COQUIMBO Y SERENA.—Se ha pedido al Director General de Obras Públicas que ponga a disposición del ingeniero señor Nicolás Ugalde la suma de $ 21,111.16, con el objeto de atender a los gastos que demande la prosecución de las obras de agua potable de Coquimbo y Serena.

EL RIO MAIPO.—El subdelegado de Valdivia de Paine ha comunicado al Ministro de Industria que el río Maipo está a punto de cortar el camino que conduce a esta ciudad, encontrándose en partes a sólo un metro de él.

Pide, en consecuencia, que el Gobierno arbitre los medios necesarios para conjurar el grave peligro en que se encuentra el pueblo nombrado.

ESCUELA DE HOMBRES DE LA UNION.—El Gobernador de La Unión ha pedido al Director General de Obras Públicas que el dinero que se iba a destinar para dotar de servicio de agua potable a la Escuela de Hombres número 1 de esta ciudad, se destine a la instalación de baños en la misma escuela.

Esta indicación del gobernador se basa en que en la referida escuela existe el servicio de agua potable.

CARCEL DE COQUIMBO.—El Intendente de Coquimbo ha enviado una comunicación al Ministro del ramo en la cual da cuenta que debido al mal estado del piso de las celdas de la Cárcel pública de esta ciudad últimamente se han fugado tres reos procesados.

En consecuencia, pide se arregle dicho piso. En caso que tenga aceptación esta proposición, manifiesta que puede enviar los planos y presupuestos correspondientes.

AGUA POTABLE DE IQUIQUE.—Por decreto del Gobierno, de fecha reciente, se ha excluído del contrato celebrado con don José A. Rosales, para la ejecución de las obras de agua potable de Iquique la construcción de 5,600 metros de zanjas en calicheras explotadas, por valor de 53,666.70, y se ha incluido en el mismo contrato la construcción de 5,570 metros de zanja en terrenos de naturaleza variable, por valor de $ 6,370.70.

Con esto, el contrato se reduce a $ 47,210.

BOY-SCOUTS

BRIGADA "FEDERICO ERRAZURIZ".—El directorio de la Brigada "Federico Errázuriz" en su sesión del Viernes 9 en curso, acordó suspender las sesiones hasta el primer Viernes de Marzo.

BRIGADA "CLAUDIO VICUÑA".—Cítase a la Brigada para el Miércoles, a las 9 A. M., en el cuartel, para tratar una excursión por tres días que se hará a Apoquindo.

Se invita especialmente a la Brigada "Manuel Rodríguez".

Se encarece la asistencia de los scouts que tienen boletos de la rifa.

La tenida es en traje civil.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Enero próximo, por maderas de pino oregón y de roble pellín.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda y en la Administración de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, 22 de Diciembre de 1919.

CUBIERTA CAUCE DELICIAS

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de la cubierta de concreto armado del Cauce Delicias, en Barón.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Obras del Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, y en la Oficina de Transformación de la Estación Barón, en Valparaíso, de 2 a 4 P. M.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento, el 26 de Enero, a las 3P. M.

25-E

Se solicitan propuestas públicas para el 9 de Abril del presente año por ajustes de goma, descansos, levantadores y picaportes de bronce para ventanas de coches, canastillos de bronce, chapas y cortinas para coches, tubos de vidrio para inye tores y lubricadores, llaves para niveles de agua, manómetros de vapor, férulas de acero, cadenas de enganche y ganchos para carros, topes y cabezas de topes, cajones motrices para locomotoras, planchas tubulares de acero e id., para fogones, id de cobre, cilindros y tubos de fierro homogéneo para locomotoras, ejes, llantas, resortes, válvulas, areneros, repetidores para campanas de locomotoras, fierro en barras y en planchas y diversos otros materiales según detalles de las bases que los interesados pueden consultar en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes.

Santiago, 6 de Enero de 1920.

4 Abril

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de FEBRERO de 1920, por TURBO-DINAMOS tipo K. "Pile National Chicago" y diversos repuestos para el mismo sistema de alumbrado; CABLE DUPLEX, LAMPARILLAS FILAMENTO METALICO ROSCA EDISON, MANGUERA ACERO FLEXIBLE 3|8" y ALAMBRE INCOMBUSTIBLE VULCANIZADO, etc.

BASES Y ANTECEDENTES en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 12 de 1919.

9-F

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Marzo para 1920, por cemento, cambios y cruzamientos, eclisas, golillas, pernos y clavos rieleros, sillas para curvas, gatas, santiagos, diablos, llaves, ramas y tenazas rieleras, hojas de sierra y carretillas de fierro.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 31 de Octubre de 1919. 25-E

Se pone en conocimiento de los interesados que el día 28 de Enero próximo, a las 10 horas, se rematará en pública subasta, ante el Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes, en su oficina, Estación Alameda, 2,000 toneladas de fierro viejo excluído del servicio, puesto en carros en el depósito de San Eugenio.

Bases y condiciones pueden consultarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, en el de Tracción y Maestranzas y en la Administración de la 2.a Zona.

Santiago, 26 de Diciembre de 1919.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes

30-E

Se solicitan propuestas públicas para el dí... 1920 por: armaduras para máquinas telegráficas ... mens de camino, galvanómetros diferenciales ... no en alambre, receptores Morse, soldadura ... niaco molida, teléfonos de pared de larga di... teros para máquinas telegráficas, volmetros ... sos otros artículos para telégrafo y teléfonos ... las bases que los interesados pueden consultar ... mento de Materiales y Almacenes en la Esta...

Santiago, 3 de Diciembre de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para el 4 ... por archivadores para oficios, máquinas fecha... hilo de cáñamo, papeles para cartas y otros ... neo, lápices, reglas, tintas diversas, goma lí... rras, cintas para máquinas de escribir y diversos ... de escritorio, según detalle de las bases que ... den consultar en el Departamento de Materiales ... la Estación de Alameda.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para el día ... mo, por: brea de Noruega, aceite de castor, ... dinamos, ebonita en barras y en planchas, ... seca, tulipas doble esmeriladas, lamparillas eléc... aisladores y diversos otros artículos eléctricos ... bases que los interesados pueden consultar en ... de Materiales y Almacenes en la Estación de A...

Santiago, 16 de Enero de 1920.

9 P. M., para elegir el nuevo directorio que regirá los destinos de este centro por el año 1920, en el local social, San Pablo 1686.

SE HA CONCERTADO EL ENCUENTRO ENTRE CARPENTIER Y DEMPSEY PARA DISPUTAR EL CAMPEONATO MUNDIAL DE BOX

Inevitablemente, y dado el número de los aspirantes al título de campeón que, poco a poco han ido ilimitándose, tenía que acontecer que Dempsey, el actual detentor del campeonato mundial de box, debiera medirse con Georges Carpentier, que es el más admirable de los pugilistas modernos.

Qué oportunidades de vencer en esta lucha tiene el joven campeón francés, es harto difícil de prever.

La carrera pugilista de este último ha sido brillante como muy pocas. Ha vencido en todas sus categorías a los boxeadores más famosos de Europa y a no pocas celebridades del "ring" americano. Su último triunfo sobre Beckett, en sólo 72 segundos, le otorgó el renombre del boxeador más perfecto de toda Europa.

Dempsey es un adversario terrible. Pocos peleadores poseen mayor fuerza en el golpe ni pueden resistir mayor ataque que este hombre. Como Carpentier, ha sido vencedor en muchos combates con sólo haber peleado unos pocos minutos. Según aquellas personas que le han visto actuar en el "ring", Dempsey es una fiera; su instinto de "bulldog" le lleva a despedazar, si es posible, al adversario. Carpentier, al contrario, es física y moralmente el tipo clásico de los "gentlemens boxer" de hace dos siglos. Es más "sportsman" que vulgar "fighter", pelea con limpieza y se conduce siempre caballerescamente. Sus "knock out" son famosos por la clásica manera como los coloca.

Dempsey es un púgil rápido, resistente, brutal. Ha batido a peleadores de gran empuje, fuerza y corazón. Carpentier, sin embargo, es más completo. Su experiencia en el "ring" ha sido rica en enseñanzas. Esta "maravilla", pues merece tal calificativo al campeón francés, ha tenido encuentros con campeones de diferentes escuelas y métodos, y más aún con séres de las más diversas psicologías. Así ha aprendido a estudiar y conocer rápidamente a su adversario y, rápidamente, también, a dar cuenta de él.

El encuentro de estos dos campeones, se ha concertado para el mes de Junio, en Trajana, pequeño pueblo de la Baja California, casi desconocido hasta hoy, y ya en vías de hacerse famoso por el gran acontecimiento deportivo que en dicha localidad se llevará a cabo.

Tanto Deschamps como Cofroth, empresarios de Carpentier y Dempsey, respectivamente, parecen haber llegado a un acuerdo. El primero de los nombrados tenía interés en que la pelea se realizara en París. Cofroth ofreció 400,000 dólares; la pelea se efectuará donde este último señor indique.

El señor Deschamps quiere que el combate se limite a 15 rounds, "tiempo suficiente para decidir cualquier campeonato", dice. Esta cláusula quizá sea discutida por la otra parte. Los yanquis que pagan cuantiosas sumas por asistir a esta clase de espectáculos, desean ver una pelea de las llamadas "to a finisch" (hasta concluir), sin limitarse el número de rounds. Pero como hombres como Carpentir y Dempsey, dada la acometividad de ambos, podemos augurar que será la lucha más movida, más ágil y rápida de cuantas se han realizado en los últimos diez años para optar al título de campeón mundial.— X.

DEPORTES

LA UNIFICACION DEL FOOTBALL EN LA CAPITAL

La conferencia de representantes del Domingo último

Los señores delegados de las Ligas Santiago y Metropolitana y Asociación Santiago resuelven la fusión de las tres entidades

Los señores delegados de las Ligas Metropolitana y Santiago han procedido con poderes amplios

...nuestra edición de ayer ...bamos algunas resoluciones ...adas el Sábado último por el ...jo de la Liga Metropolitana.
...estamos en situción de poder ...nar a nuestros lectores que la ...ón indicada no ha tenido fuerza ... toda vez que sólo asistieron ... señores delegados.
...sesión debió haberse efectuado ...ernes último en tercera cita... con el número de delegados ...sistiera. Dicha reunión fué le...da en homenaje a la memoria ...que fuera entusiasta delegado ...enteno F. C., señor Alejandro ...a.
...consecuencia, la citación del ...lo requería la asistencia de la ...ría absoluta de los señores re...ntantes de los clubs inscriptos ...poder celebrarse legalmente la ...ón.
...r otra parte, los señores delega... de las Ligas Metropolitana y ...iago, ante el comité de confe...las pro-unificación, habían sido ...lamente autorizados y en conse...cia, las resoluciones que ellos ...taran no necesitaban ratificación ...erior.
...l Domingo último se reunieron ...señores delegados de las Ligas ...ropolitana y Santiago y de la ...lación Santiago y después de un cambio de ideas, se acordó por unanimidad la fusión de las tres entidades, es decir, la congregación de todas ellas en una sola, bajo el nombre de la Liga Central de Santiago.

Quedaron igualmente redactados los pormenores de la forma en que se procederá para llegar a esta unificación.

Estos detalles serán sometidos el Viernes de la semana en curso a la consideración del Consejo de la Asociación Santiago. Realizado este último trámite, la unificación del football de Santiago entre las corporaciones de primera categoría quedará de hecho resuelta y se habrá cumplido en esta forma con los anhelos vivamente sentidos por nuestros deportistas.

LA NACION se complace en presentar sus congratulaciones muy sinceras a los señores representantes de las instituciones fusionadas y exteriorizar su beneplácito por haberse aceptado la fórmula por ella patrocinada, cual es la congregación de las corporaciones de primera categoría, dejando subsistentes, en el carácter de secundarias, a aquellas formadas por clubs de segundo orden.

Estamos en vísperas de ver realizado un ideal que se había dejado sentir y cuya resolución definitiva no aceptaba postergación.

FOOTBALL

...OCIACION DE FOOTBALL DE ...E.—El Consejo Superior de la ...ución dirigente del football en ...is se reunirá el Sábado de la ...na en curso, en Valparaíso, con ...jeto de designar el directorio ...regirá sus destinos durante la ...orada de 1920.
...gún se nos informa hay espe...nterés entre los señores delega...por concurrir a esta reunión.

...OCIACION DE FOOTBALL DE ...TIAGO.—La tesorería funciona ...mente, de 10 a 12 y de 2 a 6 P. ...n Santo Domingo 1228.
...ruega a los clubs que adeudan ...a suma a la Asociación, se sir...cancelarla a la brevedad posi...

CONSEJO DE LA ASOCIA... SANTIAGO.—El Consejo de es...rporación se reunirá el Viernes ...mo, a las 8 3|4 P. M. en Ahu... 242, con el objeto de pronun... sobre los detalles propuestos ...l comité de conferencias pro...ación para realizar la fusión ...s Ligas Metropolitanas, Santia... Asociación Santiago.

PRO-FAMILIA BAHAMONDES Y ACOSTA.—"Zig Zag" versus Casa Costoya.—El Domingo 25 del presente, a las 4 P. M. se llevará a efecto esta interesante partida.

Se disputará una copa donada por el "Zig Zag" y once medallas cedidas galantemente por el señor vicepresidente honorario del Costoya F. C., y capitán de la 10.a Compañía de Bomberos, don Andrés Costoya T.

No es de dudar que la cancha ese día se verá muy concurrida, toda vez que el producido de las entradas irá destinado a las familias de los héroes Bahamondes y Acosta.

IMPORTANTE CITACION.— El señor delegado del Santa Elena F. C. nos pide citar para hoy, a las 7 P. M. en esta sección, a los señores delegados de los clubs Magallanes y Carlos Walker, con el objeto de tratar de la partida proyectada a beneficio de las familias de los deportistas Bahamondes y Acosta.

GIMNASTICO F. C.—Los socios que deseen adherir a las fiestas con que este Club celebrará el 14 aniversario, pueden hacerlo en los siguientes locales: Huérfanos 817, Santo Domingo 1064 y ante el señor H. Palma.

El directorio se reunirá mañana Miércoles, en Moneda 1125, a las 9 P. M. con el objeto de dejar elaborado el programa definitivo.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—El Directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 9 P. M. en Catedral 1727.

Se nos pide recomendar la asistencia a los señores directores.

PASEO.—Un grupo de entusiastas deportistas, pertenecientes al Iris Sporting Club, han acordado llevar a cabo un paseo al vecino balneario de Llolleo, haciéndose acompañar de sus respectivas familias, que se efectuará el Domingo 1.o de Febrero próximo.

Los socios que deseen adherir y asistir a este paseo, pueden pasar a inscribirse y a tomar más informes de él, a la secretaría.

Las inscripciones se cerrarán, no siendo posible postergarse por ningún motivo, por haber necesidad de saber el número exacto de asistentes, el próximo Domingo 25 de Enero.

1.o DE MAYO III (3) versus MENADIER II (1).—El Domingo último se llevó a efecto en la cancha Metropolitana este interesante match final de la 3.a división de la Liga Metropolitana, con el resultado que dejamos anotado.

Con este triunfo el 1.o de Mayo se ha adjudicado el título de campeón de la 1.a y 2.a serie de la 3.a división.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXPLORADORES GALVARINO.—Cita a junta general para hoy, a las 9.30 P. M. en San Miguel 79.

Objeto: excursión a Las Condes y otros asuntos de importancia.

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE. — Con motivo del aniversario social y de la implantación de las nuevas leyes que regirán a esta institución, su directorio ha acordado llevar a cabo dos importantes actos: unas grandes carreras el Domingo 25 del presente y un banquete en el Velódromo el Domingo 1.o de Febrero próximo.

El programa de las carreras del próximo Domingo es el siguiente:

1.a carrera, 3,000 metros, juniors no ganadores de premios.
2.a carrera, 5 mil metros, seniors.
3.a carrera, 6 mil metros, juniors ganadores de premios.
4.a carrera, Campeonato de Santiago, 25,000 metros, seniors y campeones.
5.a carrera, 10 mil metros, juniors todo competidor.
6.a carrera, 8 mil metros, seniors.
7.a carrera, 5 mil metros, juniors todo competidor.
8.a carrera, 5 mil metros, campeones.
9.a carrera. Record de la vuelta, con velocidad.

En cada carrera se disputarán tres artísticas medallas que se exhibirán próximamente.

Las inscripciones se reciben en Puente 671, San Antonio 30 y San Diego 1248, y serán cerradas el Viernes de esta semana, a las 6 de la tarde.

Las tarjetas para el banquete se entregarán a los socios el día de las carreras y en Puente 671, de Lunes a Miércoles de la próxima semana.

Actuarán en las carreras la comisión permanente respectiva.

En ambos actos actuará una escogida banda de músicos.

Al banquete del 1.o de Febrero serán invitadas las autoridades locales y deportistas.

La Imprenta Gutemberg redobla los esfuerzos a fin de que los folletos de los reglamentos se encuentren a disposición de los socios el 25 del actual para su reparto durante las carreras.

La Unión no da más tiempo para las carreras para constatar si sus socios atienden al continuo entrenamiento.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.— Cita a sesión de directorio para hoy a las 9 P. M. en la secretaría.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M. en el local de

CLUB CICLISTA MUNDIAL.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M. en Avenida Matta 1181.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Morning Star. — Junta general para mañana, a las 9 P. M., en Independencia 306.

Borgoño. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Avenida Independencia 532.

Casa Costoya. — Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Santa Rosa 67.

5 de Enero Infantil. — Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Vicuña Mackenna 229.

18 de Septiembre. — Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Recoleta N.o 1579.

Centro Social y Deportivo Independencia. — Junta general para mañana, a las 9 P. M., en Independencia 532.

Carioca. — Junta general para mañana, a las 8 P. M., en los salones de "El Mercurio".

BOX

EL CAMPEON COLEMAN CONTESTA.—Este amateur nos escribe aceptando el reto lanzado por el señor Cáceres, de Rancagua.

Las condiciones que exige el campeón de todos los pesos de Chile, son dignas de un aficionado.

Coleman pide lo siguiente:

Firmar contrato para pelear 10 ó 15 rounds; destinar la entrada total para incrementar los fondos de la colecta popular en favor de los mártires del Cuerpo de Bomberos señores Bahamondes y Acosta; hacer una apuesta de mil pesos, como mínimum.

La fecha la designaremos una vez que el señor Cáceres acepte las condiciones arriba estipuladas.

VARGAS-GUZMAN. — Estos conocidos profesionales se medirán en el teatro Imperial en un match a 10 vueltas, el 31 del presente mes.

BOXING CLUB H. ROJAS.—Cita...

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 1838.

HECTOR ARNALDO GUERRA
CESAR DE LA CRUZ M.
Santo Domingo 1175, Consultas de 10 a 12.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Compañía 1231, frente a Notaría Lizana. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA
y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA ERANTES
Morandé 449. Casilla 2231.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Trasladarán su escritorio desde Marzo a Amunátegui 301, esq. Huérfanos.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5. Alameda 1902.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Domicilio: Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono Inglés 586.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2348.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 214.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 24. Piso 3.o, casa 5. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 566. Estudio: Huérfanos 1285. Casilla 3407. Teléfono 2077.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, Oficina 15 A., en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio-domicilio: San Diego 65. Teléfono 136. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio. Asuntos jurisdicción voluntaria. Consultas.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 355.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 340. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 13. Santa Rosa 125, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 1 a 3. Hospital San Vicente, de 4 a 6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas, de 2 a 5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). — Merced 484. De 1.30 a 4. Clínica y Pensionado Avenida Matta 1181, de 9 a 10.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y ... San...

Dr. ARAYA IZQUIERDO
Medicina general. Especialmente hígado y aparato digestivo. San Francisco 1335. De 1 a 3.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626, de 2 a 4.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736.— Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 3 a 6. A. Prat 20. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. Ausente hasta 1.o de Febrero. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 124. De 1 a 4. Teléfono 2204.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas, de 2 a 5. Santo Domingo 739.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. De 10 a 12. Huérfanos 2311 y 2 a 5. Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas, de 4 a 6. Teléfono 2183.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente.— 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 586. Ausente hasta Marzo.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños. Catedral 1833. Teléfono 254. De 1 a 3.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. 3 a 6. Compañía 2115.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Médico internista. Regresó de Europa. San Antonio 451. De 2 a 4. Teléfono 188, Providencia.

Dr. GEORGE DAUBAS
Titulado París y Chile. Regresó Francia. Medicina interna. De 2 a 4. Delicias 489.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. Consultas: 1 a 4. Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2585.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: de 1.30 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas, de 3 a 4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico Legista. Cirugía, partos. De 1 a 3. Alameda 239.

DOCTOR FAJARDO
Medicina general. Enfermedades niños. Arturo Prat 631.—De 2 a 4.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 569. Teléfono 1721. De 2 a 4.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica, Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 113. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4.—San Martín 509 esquina Catedral. Tel. 2360.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, partos, enfermedades señoras, de 1 a 3. Casilla 1551. Tel. 2789. S. Martín 273.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4 Delicias 1361. Tel. 2541.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas. 1-4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 143. Parque.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 923.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3.30 a 5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nervios y mentales. Merced 336.— Ausente en Cartagena hasta 1.o de Febrero.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 26. Consultas: 1 a 4.

CORA MAYER G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas, de 4 a 6. Compañía 1607.

DOCTOR MOORE
Profesor de enfermedades génitourinarias, piel, 2 a 6. 110 Vergara.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 549. De 4 a 6.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente. Hosp. San Vicente.— Agustinas 2582. Consultas de 1 a 3.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas, de 2 a 4. Compañía 1770.

Dr. JULIO MOORE F.
Consultas de 2 a 4. Niños. Sífilis. Atiendé llamados nocturnos. Vergara 156.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561. 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Trasladóse: Teatinos 326.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas, de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 588. Consultas 2 a 4. Policlínica de 8 a 9. 1|2.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2694.

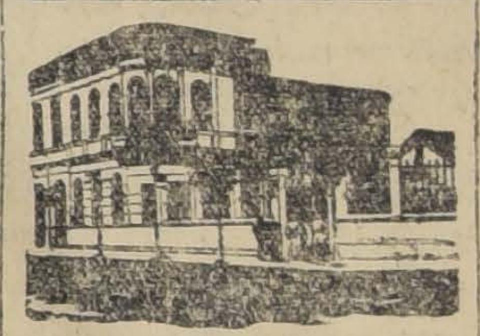
Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hospital San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1 a 3. Teléfono 1484.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2544. De 3 a 5. (Ausente).

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas: 6 a 7.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Sífilis. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes, Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 304. Teléfono 3829.



Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas, 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Transladóse Agustinas 1669.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 4. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. — Atención nocturna. Riquelme 53.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Medicina general. Catedral 2099. De 1 a 3.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: de 1 a 3.

Dr. STUARDO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. Consultas: de 1 a 4.— Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Médico internista, especialmente vías digestivas y riñón. Examen completo del enfermo por rayos X y laboratorio. Consultas 3 a 5. Teléfono 2271. Moneda 821.

Dr. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 2 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 2249. De 3 a 5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Pulmón. Independencia 1726. De 12 a 4.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna. Cirugía. Sífilis. Sotomayor 541. De 1.30 a 3.30.

DOCTOR UNDURRAGA
Corazón, arterio esclerosis, reumatismo.— Trasladóse Huérfanos 2070. Consultas 1-3. 390-E-16

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se trasladó a Merced 629. Consultas: 2 a 4.30.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Ausente en Constitución desde el 16.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1960.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2093.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 1.30 a 3.30.

CLINICA "DRA. VICENTINA"
Especialista enfermedades de señoras. Curación catarro, flores blancas. Pensionado higiénico. Partos. Asistencia completa, $ 50. Examen gratis.—San Diego 57. 19-E

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis, venéreas. De 3-5.— Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111. Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 — 914 Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. Consultas: de 2-4 1|2. Catedral 1988.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471 2-4. Policlínica, $ 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

En Valparaíso. Los Sábados, Condell 88.

CLINICA DENTAL
A. Prat 224. Preferencia personas ocupadas, 8.30-12-6-8. Domingo 9-12.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

A. ARREDONDO REYES
Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

JUAN BAUERLE M.
Cirujano Dentista. Graduado en Pensilvania. Ahumada 11.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. San Antonio 451. Consultas: 1 1|2-6.

ROBERTO GOMEZ UGARTE
Dentista. Consultas 2 a 5. Morandé 291. Of. 22 y 24.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes.—San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

LUIS MARTINEZ O.
Ayudante Clínica Ortodoncia. Coronas. Puentes. Agustinas 1357.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ing., Civil. Morandé 235. Teléf. 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

LEOPOLDO NAVARRETE CH.
Construcciones, transformaciones edificios. Casilla 380. Carrera 424.

EDUARDO TASSO
Construcciones. Transformaciones reparaciones. Honorarios 3 o|o. Planos presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno.— Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas de todas parte del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 633.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. Arturo Prat 1250.

TERESA DE LA PLATA
Inyecciones, curaciones internas. Atiende llamados de provincias.— Coquimbo 1215.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

ANA J. SALCEDO
Atención a toda hora. Recibe pensionistas.—Serrano 515.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Trasladóse San Pablo 3267.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos, pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Aplico inyecciones. Exámenes gratis. San Diego 380.

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello, extracción segura por señoras competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 298. Teléfono 1538.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1393.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente general de LA NACION en Valparaíso. Cochrane 898. Casilla 689.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 172, Valparaíso.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono. G. T. O. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos y Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvarez 730. Valparaíso Precios módicos.

ROBLE Para Construcciones EN DIMENSIONES CORRIENTES **OFRECEMOS** Despachos Rápidos Con Carros propios

ALONSO Y
OFICI
DELICIAS 2827
SANTIAGO

COMERCIANTES

GIORDANO Y CIA.

686 - PUENTE - 688 Y 692

OFRECEN:

$ 68.00 Cajón Salmón Rosado.
$ 42.00 Cajón Azúcar 1.a
$ 27.00 Cajón Miel de Palma.
$ 71.00 Los 46 kilos Azúcar granulada.
$ 12.75 Fardo papel Puente Alto.
$ 22.00 Docena Sardina ½ kilo.
$ 49.00 Docena Cocoa peptonizada Savori, J. Moore.
$ 78.00 Los 46 kilos Arroz Sublime.
$ 29.00 Cajón Choritos.
$ 78.00 Cajón Sardinas en Aceite, 100 latas.

ANTES DE HACER SUS COMPRAS, CONSULTE PRECIOS.

NO LO OLVIDE

MARMOLERIA "BOTTINELLI"

CIENFUEGOS, 67 :: TELEFONO, 683

Especialidad en: Altares, Mausoleos, Gradas
Pisos y Mármoles importados para Muebles
Precios sin competencia -- Trabajo rápido

Sociedades Anónimas

Compañía de Seguros Generales

"LA MUNDIAL"

DEPARTAMENTO DE VIDA

Pone en conocimiento de sus asegurados y del público en general, que el Lunes 26 del presente mes, a las 4 P. M., celebrará en su oficina, calle Bandera N.o 239, ante el Notario Público don Manuel Gaete Fagalde, el octavo sorteo semestral de las pólizas que contienen la cláusula especial que les da derecho a quedar libradas del pago de premio y sobre las cuales se ha cubierto el valor de las primas del primer año.

EL GERENTE.

Compañía de Seguros Generales "LA UNIVERSAL"

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales, cítase a los Accionistas a Junta General Ordinaria para el 27 del actual, a las 4 P. M., en el local de la Sociedad, Bandera 64.

RAFAEL RIESCO ERRAZURIZ,
Presidente.

26-E

COMPAÑIA De Consumidores de Gas de Santiago

En virtud de lo dispuesto en el art. 30 de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria para el Martes 27 del presente, a las 3 P. M. a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondiente al segundo semestre de 1919.
La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, Enero 16 de 1920.

JOSE LUIS COO, Presidente.

27-E

Compañía de Seguros Generales "LA UNIVERSAL"

En virtud de lo dispuesto en los artículos 20, Letra J de los Estatutos Sociales, cítase a los Accionistas a Junta General Extraordinaria para el 27 del actual, a las 5 P. M., en el local de la Sociedad, Bandera 64, para tratar sobre el cambio de asiento y domicilio legal de la Compañía.

RAFAEL RIESCO ERRAZURIZ,
Presidente.

26-E

Banco de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 24 del presente, a las 2½ P. M.

Santiago, 14 de Enero de 1920.

CARLOS BESA,
Presidente del Consejo de Santiago.

24-E

Banco de Chile

Para los efectos del Art. 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 14 hasta el 24 inclusive del presente mes.

Santiago, 14 de Enero de 1920.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

24-E

El Banco Italiano

avisa al público y especialmente a la

COLONIA ITALIANA

que ha abierto, en sus oficinas de Valparaíso y Santiago, la subscripción del

6.º PRESTITO ITALIANO

"CONSOLIDATO 5% - 1920"

El precio de emisión es de Liras 87.50 por cada Liras 100 del valor nominal.

Del precio se deducirá el dividendo del semestre en curso.

BANCO ITALIANO

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 43 y 44 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Sábado 24 del corriente, a las 3 P. M.

Valparaíso, 14 de Enero de 1920.

ANGEL MINETTI, Presidente

24-E

BANCO ITALIANO

Para los efectos del artículo 48 de los Estatutos, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones, desde esta fecha hasta el 24 del corriente mes, ambos inclusives.

Valparaíso, 14 de Enero de 1920.

EL GERENTE.

24-E

Banco Español DE CHILE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos del Banco, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el 22 de los corrientes, a las 2.30 P. M.

Valparaíso, 12 de Enero de 1920.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

Banco Español DE CHILE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el día Jueves 22 del presente mes de Enero, a las 3 1|2 P. M., con el objeto de tratar sobre el aumento del Capital del Banco y la reforma de los Estatutos en relación con dicho aumento.

Valparaíso, 12 de Enero de 1920.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

Banco Español DE CHILE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones desde hoy hasta el 22 del corriente, ambos inclusive.

Santiago, 12 de Enero de 1920.

JOSE URETA E.,
Gerente.

Compañía Chilena de Tabacos

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para presentarles la Memoria y Balance de las operaciones de la Compañía, correspondientes al segundo semestre de 1919, para el día 28 de Enero en curso, a las 2 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, calle Blanco N.o 881.

Valparaíso, Enero 16 de 1920.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

28-E

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS "LA SANTIAGO"

Agustinas N.o 1136

DIVIDENDO N.o 20

Se comunica a los señores accionistas que, desde esta fecha, pueden pasar a retirar el dividendo de $ 12 por acción, acordado en la Junta General de Accionistas de hoy.

GUILLERMO MACKENNA C.,
Director-Gerente

Santiago, 10 de Enero de 1920.

22-E

Soc. Fabril & Comercial de Providencia

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Miércoles 28 del presente, a las 3 P. M., en el local, Santo Domingo 1050.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado hasta el 28 inclusive.

Santiago, Enero 17 de 1920.

EL PRESIDENTE.

ASOCIACION — DE — Productores de Salitre de Chile

Calle Prat 132, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata Ltdo., tercer piso

Se avisa a los interesados en la compra de salitre, se sirvan recurrir a las Oficinas de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, para la cuestión de precios, fechas de entregas y demás condiciones que establecen los contratos respectivos.

EL GERENTE

Cía. Chilena de Tabacos

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 17 al 28 del actual, ambos inclusive.

Valparaíso, Enero 16 de 1920.

EL GERENTE.

28-E

BANCO SANTIAGO

Desde hoy se reparte a los señores Accionistas el dividendo de siete pesos por acción, acordado en la Junta General de esta misma fecha.

CARLOS RIOS,
Gerente.

Compañía de Seguros "LA METROPOLI"

En virtud de lo dispuesto en los artículos 20, letra L, y 30 de los Estatutos sociales, cítase a los Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, para el 26 del actual, a las 4 P. M., en el local de la Sociedad, Bandera 64.

EL PRESIDENTE.

Cía DE EMBARQUES Y TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

BLANCO 1242. — VALPARAISO — CASILLA 1497

EMBARQUES Y DESEMBARQUES

Despachos de Aduana.—Rapidez, atención, economía

DIRECCION TELEGRAFICA: "COEMBAR"

C. S. A. V. COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL).

Vapor "AYSEN"

CAPITAN RASMUSSEN, EL MIERCOLES 28 DE ENERO, A LAS 16 HORAS.

Vapor "HUASCO"

CAPITAN GREGORI, EL MIERCOLES 11 DE FEBRERO, A LAS 16 HORAS.

Harán escala en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRI, PAYTA Y CRISTOBAL, donde llegarán después de atravesar el Canal EL 11 Y EL 25 DE FEBRERO, RESPECTIVAMENTE.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW YORK Y NEW ORLEANS, estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

EN ANTOFAGASTA Y ARICA combinarán con los trenes internacionales a La Paz que salen los días Sábados y Lunes a las 19.30 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL

El Vapor "MAIPO"

CAPITAN OYARZUN, saldrá para Pimentel e intermedios el SABADO 24 DE ENERO A LAS 16 HORAS, con escala en COQUIMBO, Huasco, Caldera, CHAÑARAL, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, PISAGUA, ARICA, Ilo, MOLLENDO, Chala, Pisco, Tambo de Mora, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Eten y Pimentel.

AGENTE: Sr. Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.

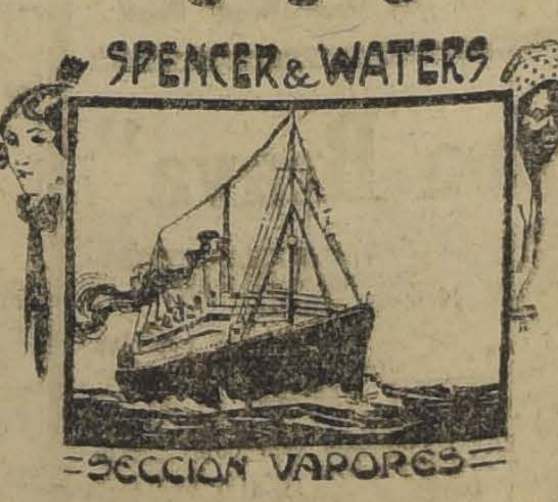
SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos N.o 946. Expreso Villalonga, Agustinas, N.o 840 y Cía. de Transportes Unidos, Estado esq. de Delicias.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

Para Europa

DE VALPARAISO:
Vía Canal de Panamá, para Francia e Inglaterra.

DE BUENOS AIRES:
Para Inglaterra, Francia, España y Portugal.



Tenemos a disposición de nuestra clientela: tarifas ferrocarriles europeos y americanos y toda clase de informaciones. viajes para todas partes del mundo. cheques para viaj...

SPENCER & WAT...

Casilla 627 -- Huérfanos 946 -- Teléfono 7...

TURF

PARAISO SPORTING CLUB

RIPCIONES PARA LAS CARRE-S DEL PROXIMO DOMINGO:

Premio ZIG-ZAG.—3,600 metros.—as).— Para caballos que no hayan lo carreras de salto en la presen-mporada y no hayan ganado.— Han-.— Entrada: $ 30.— Premios: 00 al 1.o y 300 al 2.o
avina, Cholo, Organo, Glengarry, Belle, Pretty Boy, Almendrina, Don

Premio SUCESOS.—De remate.— metros.— Para caballos nacidos l país, que no hayan ganado carre-de remate o venta, y que se rema-por $ 3,000.— Handicap.— Entra-$ 25.— Premios: $ 2,500 al 1.o y al 2.o

1.a serie

fensa, Rezongona, Barbieri, Daven-Cadorna, Gull, Miss Olga, Cebú, fana, Gatis, Liverpool, Pila, Dual,

2.a serie

olle D'or, Fumée, Guaraña, Siracu-Coq Nuit, Gran Oriente, Viking, ledly, Gacetilla, Ice, Tontonelli y

Premio EL DIARIO ILUSTRADO. 00 metros.—Para caballos que no ganado premios mayores de 3,000 — Peso: 50 kilos.— Recargo de los por cada carrera ganada desde o de Enero de 1919.— Entrada: — Premios: $ 3,000 al 1.o y 800

	Kilos		Kilos
paios	59	Pequén	53
scatti	58	Valmont	51
hinwar	56	Pacotilla	51
ñe	56	Miss Olga	51
rou	56	Clavija	51
rpool	56	Vesubiana	51
u	53	Bastian	50
ato	53	Amirat	50
sete	53	Pasco	50
dstone	53	Gull	50
Sebastián	53	Gamma	48

Premio LA COPA EL MERCURIO. rrera clásica cerrada.— 1,600 me-— Para productos de 3 y 4 años de reglamento.—Entrada: $ 100 los cuotas: $ 30 el 10 de Noviembre 919 y $ 70 el Lunes anterior al la carrera.— Premios: 8,000 pe-l 1.o, 800 al 2.o, 400 al 3.o y 800 iador del ganador, si este es nacido l país.

Sturdee	60	Jimmy II	56
taño	56	Kalandor	56
ldespaio	56	Salpicón	56
asgow	56	Fideline	54

Premio LA NACION.—1,000 me-— Para caballos ganadores de más $ 10,000.— Handicap limitado entre y 48 kilos.— Entrada: $ 20.— Pre-$ 3,000 al 1.o y $ 300 al 2.o
sparceta, Guabiyú, Girasol, Last, arat, Alone, Pacato, Botánico, Mine-Le Rhone, Hachazo, Retozona, o, Mary Garden, Betun, Ruric, stantino, Sensata, Alvia y Malmai-

L Premio LA UNION.—2,600 me-.— Para todo caballo ganador. — dicap limitado entre 63 y 45 kilos. ntrada: $ 45.— Premios: $ 4,500 1.o y $ 450 al 2.o
Majuelo, Calais, German, Herculano, teo, Peter Pan, Fideline, España y icomo.

HIPODROMO CHILE

INSCRIPCIONES PARA LAS CA-RRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio EL INCA. — 800 metros. Avasallador, Renacuajo, Tucapel, mópilas, Torencita, Discusión, Do-Tejeda, Atlántida, Quick, Quetti, ático, Charoleito, Good Luck, Cru-o y Persiana.

Premio EL CHUPE. — 800 me-
Arengosa, Esperanza, Caimán, Gre-lita, Epu Lev, Tuqui, Urr, Nora, mboril, Zeppelin, Silbatina, Mono-ma, Thylda, Nyssen, Gachona y

Premio EL TIGRE. — 800 me-
Papón, Parodista, Palantelén, Don liano, Nail, Mochuelo, Espinela, pleta, Adelito, Gacelita, Achibue-Radium, Angina y Entente.

Premio EL ROTO. — 1,100 metros. adoneta, Costanera, Región, Di-al, Churumbela, Yos, Deshabillé, rencia, Caracas, Enriqueta, Cati-Niágara, Decorativa y Olivar.

Premio EL ARABIA. — 1,100 me-
Hover, Hipócrates, Omar, Caupoli-IV, Furlana, Persiana, Panizo, a, Paladín, Fumée, Floripina, El-Astra y Ratisbona.

Premio EL RECREO. — 1,100 me-
urloncillo, Sipe Sipe, Rústico, Ca-line, Temible, Cambio, Bruja, Li-II, Mackensie, Guignol, Saltare-Pencahue, Baldramina y Chiohí.

Premio ENERO. — 1,500 metros. luke, Matadora, Donnetta, Fenicia, ja, Diáfana, Leoncillo, Tarff, kensie, Cultura, Omar, Corso de res, Báltico, Pérfido, Rolanda, scow, Diávolo, Protector, Tucano, Kalenda, Caracas, Socio, Dine-y Feudal.

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO	13 13/16
COMERCIAL	13 7/8

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 17.37.55
1 DOLLAR	4.80
1 FRANCO	0.41.52
1 LIRA	0.35.84
1 PESETA	0.91.53
1 NAC. ARGENTINO	2.07

PREMIO DEL ORO: 82.50 o/o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d

Al cambio bancario de 13 13/16, un peso oro de 18 d. vale $ 1.30.31

Como el recargo comercial es de 82 por ciento, hay una diferencia de 52.10 por ciento.

Los Bancos que se expresan, han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	13 13/16	13 5/8
París	2.36	2.32 1/2
N. York		4.80
Italia	2.79	2.75
España	1.09 1/4	1.07 3/4
Argentina		2.07

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	13 12/16	13 19/32
París		2.37 1/2
Amberes		2.29
N. York		4.82
España		1.06 1/2
Italia		2.73
Brasil		13 9/16
Uruguay		5.08 1/2
Argentina		2.08 3/4
Suiza		1.13
Siria		13 9/16
Portugal		13 9/16
Panamá		13 9/16
Perú		13 9/16

Banco Español de Chile

El Banco Español de Chile fijó hoy los siguientes cambios:

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	13 13/16	13 5/8
La libra vale	17.37	17.61
Peseta	0.91.53	0.92.08
Franco	0.42.37	0.43.01
Dólar		4.80

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Lunes 19 de Enero de 1920

Dentro de un ambiente animado se desarrollaron ayer los negocios en el mercado bursátil, siendo los títulos mineros, salitreros, bancarios y ganaderos los únicos operados.

Se transaron lotes de consideración en Llallaguas, Central de Minas, Antofagasta y Banco de Chile.

Bastante importante fué el movimiento habido en bonos, transándose con preferencia los Hip. 7-1.

En la primera rueda se hicieron 1.985,260 en acciones y 85,000 en bonos y en la 2.a, 2.814,507 en las primeras y 407,000 en los segundos.

El total de las operaciones en acciones ascendió a 4.799,797 efectivos en títulos de sociedades y 492,000 nominales en bonos.

TENDENCIA

En títulos mineros no se pronunció una tendencia definida, acusando alza y firmeza los salitres y sostenimiento los bonos.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio: vendedor 13 29/32; comprador, 13 15/16.

Oro: vendedor, 83; comprador, 82.50.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

33 Disputada, 30.
100 Llallagua, Febrero 12, 500.
200 Llallagua, Febrero, 12, 498.
300 Demasías, Febrero 12, 30.
200 Antofagasta, Enero 29, 224.
200 Antofagasta, Enero 29, 224 1/2.
1600 Antofagasta, Enero 29, 225.
400 Antofagasta, Enero 29, 226 1/2.
200 Antofagasta, Enero 29, 226.
400 Antofagasta, Enero 29, 227.
700 Antof. Febrero 12, 227 1/2.
600 Antof., Febrero 12, 228.
500 Antof., Febrero 12, 228 1/8.
1100 Antof., Febrero 12, 229.
800 Antof., Febrero 12, 229 1/2.
48 Chile, 202.
100 Chile, 202 1/2.
200 Chile, 203.
556 Chile, 204.
3000 Caja 8-1, 101 1/2.
6000 Caja 7-1, 97.
2000 Caja 8-1, 101 3/8.
20000 Hip. 7-1, 95 3/4.
54000 Hip. 7-1, 96.

2.a rueda

20 Llallagua, Febrero 12, 502.
2000 Llallagua, Febrero 12, 508.
500 Llallagua, Febrero 12, 509.
300 Llallagua, Febrero 12, 508 1/2.
200 Llallagua, Febrero 12, 510.
200 Llallagua, Febrero 12, 511.
700 Llallagua, Enero 29, 505.
100 C. de Minas, 11.
1700 C. de Minas, Feb. 12, 11.
50 Antofagasta, 230.
100 Antofagasta, Enero 29, 230 1/2.
1600 Antofagasta, Enero 29, 229 1/2.
400 Antofagasta, Febrero 12, 231.
100 Antofagasta, Febrero 12, 232 1/2.
100 Antofagasta, Febrero 12, 232.
900 Antof. Febrero 12, 231 1/2.
200 Galicia, Febrero 12, 50.
70 Fuegos, 120.
50 Fuegos, 116.
50 Fuegos, 117.
66 Chile, 204 1/2.
100 Chile, 205 1/2.
112 mil Caja 8-1, 101 1/2.
9000 Caja 8-1, 101 3/8.
15000 Hip. 7-1, año 1910, 96 1/2.
265 mil Hip. 7-1, 96.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja Hipotecaria 8-2.—Quedó comprador por 1,000 a 101 1/2.

Caja Hipotecaria 8-1.—Quedó comprador por 59,000 a 101 3/8 y vendedor por 10,000 a 101 1/2.

Caja Hipotecaria 7-2.— Vendedor por 5,000 y 2,000 a 97.

Caja Hipotecaria 7-1.—Quedó vendedor por 50,000 a 97.

Caja Hipotecaria 6-1.—Comprador por 15,000 a 88 1/2.

Banco Hipotecario 7-1.—Quedó vendedor por 66,000 a 96.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Quedó comprador por 100 y 100 acciones a 205 1/2.

Nacional.—A 63 se ofreció vender 500 acciones.

Francés.—Comprador por 40 acciones a 66 y vendedor por 40 a 67.

Italiano.—A 60 se vió interés por vender 20 acciones.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Cerraron con transacción a 507 para Febrero 12.

Máfil.—Cerraron con transacción a 144 1/2 para Febrero 12.

Oploca.—Vendedor por 200 acciones a 210 para Febrero 12.

Gatico.—Cerraron con vendedor a 43 para Enero 29.

Totoral.—A 42 al contado se pidieron 45 acciones y se ofrecieron 100 a 43 1/2 para Febrero 12.

Choicas.—Cerraron con comprador a 21 para Febrero 12.

Caylloma.—Para Febrero 12 se pidieron 200 acciones a 19 1/2. Cerraron con comprador a 19 7/8 y vendedor a 20 para Febrero 12.

Domeyko.—Interés por comprar 300 acciones a 34 para Febrero 12. Cerraron con transacción a 37 para Enero 29.

Central de Minas.—Quedó comprador por 500 acciones a 11 para Febrero 12. Cerraron con transacción a 11 para Enero 29.

Huanuni.—Cerraron con transacción y vendedor a 131 1/2 para Febrero 12.

San José de Oruro.—Vendedor por 79 acciones a 9.

Colquiri.—Cerraron con vendedor a 5 al contado.

Demasías.—Quedó para Febrero 12 comprador por 300 acciones a 29 1/2 y vendedor por 500 a 29.

Araca.—A 91 para Enero 29 se ofreció vender 100 acciones.

Curanilahue.—Cerraron con vendedor a 300 para Febrero 12.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Quedó comprador por 100 a 231 para Febrero 12 y vendedor por 100 a 231 1/2 para esta fecha y 100 a 228 1/2 al contado. Cerraron con transacción y comprador a 230 para Febrero 12.

Loa.—A 112 para Febrero 12 se ofreció comprar 500 acciones.

Lastenia.—Para Febrero 12 se pidió 200 acciones a 95.

Unión.—Vendedor por 100 acciones a 20 para Enero 29.

Galicia.—Cerraron con vendedor a 50 para Febrero 12.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Santiago.—Comprador por 80 acciones a 320 y vendedor por 100 a 350.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Austral.—Vendedor por 1,000 acciones a 2 1/2 al contado.

Penco.—A 68 1/2 al contado se pidieron 100 acciones.

Malvoa.—Comprador por 500 acciones a 35 para Enero 29.

Cemento Melón.—Comprador por 150 acciones a 44.

Laboratorio Chile.—A 89 1/2 se pidieron 90 acciones.

Globo.—Cerraron con comprador a 88 al contado.

Electricidad Industrial.—Cerraron con transacción y vendedor a 114 al contado.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

50 Boquete, Enero 29, 85.
2700 Lastenias, Enero 29, 87.
500 Lastenias, Enero 29, 88.
2000 Lastenias, Febrero 12, 89.
3000 Lastenias, Febrero 12, 90.
1000 Lastenias, Enero 29, 90.
100 Antof., Enero 29, 225.
700 Antof., Enero 29, 226.
100 Antof., Enero 29, 227.
100 Loa, Enero 29, 106.
200 Loa, Febrero 12, 112.
2400 Galicia, Febrero 12, 49.
600 Galicia, Febrero 12, 48 1/2.
3400 Lastenias, Febrero 12, 90 1/2.
100 Antof. Febrero 12, 229 1/2.
200 Loa, Enero 29, 109.
390 Loa, Febrero 12, 110.

2.a rueda

1000 Galicia, Febrero 12, 50.
300 Lastenias, Febrero 12, 95 1/2.
300 Antof., Enero 29, 230.
2000 Lastenias, Febrero 12, 96.
2100 Lastenias, Febrero 12, 96 1/4.
200 Lastenias, Febrero 12, 96 1/2.
600 Loa, Enero 29, 113.
600 Loa, Febrero 12, 113.
100 Boquete, Enero 29, 88.
500 Llallagua, Febrero 12, 506.
1100 Llallagua, Febrero 12, 508.
900 Llallagua, Febrero 12, 512.
1100 Llallagua, Febrero 12, 511.
300 Llallagua, Febrero 12, 513.
1500 Galicia, Febrero 12, 49 3/4.
100 Lota y C., Enero 29, 247.
1000 Choicas, Febrero 12, 21.

LETRAS

1.a rueda, vendedor, 13 23/32; comprador, 13 3/4.

2.a rueda, vendedor, 13 27/32; comprador, 13 7/8..

ORO

1.a rueda, vendedor, 82.50; comprador, 82.20.

2.a rueda, vendedor, 83; comprador, 82.50.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

		Pagados	Precios	
BANCOS				
Chile	$	100	208	c.
Español de Chile	$	100	200	c.
Nacional	$	40	62	c.
Popular	$	100	128	c.
Talca	$	100	161	c.
Santiago	$	100	175	v.
Gar. de Valores	$	100	16	c.
Francés de Chile	$	50	66	tr.
Hip. de Chile	$	200	680	tr.
Hip. Nacional	$	100	110	c.
Hip. Valparaíso	$	100	135	v.
Ind y Comercio	$	20	28	v.
SOCIEDADES MINERAS				
Antequera	£	1	4	v.
Araca	£	1	91	v.
Caylloma sh	£	1	19 7/8	c.
Carb. de Coronel		1	8	tr.
Colquirí (est.)	£	5	5	v.
Chañarcillo	£	1	70	c.
Curanilahue (ca.)	$	100	300	v.
Choicas	£	1	21	c.
Domeyko (cob.)	$	25	37	tr.
Disputada (cob.)	$	25	32 1/4	tr.
Fortuna C. (est)	$	10	10	tr.
Gatico (cobre)	£	1	43	v.
Huanuni	£	1	131 1/2	v.
Llallagua (est.)			507	tr.
Lota y C. (car)	$	20 oro	247	tr.
Máfil (carb.)	$	50	155	tr.
Monte Blco (est)	£	1	16	tr.
Oruro (est.)	$	20	48	c.
Oploca	£	1	210	v.
Pintados (s. no.)	$	38	4 1/2	tr.
Pod. de Coll. (c)	£	5	30	tr.
San Bartolo (co)	$	20	59	v.
S. J. Oruro (est)	£	1	8	c.
Santa Rita	£	1	13 1/2	v.
Vacas (oro)	$	10	8 1/8	v.
Schwager (carb)	£	5	741	tr.
Taltal (plata)	$	10	25	tr.
Totoral (est)	$	10	43 1/2	v.
Vacas			8	c.
SOCIEDADES SALITRERAS				
Agua Santa	£	1	226	c.
Antofagasta	$	25	230	c.
Boquete	£	5	88	tr.
Chilena	£	1	46	c.
Castilla	£	20	17 3/4	tr.
Lastenia	£	1	96 1/2	tr.
La Unión	$	20	15	c.
Loa	£	1	112	c.
Perseverancia	$	20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS				
Anglo Ch. Past.	£	1	12	c.
Aysen	£	1	83	tr.
Chile - Argentina	£	1	10 1/4	tr.
Gente Grande	£	1	115	v.
Laguna Blanca	£	1	120	tr.
Rupanco	$	20	55	tr.
Tierra del Fuego	£	1	118	v.
Vallenar	$	20	56 1/2	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS				
La Alemana	$	125	301	tr.
La Alianza Ch.	$	25	73	c.
La Americana	$	100	850	tr.
La América	$	25	90	c.
Araucanía	$	25	58	tr.
La Anglo Chilena	$	25	101	tr.
La Central	$	25	57	tr.
La Chilena Cons.	$	25	80	c.
La Comercial	$	75	215	c.
La Española	$	100	230	c.
La Francesa	$	60	200	c.
La Franco Ch.	$	25	52	v.
Germania	$	25	50	tr.
La Iberia	$	69 1/2	109 1/2	tr.
La Industrial	$	25	47	tr.
La Internacional	$	85	180	tr.
La Italia	$	100	400	c.
La Mapocho	$	50	240	v.
La Nacional	$	25	850	c.
Nueva España	$	75	180	c.
La Protectora	$	25	300	tr.
La Santiago	$	50	320	c.
La U. Nacional	$	60	100	c.
La Unión Chilena	$	50	740	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES				
Am. Shoe Fact.	$	100	100	v.
Austral de Mad.	£	1	3	v.
Buques y Mad	$	50	90	tr.
Catres	$	100	76	tr.
Cemento Melón	£	1	45	tr.
Cerv. Unidas	$	100	413	tr.
Diques	$	100	405	tr.
Chiclayo (azufr.)	£	1	20	v.
Electricidad	$	50	114	v.
El Globo	$	100	88	c.
Feria Izquierdo	$	100	120	c.
Gas Valparaíso	$	50	107 1/2	tr.
Gas Santiago	$	50	108	c.
Industrial	$	60	255	tr.
Laboratorio Chile	$	25	89 1/2	c.
Malvoa	$	20	36	v.
Merc. de la Vega	$	100	100	tr.
Penco (azúcar)	£	11	68 3/4	tr.
P. de Lobos (sal)	$	50	145	c.
San Bern. (F. E.)	$	100	126	tr.
San Martín (FT)	£	1	1	v.
Tabacos	$	20	98	tr.
Tattersall	$	100	176	c.
Tejidos Santiago	$	100	400	v.
Teleg. Comercial	$	50	47	v.
Transp. Unidos	$	50	40	v.
Vapores S. A.	$	52 oro	236 1/2	tr.
Vidrios	$	100	240	c.
Volcán	$	50	80	tr.
V. del Mar (azú.)	£	1	74	v.
SOCIEDADES DIVERSAS				
B. de C. de S.	$	1250	200000	c.
B. de C. de V.	$	5000	300000	c.
Club Hípico	$	500	12000	c.
Créd. y Const.	$	30	8	c.
Hip. Chile	$	500	1000	tr.

BONOS

C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)	91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oc.)	88 1/2	c.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.)	91	tr.
Caja 7-1 (30 En. y 30 Ju.)	97	v.
Caja 7-2 (30 En. y 15 Ju.)	97	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	101 1/2	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic)	101 3/8	c.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	87 1/2	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	87 1/2	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)	94	tr.
Hip. 8-1 (31 M. y 30 S.)	102	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)	101	c.
Hip. 7-1 (1.o Ma. y 30 Se.)	96	v.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	95 1/2	tr.
Nac. 7-1 (1.o Ab. y 1.o Oct.)	92	tr.
Nac. 8-1 (1.o Ma. y 1.o Se.)	99	tr.
Hip. V. (31 Ma. y 30 Se.)	97	tr.
Munic. Priv. Dic. 8.	97	c.

CABLEGRAMAS SOBRE COTIZACION DE METALES

Recibido ayer en la Bolsa

Cobre, £ 119.15.0 al contado; 122.0.0 a plazo.

Estaño, 371.10.0 al contado; 372.5.0 a plazo.

Cobre: £ 117.15.0 al contado; 120.0.0 a plazo.

Estaño: 376.5.0 al contado; 377.10.0 a plazo.

TELEGRAMA RECIBIDO EN LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA DE FECHA 18 DE ENERO DE 1920

Producción hasta el día Sábado 17, 12,547 quintales.

Despachado a la costa, 10,603 quintales.

Existencia en bodega en Catavi, 12,034 quintales.

Altura agua muro tranque, 60.33 metros.

Santiago, 19 de Enero de 1920.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

OFERTAS Y DEMANDAS

Trigo blanco

Comp. florence, cos. s/s. $ 35.75 Prov.
Vend. florence cos. s/s. $ 36.50 Prov.
Comp. sur cos. $ 35 Prov.

Trigo candeal

Comp. fino cos. $ 38.50 Prov.
Vend. fino cos. $ 40 Prov.

Cebada

Comp. forrajera cos. $ 25 Alameda
Vend. forrajera cos. $ 25.50 Alam.
Comp. forrajera co. V. Vista $ 26.

Maíz

Comp. amarillo listo $ 24 Sant.

Sacos

Comp. trig. $ 1.10 oro 8 o/o Sant.
Vend. trig. $ 1.12 oro 8 o/o Sant.
Vend. ceb. $ 1.05 oro 8 o/o Sant.

TRANSACCIONES EN RUEDA

1,000 sacos for. $ 25.25 Alam. cos.
1,000 sacos for. $ 25.25 Alam. cos.
3,000 sacos for. $ 25.25 Alam. cos.

Trigo centro

Comp. cos. s/s. $ 35.25 Prov.
Vend. cos. s/s. $ 36.75 Prov.

Santiago, 19 de Enero de 1920.

El Secretario.

TATTERSALL

Terneros de pie, 40-120.
Id 1 año, 140-180.
Id 1 1/2 año, 190-250.
Novillos 2 años, gordos, 320-360.
Id 2 años 1/2 gordura, 280-320.
Id 2 años, flacos, 230-280.
Id 3 años, gordos, mest., 460-580.
Id 3 años, gordos, país, 430-500.
Id 3 años, 1/2 gordura, 400-450.
Id 3 años, flacos, mestizos, 350-400.
Id 3 años, flacos, país, 320-350.
Bueyes gordos mestizos, 600-820.
Id gordos país, 500-640.
Id 1/2 gordura, 430-500.
Id flacos mestizos, 380-430.
Id flacos país, 250-340.
Id trabajo, 350-480.
Torunos gordos, 500-620.
Id 1/2 gordura, 380-480.
Toros, 250-520.
Vaquillas 1 1/2 año, 140-180.
Id 2 años, 200-250.
Id 3 años, 250-320.
Vacas gordas mestizas, 420-560.
Id gordas país, 380-440.
Id 1/2 gordura, 340 a 380.
Id flacas mestizas, 280-340.
Id flacas país, 230-280.
Id paridas lechería, mestizas, 400 a 520.
Id paridas 1/2 gordura, 340-420.
Id paridas flacas, 260-340.
Corderos, 28.50-31.80.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos embarque, 0.99-1.03 kilo.
Novillos, 0.93 1/2-0.99 kilo.
Bueyes, 0.39 1/2-1.01 kilo.
Torunos, 0.78-0.83 kilo.
Vacas, 0.92 1/2-0.98 1/2 kilo.
Por Sociedad El Tattersall:

PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

20 de Enero.

Ganado mayor

Bueyes	45
Novillos	43
Vacas	186
En vara	23
Total	297

Ganado menor

Corderos	794
Id. en vara	79
Cerdos	69
Id. en vara	1
Terneros	33
Id en. vara	1
Cabros	27
Total general	1301
Total	1004

PRECIOS DE LAS CARNES

19 de Enero. **Por kilos**

Carne buey	1.a	1.30	a	1.34
Id. id.	2.a	1.20	a	1.28
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Id. novillo	1.a	1.30	a	1.34
Id. id.	2.a	1.20	a	1.28
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Id. vaca	1.a	1.30	a	1.34
Id. id.	2.a	1.20	a	1.28
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Id. cordero	1.a		a	1.40
Id. id.	2.a	1.10	a	1.30
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Id. oveja	1.a		a	1.10
Id. id.	2.a	0.80	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Id. cabro	1.a			0.90
Id. id.	2.a	0.60	a	0.80
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Id. cerdo	1.a	no hubo		
Id. id.	2.a	1.50	a	1.70
Id. id.	3.a	1.00	a	1.20
Grasa en rama			a	2.00
Sebo ovejuno		1.20	a	1.40
Cuero vacuno macho			a	2.30
Id. hembra			a	2.00
Id. ovejuno		60	a	80
pesos docena.				

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

José Ogalando a María Jesús Tapia la prop. s/n. c. Luis Bertrand, $ 5,500.

Alberto Hernández Méndez a C. de R. y P. S. la N.o 811 Madrid $ 16,000.

—Carlos Salinas O. a Manuel de la Cruz Ortiz la C. y S. N.o 691 c. Olivos $ 73,600.

—Clarisa Concha v. de Garcés a María Clarisa, María Olga, Luis Eugenio y Pedro Javier Garcés Concha la N.o 2095 y 2125 Compañía en $ 40,000.

—Juan de la Cruz Vergara a Fidelisa Pino Vergara C. y S. N.o 1366 y 1370, Sargento Aldea, $ 12 mil.

—Juan López a Juan Crovetto la N.o 690, Av. Italia, $ 8,400.

—El Instituto de Caridad Evangélica y Hermandad de Dolores a Roberto A. Goñi y Luis Alberto Goñi S. el S. y C. N.o 81, Castro, en $ 60,000.

—Camilo Sánchez a Guillermo Velasco M. el S. 3 c. Maruri $ 4,000.

—Elvira Anabalón Muñoz a Blanca Fuentes Celis C. y S. N.o 2137 $ 25,000.

—Antonio Alegría Salinas a Miguel Salcedo Valdivieso C. y S. N.o 429 y 431, Arturo Prat, $ 65,000.

—La C. de R. y P. S. FF. a Lucrecia Jofré S. el S. y C. N.o 1160 Av. Francia, $ 20,500.

—Amalia Astorga R. a Arturo Ramírez A. C. y S. N.o 2745 c. Gorbea, $ 15,600.

—Osvaldo Durán a Santiago Cabré C. y S. N.o 38 c. Dominica, $ 12,000.

—Antonio Ferraz a José Letelier Varas C. y S. N.o 472, Maestranza, $ 36,000.

—James Jaffie a Josefina Barbié v. de Mujica la N.o 444 Av. Recoleta, $ 26.000.

—Pedro Pablo Espinosa a Luis Víctor Solari, sitios Nos. 5 y 6 B. manz. 8 Pob. S. José, $ 12,600.

—Adolfo González Herrera a Clarisa Capilus la N.o 2744 a 2766, M. de Rivas, $ 31,000.

NOTICIAS VARIAS

¡UNA ISLA DE FOSFATO!

De un artículo publicado en el "London Daily Mail", extractamos lo siguiente, que tiene mucho interés para nosotros y que debe llamar la atención de nuestros hombres de Gobierno y de nuestros financistas.

Existe en el Pacífico una pequeña isla, llamada por los indígenas Nauru; es una pequeña roca, pero que vale muchos millones, por la existencia de muchos millones de toneladas de roca de fosfato.

Una narigada de este producto tropical, colocado en los más pobres terrenos, ha tenido un efecto sorprendente sobre la vegetación. En Australia, donde se han usado unas 200,000 toneladas en un año, ha tenido el efecto de duplicar la producción.

En el Japón, ya no se puede pensar en trabajos de campo, sin apelar a este fertilizador; los japoneses son grandes compradores de este producto; todo país agricultor está usando este artículo, cuyos efectos son sorprendentes.

Nauru es una isla de sólo doce millas de circunferencia y de unos 5,000 acres de extensión. Está a 33 millas al sur del Ecuador, a 2,300 millas de Nueva Zelandia; a 2,000 millas de Australia; a 3,000 del Japón; y a 4,700 de América. Es la Isla tesoro que reclama Australia; que Nueva Zelandia necesita; que el Japón pretendió poseer como parte de las Islas Marshalls; pero la Gran Bretaña parece tener los mejores derechos a la posesión de la misma.

Antes de la guerra, esta isla estaba bajo el dominio alemán, como parte del grupo de las islas Marshalls; pero desde que ha pasado a dominio inglés, el trabajo ha tenido un desarrollo muy grande. Los habitantes son gente muy apacible y buena, son muy trabajadores y tienen fama por sus maneras agradables, y por esta razón el nombre original de la Isla era "Agradable".

LA ERA DEL PETROLEO

Tomamos de la Revista "The Grace Loy", lo siguiente:

Hasta hace pocos años, se tenía la idea de que el "Rey carbón" era el que gobernaba el mundo; pero se va palpando que este rey, va a ser destronado y en cambio llegará al poder el "Rey petróleo".

Para justificar estas palabras, hay que tener en cuenta que el carbón tiene que ser sacado de las entrañas de la tierra; que estas entrañas, ya alcanzan en muchas partes profundidades considerables; una vez sacado de la tierra, hay que proceder a limpiarlo y después transportarlo al lugar de su uso. En cambio, el aceite mineral, fluye con violencia de la tierra o puede ser achicado por medio de bombas, una vez al aire, el aceite fluye solo por tubos, que lo conducen a su destino, con toda facilidad. Entre este sistema de acarreo por medio de tubos y el acarreo del carbón por medio de carros de tracción, la ventaja naturalmente está a favor del aceite. Otro de los factores que vienen en favor del aceite, es el costo de extracción, pues los salarios de los carboneros han llegado a tal extremo, especialmente en Inglaterra, que hace cada día más difícil y costoso la extracción del carbón. Otro punto que favorece al aceite mineral, es el hecho evidente, de su descubrimiento en diversas partes del mundo. Hasta hace poco tiempo sólo se encontraba y trabajaba en los Estados Unidos y en Rusia; pero debido a los estudios que se hacen en diversas partes del mundo, se ha llegado a establecer, que se encuentra el codiciado líquido en Rumania, Galicia, en el Perú, en Borneo y otros países más, como ser en la Argentina; también México ha llegado a ser un factor importante en el mercado mundial.

Hasta hace poco, los consumidores de carbón no querían oír de cambiar sus fogones, pues tenían fe en que nunca les faltaría carbón; pero esto va cambiando de una manera sorprendente y ya la adaptación del aceite como combustible se usa en muchas partes, debido a las muchas ventajas del líquido; entre estas enumeraremos las siguientes:

1.o El valor calorífico del aceite, es superior al del carbón, de manera que tomando por término medio el carbón inglés con 14,000 calorías, las que corresponden al aceite, llega a 20 y 22 mil calorías.

Explicando esto, se llega a la conclusión que una libra de aceite puede convertir en vapor más de 20 libras de agua; mientras que una libra de carbón sólo convierte en vapor unas 14 libras de agua. Por esto se ve que una cantidad mucho más pequeña de aceite produce el mismo efecto, que una cantidad mucho mayor de carbón.

2.o Todas las operaciones en conección con el uso y laboreo del aceite son más fáciles y más sencillas, necesitándose para cualquiera operación la tercera o cuarta parte del esfuerzo que exige el carbón; cuando se usa en calderos aventaja mucho al carbón y ya el aspecto terrorífico de los fogoneros, sirviendo los fogones, será cosa del pasado.

3.o Puede ser llevado en estanques, que antes se usaban de lastre, dejando mayor lugar para la carga.

4.o Como la operación de abrir y cerrar las puertas de los fogones, no se hace necesaria con el aceite, se consigue una marcha más equitativa y pareja. El encender y apagar los fogones se hace con mucha facilidad y no se necesita tanta gente en esta operación.

Aparte de estas ventajas, hay otras que enumeraremos someramente, como ser:

Ventajas de limpieza, facilidad para alistar y apagar los fuegos y consiguiente reducción en el servicio manual.

Todo esto hace que tengamos mucha fe en el porvenir por el uso del aceite como combustible.

Petróleo se usaba en el nuevo Mundo por los indios como un medicamento de cualidades universales; los indígenas le atribuían cualidades curativas para la consunción, para enfermedades del hígado, para los bronquios, contra el cólera, etc., etc.

Como uso práctico, sólo vino a usarse cuando el conductor de trenes Drake, instaló su primer pozo en Fitusville, Pensilvania en 1859. Cuando se lanzó al mercado esta negociación, trabóse una verdadera lucha por conseguir terrenos petrolíferos y debido al esfuerzo americano, se ha llegado en el día a hacer de la industria del aceite una de las más lucrativas del mundo.

SOCIABILIDAD OBRERA

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 2.— Para hoy a las 8 1/2 P. M., se ha citado a junta general extraordinaria a fin de elegir la nueva junta administrativa; terminada la elección, se llevará a efecto un baile familiar en honor de los nuevos representantes y en conmemoración de la fiesta del "roto chileno.

Consejo N.o 8, hojalateros y gasfiters.—El Domingo pasado se llevó a efecto la elección de la nueva junta administrativa, que regirá los destinos del consejo en el corriente año, y dió el siguiente resultado:

Secretario general, don Manuel Ayala G.; secretario de actas, Guillermo Rubio Z.; prosecretario, José B. Zúñiga; tesorero, Luis Farías B.; sub-tesorero, Hilario Jara; bibliotecario, Alfredo Masagran; vocales: Luis Vargas, Bernardo 2.o Negrete y David Bahamondes.

Delegados a la Junta Provincial: Primitivo Silva y Ramón Torrealba.

Comisión fiscalizadora: M. Zúñiga G. y Carlos Espí.

—Se cita a junta de directorio para el Jueves 22, a las 8.30 P. M.; a esta sesión se cita a los recaudadores, para que den cuenta de sus libretas de cobranzas de cuotas. También se cita al señor José Acuña.

Consejo Federal N.o 13.— Fosforeros.—Este Consejo, que se encuentra en huelga desde hace 52 días, dará en breve dos beneficios a favor de sus fondos sociales. El programa se dará a conocer próximamente.

Consejo Federal N.o 15 del ramo de maleterías, talabarterías y ramos similares.— Habiendo llegado una circular de la Junta Ejecutiva, poniendo en conocimiento de los federados acuerdos tomados por la Convención del 25 de Diciembre del año próximo pasado, la mesa directiva del Consejo cita a sus miembros a sesión para hoy a las 3 P. M., en San Pablo 1636, con el fin de darle cumplimiento a dichos acuerdos.

Consejo Federal N.o 17.— El próximo Sábado se efectuará en el teatro de la Gran Federación Obrera de Chile, Bascuñán Guerrero N.o 542, una función de gala en honor y beneficio del Consejo Federal N.o 17.

La función empezará a las 9 de la noche y se desarrollará el siguiente programa:

1.o Sinfonía para piano. 2.o Canciones por el barítono R. Castelli. 3.o Presentación del actor infantil Chaplin chileno. 4.o Romanzas por el tenor Luciano López. 5.o Los Koda Kata Oka, experiencias científicas de magnetismo e ilusionismo. 6.o El simpático humorista y parodista cómico Polo Jorquera, en sus célebres pasatiempos bufos. 7.o El mundo bailando Johnson Pard, bailarín flamenco y zapateador. 8.o Canciones españolas, argentinas y chilenas, por la tonadillera Isabel Aguirre. Este acto de variedades será acompañado por la señora Wilkinson de Muñoz. Segunda parte. Baile social con batalla de flores y juego de serpentinas, dirigidos por miembros de la Academia La Ilustración.

Consejo N.o 24, carroceros y operarios de garages.— Cítase a reunión de directorio, como también a los socios de la comisión de contabilidad para hoy a las 8 1/2 P. M., en Romero 2620.

El Viernes 23 este Consejo nombrará su mesa directiva.

Consejo Federal N.o 25 de C. de Carruajes.— Cítase a asamblea general extraordinaria para el Jueves 22 a las 9 P. M.

En esta asamblea dará una interesante conferencia don Manuel Hidalgo, sobre las organizaciones sindicalistas y a continuación dará cuenta sobre la Convención que se celebró en la ciudad de Concepción.

El presidente dará lectura a la memoria semestral y dará cuenta sobre la cooperativa.

Se nombrará, además, el nuevo cuerpo administrativo que llevará los destinos de la institución por el presente año.

Se ruega a los federados morosos que tengan a bien ponerse al día ante de la elección del nuevo directorio; sin este requisito no tendrán derecho a voz ni voto.

Sociedad Manuel Rodríguez.— La comisión del directorio encargada de efectuar el sorteo ha tomado los siguientes acuerdos:

1.o Llevar a efecto el 22 del actual impostergablemente.

2.o En vista de haberse vendido solamente la 3.a parte de los boletos (800) indicados para el sorteo (2,500) la comisión ha acordado rebajar los premios en la siguiente forma:

30 premios de 10 pesos; 10 premios de 20 pesos; 4 premios de 50 pesos; 1 premio de 100 pesos y 1 premio de 300 pesos, lo que da un total de mil cien pesos ($ 1,100).

3.o Las personas poseedoras de boletos que no estén conformes con este acuerdo, pueden pasar a la secretaría social, cualquiera noche, hasta el 21 del presente, a canjear su boleto y se les dará el dinero respectivo.

4.o Se ruega a las personas que aún tienen talonarios en su poder, los devuelvan a la secretaría a cancelen su valor, pues de lo contrario no entrarán al sorteo y la sociedad se desliga de toda responsabilidad, dejándola a los poseedores de estos talonarios.

El administrador don Temístocles Ibáñez, atenderá en el local social, San Francisco 748, de 8 a 10 P. M.

Federación de Pintores y ramos similares en resistenica. — San Francisco 180.— Esta federación cita para hoy a las 8 1/2 P. M., a todos los pintores federados y no federados, con sus familias, para dar principio a las sesiones del ateneo cultural. Se recomienda la asistencia a todos los que forman el cuadro dramático Hugo Donoso.

En el ateneo se desarrollará el siguiente programa:

1.o Sembrando Amores, por su autor L. Luengo; 2.o Poesía por la señorita Marta Avila; 3.o A San José, poesía por el señor A. 2.o Muñoz; 4.o Declamación por R. Medina R.; 5.o Canción por E. Zapata; 6.o Poema por Manuel Martínez; 7.o Canción en guitarra por la señorita Matilde Cereceda. 8.o Monólogo El Paco, por el señor Carlos E. Pizarro. 9.o Disertación por el señor Carlos Alvarez. 10.o La Verbena, por 2.o Berríos.

Centro Artístico El Arte Nacional.— El 1.o de Enero de este año varios jóvenes y señoritas aficionados al teatro acordaron fundar un cuadro artístico denominado El Arte Nacional, para prestar el concurso en sus fiestas o beneficios a las sociedades obreras, que lo soliciten. En su primera sesión, eligió el siguiente directorio:

Presidente, don Florentino Arias O.; tesorero, don Nemecio Tamayo; secretario, don Eduardo Campos; director de escena, don Randolfo Williams.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la secretaría, Recoleta, calle Chorrillos 445.

Centro Chacabuco de la Unión Nacional.— Hoy Martes a las 8.30 P. M., celebrará junta general este centro. En ella se tratarán varios asuntos importantes y se celebrará sesión con el número de socios que asista.

Se les ruega a las instituciones que no hayan dado cuenta de las entradas del beneficio que se llevó a efecto el 12 del actual en el Circo Strong-Man, lo hagan a la mayor brevedad.

Federación Obrera de Chile. — Junta Ejecutiva Federal. — 1.a sesión de la Junta Ejecutiva Federal, en 15 de Enero de 1920. — Presidida por el delegado señor Rodolfo Espinosa, con asistencia de 19 delegados. Elegida la mesa directiva que representará a la Federación por el término de dos años, ésta quedó compuesta de los siguientes delegados:

Secretario general, Enrique Díaz Vera; sub-secretario, Prudencio Mena; secretario de actas, Eduardo Bunster; tesorero, Rodolfo Espinosa; sub-tesorero, Faustino Villalón.

Acuerdos. — Se nombraron las cinco comisiones propuestas por la Convención, a saber: Atención y Previsión, Conciliación, Arbitraje y Huelgas; Prensa y Propaganda, Administración y Hacienda, y Asuntos Ferroviarios.

Comunicar a los Consejos del país la constitución de la junta, y manifestar que como el nuevo estatuto dado por la Convención entrará en vigencia en el mes de Marzo, los Consejos pueden seguir cotizando, por medio de los antiguos recibos que deben ser comprados a la junta; (dentro de este plazo se emitirán las estampillas de cotización).

Debiendo ser uniformes las insignias para todos los Consejos, éstas serán mandadas hacer por la Junta E. Federal, y los Consejos deberán comprarlas a la Junta; no obstante se acordó que las actuales insignias puedene seguir usándose por el término de dos años.

Recomendar a los Consejos el principio de la cotización mensual de la cuota de cincuenta centavos por federado hombre, y de veinticinco centavos por federado mujer y niños, pro imprenta propia central de la Federación.

Debiendo partir al sur del país, en jira de propaganda y organización, la delegada de la Junta, señorita María Ester Barrera, se acordó extenderle el poder respectivo y pedir de las organizaciones de provincias den toda clase de facilidades para el mejor éxito de la labor de dicha delegada.

Se acordó que los miembros de la Junta usen un carnet de identidad, y citar a las cinco comisiones de la Junta para la noche del Martes 20, a fin de que se constituyan y elaboren el plan de trabajo que desarrollarán dentro del primer año; pauta de trabajo que la Junta debe conocer en la sesión próxima. Se acordó a la comisión de Administración y Hacienda lo relacionado con la primera emisión de estampillas, como asimismo contrate el arriendo de un local central, para el funcionamiento de esta junta, para la junta provincial y secretarías de algunos Consejos.

Las sesiones ordinarias de la Junta se efectuarán los días Viernes de cada semana. Hora de reunión: 8.30, con espera hasta las 9.-5, y la duración será de dos horas.

—Cítase para el Martes 20 a las 8.30 P. M., a las siguientes comisiones, a objeto de que se constituyan: comisiones de Atención y Previsión, de Conciliación, Arbitrage y Huelga, de Prensa y Propaganda, de Administración y Hacienda y de Asuntos Ferroviarios.

Local: B. Guerrero 542.

Igualdad y Trabajo.— Para hoy a las 8.30 en punto, está citado a celebrar su primera sesión el directorio elegido para el período de 1920.

Se ruega la total asistencia porque corresponde elegir las comisiones permanentes.

Centro Moisés Castillo de la Unión Nacional.— Se invita a los socios y familias a un acto literario musical, en honor del antiguo y nuevo directorio, el que se llevará a efecto el Sábado próximo a las 9 P. M.

Centro Santiago de la Unión Nacional.— Cítase a junta general para hoy Martes con el objeto de oír la cuenta que dará el señor tesorero y para tratar asuntos de importancia.

Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional.— Cítase para hoy a las 8 y media P. M., a la continuación de la junta general del Martes pasado; se seguirá la discusión del Reglamento sanitario.

Dada la importancia que tiene este reglamento para la mejor marcha del Círculo, por encargo del señor presidente se recomienda la asistencia del mayor número de socios.

El Domingo se llevará a efecto la repartición de los diplomas de honor en una fiesta literario musical.

Unión de Estucadores, albañiles, marmolistas y ayudantes en resistencia.— Cítase a junta general extraordinaria al gremio de estucadores y albañiles para hoy a las 7 1/2 P. M.

Unión gremial de caldereros.— La comisión reorganizadora nos encarga citar a todos los ex-miembros de esta institución a junta general para el Sába-

PATENTES DE INVENCION

LA INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC CO., de New York, cesionaria del inventor E. Alexanderson, pidiendo patente de invención para "Un sistema destinado a comunicaciones radiográficas de ondas continuas, en que la energía producida es de frecuencia próximamente constante". 22-e

El señor FREDERIC A. EUSTIS pidiendo patente de invención para "Un procedimiento para recuperar el ácido sulfuroso proveniente de los gases de hornos metalúrgicos." 22-e

El señor CHARLES B. WATERS, de New York, pidiendo patente de invención para "Un método—con sus aparatos respectivos—para la regulación de corrientes eléctricas, empleando transformadores que accionan automáticamente en circuitos de resistencia variable, y adecuados para la adaptación de corrientes alternadas a aparatos de arco". 22-e

Los señores LORENZO y GUSTAVO DUFOUR, de Génova, pidiendo patente de invención para "Un nuevo procedimiento de curtido de pieles, mediante el empleo del gas sulfuroso producido por la combustión del azufre". 22-e

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

...24 del actual a las 3 P. M., para ...r de la reorganización del gremio. ...ruega la asistencia, especialmente a ...ex-socios de las fábricas particula...

Unión gremial de cerrajeros.— Cítase ...s delegados que tienen talonarios de ...cita para hoy a las 8 P. M.

También se cita a los miembros de la ...isión de fiesta.

Juan M. Dávila Baeza.— En junta general celebrada el 15 del presente, ...n numerosa asistencia de socios, des...és de dárselo lectura a la memoria ...ual, se procedió a elegir el directorio y ...ueron nombrados los señores:

Presidente, Isaías Fuentes; vice-presidente, Luis A. Lara; secretarios, Ramón Escobar y Manuel Vergara; tesorero, Pedro J. Peña; sub-tesorero, Ricardo Mardones; directores, Evaristo Lobos, Teodocio Díaz, Manuel Rivera, Arturo Gómez, Benjamín Maulen, Julio Torrico, Juan 2.o Sánchez, Amador Moraes, Manuel J. Carreño y Secundino ...rera.

El Jueves celebrará su primera reunión, a la cual se encarece la asistencia de los miembros de la Comisión de Sanidad, señores Pantaleón Amaro, Víctor González, Manuel Rodríguez, Pedro Ramírez, José M. Duarte, Carlos Galaz, José M. Espina, Felipe Machuca y José Hernández.

Centro Recreativo Imprenta La Ilustración.— Cítase a reunión general para hoy Martes a las 6.45, en el local de la Sociedad Unión de los Tipógrafos.

Ruégase la asistencia, pues en esta reunión se llevará a efecto la elección de directorio.

Cooperativa de Chauffeurs. — Cítase a junta general de accionistas para el Miércoles 21 del actual, a fin de tomar conocimiento del balance y nombrar nuevo Directorio.

Los señores accionistas que estén fuera de Santiago, pueden hacerse representar por carta-poder, dirigida al secretario.

Se ruega firmar la escritura que está a disposición de los socios, en la Notaría de don Pedro N. Cruz, indicando el número de las acciones de $ 20 que posean.

Consejo Federal N.o 17. — El 24 del presente, se llevará a efecto en el Teatro de la Federación Obrera de Chile, una gran función de beneficio, a favor del Consejo N.o 17, al cual se invita a los Consejos locales, demás instituciones y obreros en general.

El programa de esta fiesta se dará a conocer el Martes próximo.

Sociedad Manuel Rodríguez. — La comisión del Directorio, encargada de efectuar el sorteo, ha tomado los siguientes acuerdos:

1.o—Llevarlo a efecto el 22 del actual, impostergablemente.

2.o—En vista de haberse vendido solamente una tercera parte de los boletos (800) indicados para el sorteo (dos mil quinientos), la comisión ha acordado rebajar los premios en la siguiente forma:

30 premios de $ 10; 10 de $ 20; 4 de $ 50; 1 de $ 100; y 1 de $ 300, lo que da un total de un mil cien pesos ($ 1,100).

3.o—Las personas poseedoras de boletos que no estén conformes con este acuerdo, pueden pasar a la secretaría social, en las noches, hasta el 21 del presente, a canjear su boleto, y se le dará el dinero respectivo.

4.o—Se ruega por último a las personas que tiene talonarios en su poder, los devuelvan a secretaría, pues de lo contrario no entrarán al sorteo y la sociedad se desliga de toda responsabilidad, dejándola a los poseedores de estos talonarios.

Sociedad de Ambos Sexos La Fraternidad. — Directorio general para el primer semestre de 1920:

Presidente, señor Fidel Lecaros; vice, señora Petronila M. de Madrid; tesorero, señor Carlos Reyes; vice, señor Lorenzo Madrid; secretario, señor Remigio Vargas; vice, señorita Carmela Notrambuena; bibliotecaria, señora Elvira Silva de Gallegos.

—Cítase a junta de Directorio para hoy a las 8.30, con espera hasta las 9, para elegir las diferentes comisiones.

Avisos Clasificados

NECESITAN EN ARRIENDO

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS, comedor y dormitorio amoblados, con pensión, necesito para 1.o de Marzo, matrimonio solo, a no mucha distancia del centro. — S. E., Casilla 81-D. 21-E

OFRECEN EN ARRIENDO

DEPARTAMENTO ARRIENDO A matrimonio solo y honorable. Unión Americana 134. 3376-21-e.

ALMACEN ESQUINA CENTRAL arriendo barato, Rosas 2005 esquina Brasil. 3436-e-20

EN CASA QUINTA, DELICIAS 275, arriendo piezas con pensión. 3453-E-21

AVICULTURA Y CULTIVOS

COLMENAS, CERA ESTAMPADA, todo útiles apicultura, Aróstegui Manuel Rodríguez 854. 3318-14-F

ALHAJAS

ALHAJAS CON BRILLANTES del valor que sean, compra. Estado 56 en-31

JOYAS ANTIGUAS CON BRILLANTES, cualquier tamaño, compra constantemente. Estado 56. e-31

PLATINO, ORO O PLATA PARA fundir, compra permanente. Estado 56. e-31

ARTICULOS DE PLATA, ANTIGUEDADES, monedas, chafalonía, etc., compra. Estado 56. e-31

ANTIGUA CASA COMPRADORA, Estado 56. Hace negocios rápidos, pago instantáneo. e-31

COMPRO BRILLANTES, PERLAS platino al mejor precio. Moneda No. 937. f-7

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado N.o 273. E-31

SE COMPRA ORO, PLATA Y platino, pago buen precio. San Antonio 18 e-31

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEUR mecánicos. Cursos rápidos de varias marcas. Enseñanza por sus dueños, manejo mecánico, electricidad. Arredondo and Company. Moneda 1020. Feb. 10.

AUTO FORD PERFECTO ESTADO vendo. Verlo y tratar: Esmeralda N.o 813. 3449-e-20

MOTOCICLETA INDIAN, DOS CILINDROS, vendo. Moneda 1711. 3457-20-E.

COMPRA VENTAS VARIAS

"LA GRAN OCASION" COMPRA a domicilio toda clase de ropa y calzado, fuera de uso de caballero, dirigirse, a Custodio Aguilera, pago buenos precios, San Pablo 2270. 2909-d-31-1920

COMPRO CUADROS AL OLEO de buenos autores. Delicias 857. 3106-5-F.

CUEROS DE VACUNO, OVEJAS cabros, cabritos, zorros, colpos, vizcachas, gatos, perros, terneros, pago altos precios. Delicias 3490 22-E

COMPRO CUEROS ZORROS, COIPOS, abierto en espinazo, gatos montes, gatos del mar, pago altos precios. Delicias 3490. 22-e

HORNO "PEROWAY" PARA fundir metales. Trabaja con leña, carbón o coke y produce de 2 a 3 mil kilos diarios. Verlo en Feria de Maquinarias. Delicias 2215. 3378-22-e.

TECHO AMERICANO ACANALADO, $ 3 planchas, Aróstegui Yanetti, Manuel Rodríguez 854. 3319-f-14

VENDO MOSTRADOR, VIDRIERAS, cajones y varias cosas baratas. Padura 545. 3395-e-20

CENTRADOR A MAQUINA PARA Blake necesito, Av. Matta 638. 3447-e-21

AGUARDIENTE DE UVA DE LA Viña San Agustín, Itata, especial para frutas, mistelas y usos medicinales. Depósito Puente 832, frente al Mercado. 3443-e-20

CARBURO EN PASTA PARA blanqueo y desinfecciones, precios bajos. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

SOLDADURA AUTOGENA, SOPLETES manometros, mangueras, anteojos, precios rebajados, Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

SASTRERIA E. DINTRANT. RECIBENSE hechuras. Telas inglesas. San Antonio 142. m-10.

COMPRO DENTADURAS Y DIENTES artificiales usados. Cóndor 1334. 2-Fe.

TAMBORES GALVANIZADOS DE capacidad de 200 litros más o menos, en perfecto estado, de la mejor clase, se venden. Casilla 3284. Santiago. 3456.-30-E

COMPRA VENTAS DE NEGOCIOS

HABIENDO COMPRADO A DON Carlos Soto el negocio de hotel y restaurant, calle Molina 919-925, no respondo por ninguna deuda, pasado tres días.—Florencio Chipoco. 3415-e-20

INDUSTRIA CIENTO POR CIENTO utilidad, poco capital vendo. Bulnes 122. 3423-20-e

PANADERIA EN CONDICIONES ventajosas con bastante reparto. Se vende de ocasión en Pelequén. Dirigirse Pablo Arcauz. Rengo Casilla 77. e-23

VENDO ESPLENDIDO NEGOCIO licores, único negocio en todo el barrio con mercadito abarrotes, independiente. Tratar Moneda 2702, esquina Sotomayor. 3313-20-E

NEGOCIO QUE DA UTILIDADES mensual de $ 1,000 a 1,500 vendo, por no poderlo atender. Pedir datos a casilla 2983. 3452-e-21

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES

$ 9.000 REGALO LINDA CASA. gran porvenir, muy comercial. Mapocho 4160. 3414-e-20

ARRIENDO O VENDO CASA quinta, Guindos, Ñuñoa. tratar: Maturana 649. 3458-20-E.

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

AGENCIA DE LA NACION SAN Diego 1188. Se reciben avisos hasta las 9.30 P. M.

LAS MARCAS "AMERICA" Y TORRE Eiffel" para aceites, de los señores Moreau Hnos., se han transferido a los señores Novitsky, Aránguiz y Cía. 3214-e-20

SE AVISA AL PUBLICO QUE LA marca "New Way" para motores, ha sido transferida a The New Way Motor Co., de Lansing, Michigan. En. 20.

YEGUA ROCILLA GRANDE CON una marca B oreja izquierda, ladeada, se dará gratificación quien indique paradero; arrancada el Martes 13. Cuevas 1558. 3450-e-20

NECESITO DOMICILIO ALEJANDRO Rodríguez del Río, asuntos familia. Avenida Penitenciaría 1723. 3454-20-E

SOCIETA OSPEDALE ITALIANA Garibaldi. Y soci sono invitati all'Assemblea generale ordinaria che avrà luogo il 30 corrente, ore 21, nel locale sociale, calle San Isidro 92. Mancando il numero legale l'Assemblea sarà rimandata al 4 Febbraio, senz'altro avviso. — Il Consiglio Direttivo. 3462-e-22

SASTRERIA "VILLARROEL". Independencia 395. Cuarto club de trajes. En el sorteo No. 29 salió favorecido el No. 60 de don Roberto Videla. 3460-e-20

HOTELES Y PENSIONES

COMA UD. ESPLENDIDAMENTE por $ 1.50 en el Restaurant Almagro. Inés Aguilera 1136. 3169-f-9

FAMILIA OFRECE MUY BUENA pieza, calle, con pensión. Recoleta 287. 2965-21-a

NUEVA PENSION, PIEZAS AMOBLADAS, cuatro platos almuerzo, cuatro comida, café, desde 85, dos cuadras Plaza Armas. Esmeralda 829. 3435-21-E

HOTEL RESTAURANT COSMOPOLITA, piezas higiénicas, atención esmerada. San Pablo 1066. 8-F

IMPERIAL MEUBLE. — CASA residencial para familias y pasajeros. Lujosos dormitorios. Moneda, 977, esquina Ahumada. 3012-F-3

PENSION CON PIEZA DESDE 80 pesos, recibo pasajeros de provincias por días y meses. Precios módicos. Delicias 2921. e-17 25-E

INSTRUCCION

CONTABILIDAD, ARITMETICA comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés, Taquigrafía, Escritura Máquina, Legislación, Moral, Caligrafía, enséñase por $ 30 y $ 17.50, mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Bandera 287. Clases todo el año. También cursos especiales para señoritas. 26-E

CONTADOR PREPARO EN UN mes. Profesor Villarroel. Moneda No. 1118. 3352-f-15

CURSO DE VACACIONES.—INSTITUTO Moderno. — Cochrane 166. Preparatorias, humanidades, profesores titulados. 3380-25-e

EXAMENES UNIVERSITARIOS, preparamos. Numerosos certificados, aprobación. Instituto Mercantil, Bandera 287. Teléfono Inglés 273. Clases individuales. 26-E

PROFESORADO: MATEMATICAS, don Francisco Medina. Historia y geografía, don Calvino Corona. Ciencias físicas y naturales, don Eduardo Toro. Francés, don Juan Rojas Segovia. Castellano, don Horacio Canales. Inglés, don Arturo Zanelli. Preparatorias, don S. López y don O. Toledo. Instituto Zanelli. Bandera 84. Curso de vacaciones funcionando. Matrícula abierta. E-24

$ 7 IMPORTA EL TEXTO "EL inglés aún sin profesor, al alcance de todos los chilenos", usado por el Ejército, la policía y el comercio, pídalo al señor Arturo Zanelli, Bandera 84 y habrá hecho la mejor compra del año. Provincias, $ 7.50 por certificado. E-24

HUMANIDADES 1.o AL 6.o AÑO sistema antiguo y concéntrico. Curso de vacaciones funcionando Moneda 1118. Profesor E. Toro. e-24

CURSO DE VACACIONES Y DE contabilidad. Liceo Chileno, Plaza Yungay. Sistema antiguo concéntrico, Preparatorias, humanidades. Internado, Externado. 3459-31-E.

"INSTITUTO DE QUINESITERAPIA". Tratamientos diversas enfermedades, especialmente parálisis, estreñimiento, fracturas post-operatorias, obesidad, etc. Defectos busto, cara: piel seca, piel grasa, arrugas, cicatrices. Masajes faciales, peinados, etc. Delicias 773, Galería Rogers 11. 21-E

INGRESOS ESCUELA MILITAR, Agrícola, Artes, Naval, Ingenieros, etc., prepárase. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. 26-E

INSTITUTO DE CONTADORES de Chile. Director, Evaristo Molina, profesor de la Universidad de Chile. Cursos rápidos de Contabilidad, Taquigrafía y otros ramos comerciales, para señoritas y jóvenes. Matrícula abierta. Huérfanos 1328, interior, altos. 3463-21-e

MUEBLES Y VARIOS

PIANOS, AUTOPIANOS, COMPRO para arrendar: franceses, $ 300; $ 400, aún deteriorados; alemanes, americanos, inclusos cola, clavijero metálico, $ 800 arriba; autopianos, convencional, al contado. Iré aún fuera Santiago. — A. Flores, Estado 54. E-24

BUEN PIANO FRANCES, MODERNO, flamante, vendo, $ 750, Copiapó, entrando Carmen, cité Troncoso, 14. E-22

VENDO CATRE BRONCE MODERNO, 90; dos ingleses fierro bronce, $ 80; marquesa, 20; amoblado salón, 120; alfombrado, 40; chicos, 25; escritorio, 30; estante caoba, 30; guardarropas, 45; peinadores, 60; cómodas, 30; mesa correderas, 70; califont cobre, 120; sofá, 20; Salas 222.

MAQUINARIAS E INDUSTRIA

HACENDADOS. — LAS FUNDICIONES unidas de Rancagua y San Fernando avisan que ya están fabricando sus anexos para trillar ... ...illadoras Case y Niágara Pitts, estos anexos son los mejores, por su fácil colocación y bajo precio, dando excelentes resultados. Pedir precios y referencias a Mangelsdorff Hnos., en Rancagua o San Fernando. 3287-26-e

MEDICINA

"INSTITUTO DE QUINESITERAPIA". Tratamientos diversas enfermedades, especialmente, parálisis, estreñimiento, fracturas, posi-operatorias, obesidad, etc. Defecto de la cara; piel seca, piel grasa, arrugas, cicatrices; masajes faciales, peinados, etc. Delicias 773, Galería Rogers 11. 3327-e-21

ZARZAPARRILLA RADIUM. LA mejor bebida anti-alcohólica, refrescante y reconstituyente. 3168-f-9

$ 4.00 COREGA AFIRMADOR fuertemente dentaduras postizas. Pasaje Matte 40. E-19 20-E

"STHENOSINA", ANTI-NEURASTÉNICO, reconstituyente, nutritivo, indispensable para los enfermos. Carmen 766. f-20

"SOBERANAS", QUITAN INSTANTÁNEAMENTE dolores cabeza, neuralgias, muelas, influenza. Carmen 766. f-20

"ANTIGONOCOCICO", CURA blenorragia, gonorrea, leucorreas, ardor orina, purgación. Carmen 766. f-20

¿ESTA ENFERMO? TOME INMEDIATAMENTE Jarabe Dr. Henry. Sanará. Carmen 766. f-20

DENTISTA: CARMEN 766, EXTRACCIONES indoloras, trabajos elegantes, rapidez, facilidades pagos. f-20

OCUPACIONES

CERRAJEROS COCINEROS, BUENOS maestros, necesita urgentemente la Fábrica de Cocinas Fontecilla 146. 2441-21-E

MATRIMONIO SOLO, OFRECESE cuidar casa temporada veraneo. —Espléndidas recomendaciones. — Andrés Bello 310. 22-E

TORNEROS PARA FIERRO Y bronce necesita M. Claro esquina Caupolicán, Providencia. 3400-e-20

JOVEN EXTRANJERO SE OFRECE de cobrador casa mayorista o barraca, doy fianza; o cualquiera ocupación decente. Dirigirse, Correo 4, Casilla 5533. 3451-e-21

BUENOS OFICIALES PARA FABRICAR bancos de carpinteros se necesitan. Estado 250, 4.o piso. 3444-e-22

CHAUFFEUR CASADO, BIEN recomendado para Overland, necesito. San Francisco 1181. 3442-e-2.

CALADORA NECESITASE, AHUMADA 51. 3448-e-20

CARPINTEROS, NECESITO. LIRA 342. 3455-21-E

MUEBLISTAS GOTICOS, COMPETENTES, necesito. Arturo Prat 353. 3461-e-20

COSTURERAS PELETERIAS NECESITAN, Delicias 3490. 3464-22-e

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICACION SE DARA quien entregue una hoja fotografía muebles mimbre perdida recién. San Diego 29. 34446-e-21

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ENCERO, LUSTRO PISOS, DOS manos cera, precio baratísimo. Serrano 143. 3358-2-E

FABRICA BILLARES, B. PEREZ G., tornero presición en bolas. Aldunate 1177. e-30

FABRICA PLANCHAS ESMALTADAS y Grabadas en Bronce. Abarzúa Hnos., Eyzaguirre 1271. 20-E

VACUM CLEANER HIGIENICA, limpia, lava, guarda contra incendio y polilla, alfombras, pieles finas. Maestranza 918. Teléfono 140. Santa Elena, Huérfanos 825. 2412-22-e

VERANEO

ARRIENDO EN VALPARAISO, calle Condell 311, casa amoblada 8 dormitorios, media cuadra plaza Victoria. Dirigirse misma casa a señora Julia Vargas. e-20

CASA DE PENSION EN VALPARAISO. Arriéndase magníficas piezas con pensión en casa de respeto, buena comida y confort, precios módicos. Victoria No. 835, Valparaíso. 21-E

CASA AMOBLADA EN VALPARAISO, Independencia 559, esquina Avenida Francia, se arrienda, tiene salón, comedor, escritorio, seis dormitorios, espléndido hall, baño, azotea y dependencias. Canon: 600 pesos mensuales. 22-E

EN VIÑA DEL MAR VENDESE o arriéndose el elegante y cómodo chalet de cuatro pisos; calle Alvarez esquina Lampa, única que tiene tranvías eléctricos a la puerta, ida y vuelta, a Valparaíso; a 150 metros del Gran Hotel; ocho dormitorios, bonito salón, espléndido comedor, baño, gas, luz eléctrica. Todo amoblado, jardines a ambos lados. Reconoce $ 35,000 a la Caja Hipotecaria. Facilidades pago. Muestrase 10 a 6. Tratar, en Santiago, Maestranza 193. 3370-20-e

NECESITO ARRENDAR EN CASA quinta de familia respetable que no tenga pensionistas, un departamento amoblado con o sin pensión, por al temporada de verano. Se prefiere que tenga teléfono. Dirigirse: X. Y. X. Casilla 81-D.

MATRIMONIO SOLO, OFRECESE cuidar casa temporada veraneo. — Espléndidas recomendaciones. — Andrés Bello 310. E-23

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Reparación de edificio.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para llevar a efecto reparaciones urgentes en el edificio de propiedad municipal situado en la calle de Gálvez 157, ocupado por un Dispensario, con arreglo a las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 12 de Febrero de 1920, a las 4.30 P. M.—Santiago, 10 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 8-Feb.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos para automóviles.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de diferentes artículos que necesitarán los automóviles municipales durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 30 de Enero del año próximo, a las 4 de la tarde.—Santiago, 17 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal 30-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas con el objeto de colocar 18 lámparas eléctricas de 100 bujías en la carretera sur de la Alameda de las Delicias entre las calles de San Borja y avenida General Velásquez, conforme a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 30 de Enero próximo, a las 4.30 de la tarde. —Santiago 25 de Octubre de 1919. —El Tesorero Municipal. 25-e

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Peumo, las que se abrirán en la Inspección General de Hidráulica el 28 de Enero, a las 3 P. M.

Las bases y demás antecedentes pueden consultarse en dicha oficina, de 2 a 4 P. M.—El Secretario General. 23-E

JUDICIALES

INVENTARIO. — POR RESOLUCION del Compromisario señor Aureliano Quijada, de catorce del actual, procederé a confeccionar el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Margarita Cordones viuda de Sánchez, el día 30 de este mes, a las 2 P. M., en mi oficina, Tribunales de Justicia. — Santiago, Enero 19 de 1920. —Eulogio Altamirano, Notario. 28 Ene.

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Filomena Salas Errázuriz se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Benjamín Salas Errázuriz, por auto de 7 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Enero 12 de 1920. E-20

POSESION EFECTIVA. — A DON José de la Cruz Tejo (Población Buenos Aires) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Timotea Moya Muñoz, por auto de 24 de Diciembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Enero 10 de 1920. E-20

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Dolores Ogaz v. de Vallejos se la ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su hijo don Gregorio Vallejos Ogaz, por auto de 26 de Diciembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Enero 10 de 1920. E-20

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Sara de Ferrari de Manterola (Rosal 327 B) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Alejandro Manterola por auto de 30 de Agosto último, del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Enero 10 de 1920. E-20

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Francisca Olmedo v. de Marquez y a sus hijos doña Teodora Cándida, don José Francisco, don Francisco, don Enrique, don Juan Andrés, doña María Josefina y doña Benita Resurrección Márquez Olmedo, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Francisco Márquez Torices, por auto de 3 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Enero 10 de 1920. E-20

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Pascuala Uribe v. de Martínez y a sus hijos doña Pascuala, doña Aurora y doña Elcira Martínez Uribe se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Agustín Martínez Berríos, por auto de 3 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Enero 10 de 1920. E-20

POSESION EFECTIVA. — A DON José Miguel Cornejo y a sus hijos don Miguel, don Carlos Humberto, don Luis Armando, don Gustavo Alfonso, doña Hortensia y doña María Cornejo Briceño (Avenida Matta 1056) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Pamela Briceño de Cornejo, por auto de 7 del actual del señor juez letrado don Ramón Jara Silva, secretaría del señor Alfonso.— Enero 12 de 1920. E-20

POSESION EFECTIVA. — A DON José María Marquet Díaz (Av. Las Acacias N.o 5) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María Díaz Mery de Marquet, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente don César Marquet B., por auto de 8 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Enero 12 de 1920. E-20

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Rosa Puig y Pons v. de Prat y a don Félix y don Joaquín Prat y Puig se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Prat Ribera, por auto de 7 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Enero 12 de 1920. E-20

POSESION EFECTIVA. — A DON JAVIER Eyzaguirre E. (Moneda 687), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Salvador Eyzaguirre, por auto fecha de ayer del señor Juez Letrado don H. Salas Ibáñez, secretaría del señor Darrigrandi. Enero 15 de 1920. En. 23

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Margarita Torrealba v. de Haebig, doña Ana Emilia, doña Olimpia de los Ángeles, doña Olivia Otelo, don Octavio Germán Otelo, don Federico Guillermo Oscar, don Benjamín Emilio Roberto, doña María Luisa Otilia y don José Manuel Otto Haebig Torrealba (García Reyes 50), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Federico Guillermo Otto Haebig Ochmicken, por auto de 10 del actual del señor Juez Letrado don H. Salas Ibáñez, secretaría del señor Darrigrandi. Enero 15 de 1920. En. 23

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Carmen Clavijo v. de Ramírez (Mapocho 1698), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su hijo don Benancio Carreño Clavijo, por auto de 24 de Mayo último, del señor Juez Letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. Enero 15 de 1920. En. 23

POSESION EFECTIVA. — A DON Elías Farías Silva (Santo Domingo 1721), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Inés Brante Celedón, por auto de 2 del actual, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Enero 14 de 1920. En. 23

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Rosario Martínez v. de Aliste, (Mapocho 4565), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Elías Lizana Martínez, por auto de 7 del actual, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Enero 14 de 1920. En. 23

POSESION EFECTIVA. — A DON JOSÉ Tomás, don Wenceslao y doña María del Carmen Valverde, a doña Hortensia Gacitúa de Lira, como hija de doña Toribia del Carmen Valverde; a don Julio, don Narciso, doña Aurelia, doña Primitiva y doña María de la Luz Sepúlveda, como hijos de doña Dolores Valverde (Dardignac 420), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Manuel Valverde, por autos de 29 de Diciembre último, y de 7 del actual, del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Enero 13 de 1920.

FOLLETIN (8)

EL RAYO B.

Por MAURICE LEBLANC

(Traducido especialmente para LA NACION)

"Primeramente, un aparato fotográfico. Esto fué difícil. El señor Teodoro Massignac desconfiaba y prohibió la introducción del menor kodak. Lo conseguí, sin embargo. Era indispensable. Era indispensable dar una respuesta definitiva a una primera cuestión, que podría ser llamada cuestión previa. Las apariciones de Meudon ¿son debidas a sugestiones individuales o colectivas, sin ninguna realidad fuera de quienes las sufren? O bien ¿tienen una causa exterior real? Esta respuesta, podía, ciertamente, extraerse de la identidad absoluta de las impresiones recibidas por todos los asistentes. Pero yo aporto ahora una prueba directa que estimo irrefutable. La cámara fotográfica no es un cerebro en donde la imagen puede crearse por sí sola, o donde la alucinación se forma con materiales internos. Es este un testimonio que no miente y que no se engaña. Ahora bien, ese testigo ha hablado. La placa sensible atestigua la realidad de los fenómenos. Pongo a disposición de la Academia siete planchas obtenidas por fotografía instantánea del "ecran", dos de las cuales, que representan el incendio de la Catedral de Reims, son de una nitidez notable.

"Así pues, una noción adquirida: el "écran" es el sitio de una emisión luminosa.

"Al mismo tiempo que yo adquiría las pruebas de esa emisión luminosa, la sometía a los medios de investigación que la física pone a nuestra disposición.

"No he podido, desgraciadamente, efectuar experiencias tan numerosas y tan precisas como hubiera deseado. El alejamiento del muro, la disposición de los asientos y la insuficiencia de la luz emitida por el "ecran", se oponían. Sin embargo, gracias al espectroscopio y al polarímetro, he constatado que esa luz no parece diferir sensiblemente de la luz natural difundida por un cuerpo blanco.

"Pero un resultado más tangible, y al cual atribuyo la mayor importancia, fué obtenido con el exámen del "ecran" con la ayuda de un espejo giratorio. Se sabe que, cuando se mira en un espejo animado por una rotación rápida, las imágenes cinematográficas ordinarias proyectadas sobre un "ecran", la fotografías sucesivas, se disocian y dan en el campo del espejo, imágenes separadas. Así, un efecto análogo, pero menos neto, se puede obtener girando vivamente la cabeza de manera que se proyecten las fotografías sucesivas en puntos diferentes de la reina. Todo, pues, estaba indicado para aplicar este método de análisis a las proyecciones animadas que se desarrollan en Meudon. Pude así establecer perentoriamente que esas proyecciones se descomponen, como las de la cinematografía ordinaria, en imágenes separadas y sucesivas, pero con una velocidad de sucesión notablemente mayor que la de las proyecciones corrientes, pues he encontrado más o menos veintiocho apariciones por segundo. Por otra parte, estas apariciones no son emitidas a intervalos regulares. Se notan alternativas rítmicas de aceleración y de disminución, y me siento inclinado a creer que esas variaciones no son ajenas a la impresión extraordinaria de relieve que ha llamado la atención de todos los espectadores de Meudon.

"Las observaciones que preceden llevarían a una certidumbre de carácter científico; y orientarían naturalmente mis investigaciones en una dirección bien determinada: las apariciones de Meudon son verdaderas proyecciones cinematográficas enviadas sobre el "ecran", y recogidas por los espectadores, de la manera corriente. Pero, donde está situado el aparato proyectador? ¿Y de qué manera? Es aquí donde reside la mayor dificultad, pues ninguna huella de aparato, ni indicio alguno de la existencia de un aparato siquiera, se ha podido descubrir hasta ahora. ¿Debe suponerse, como no he dejado de hacerlo, que las proyecciones se han hecho por el interior del "écran", con la ayuda de un dispositivo subterráneo que no es posible imaginar? Evidentemente, esta última hipótesis daría una gran quietud a nuestros espíritus atribuyendo las visiones a un vulgar truco de cine. Pero no es sin razón que el señor Beaugrand primero, y luego todo el público, han rechazado semejante idea. Las visiones llevan en sí un aspecto de autenticidad y de cosa imprevista que espanta a todos los espectadores sin excepción. Por otra parte, los especialistas en trucos cinematográficos, interrogados, proclaman lealmente que su ciencia está derrotada y su técnica por los suelos ante tales imágenes. Se puede aún afirmar que el empresario de las apariciones no tienen otro poder que recibirlas en un "écram", apropiado, y que él mismo ignora lo que aparecerá sobre el muro. Se puede, por último, agregar que la preparación de tales films sería una operación larga y complicada, que exigiría el montaje de enormes elementos y un numerosísimo personal, y que esto es materialmente imposible de realizar en un misterio absoluto.

"Este es, exactamente, el punto en que yo me hallaba en mi investigación anteayer en la tarde, después de la función de apertura. No tendría la intención de decir que sabía más que cualquiera sobre lo que constituye el fondo del problema. Pero, no obstante, cuando ocupé mi sitio en la segunda función, estaba en una situación de espíritu mejor que cualquiera otro espectador. Había tomado posiciones en un terreno sólido. Era dueño de mí, sin emoción, sin fiebre, sin nada que pudiera debilitar la intensidad de mi atención. Ninguna idea preconcebida me dominaba. Y ninguna idea nueva, ningún hecho nuevo, podía pasar a mi alcance sin ser recogido instantáneamente por mí.

"Y ese hecho llegó. El hecho nuevo fué el espectáculo desconcertante y absurdo de las Formas grotescas. No obtuve en seguida la conclusión que llevaba en sí, o por lo menos no tuve conciencia de ello. Pero mi sensibilidad se despertó. Esos seres armados de tres brazos se ligaron en mi espíritu al enigma inicial de los Tres Ojos. Si yo no comprendí todavía, presentí: si no supe en el acto, adiviné que iba a saber. La puerta se entreabría. El alba palpitaba.

"Algunos minutos más tarde, se recordará, aparecía la visión siniestra de una carreta que llevaba a dos jendarmes, un fraile y un rey que iba al último suplicio. Visión fragmentaria, borrosa, confusa, que se interrumpía para reanudarse y cesar de nuevo. ¿Por qué? Porque después de todo la cosa era anormal. Hasta entonces, lo sabíamos, y el señor Victoriano Beaugrand nos lo había afirmado, hasta entonces siempre las imágenes habían sido admirablemente claras. Y, de repente, esas imágenes vacilantes, desordenadas, débiles, casi invisibles por momentos. . . ¿Por qué?

"En aquel minuto solemne, no había otro pensamiento legítimo que ese. El horror y la rareza del espectáculo no se tomaban en cuenta. ¿Por qué técnicamente era aquel un pésimo espectáculo? ¿Por qué la máquina impecable, que hasta entonces había funcionado en un orden perfecto, se desarmaba súbitamente? ¿Cuál era el grano de arena que la echaba a perder?

"Verdaderamente el problema se planteaba ante mí con una simplicidad que me espantaba. Teníamos ante nosotros imágenes cinematográficas. Esas imágenes no salían del muro mismo. No provenían, en modo alguno, de algún rincón del anfiteatro. Entonces, de ¿dónde eran proyectadas? ¿Qué obstáculo se oponía a su libre proyección?

"Instintivamente, hice el único gesto que había que hacer, el gesto que habría hecho un niño a quien se hubiera planteado aquella cuestión elemental: alcé los ojos al cielo. Estaba absolutamente límpido. Un inmenso cielo vacío.

"Puro y vacío, sí, pero en la parte que mis ojos podían examinar. ¿Era lo mismo en la parte que el muro exterior del anfiteatro me impedía ver?

Sólo con pronunciar las palabras que componen esa interrogación, yo desfallecía de angustia. Ella contenía en sí la formidable verdad. Bastaba que hubiera si-